



MEMORIA DE ACTIVIDADES

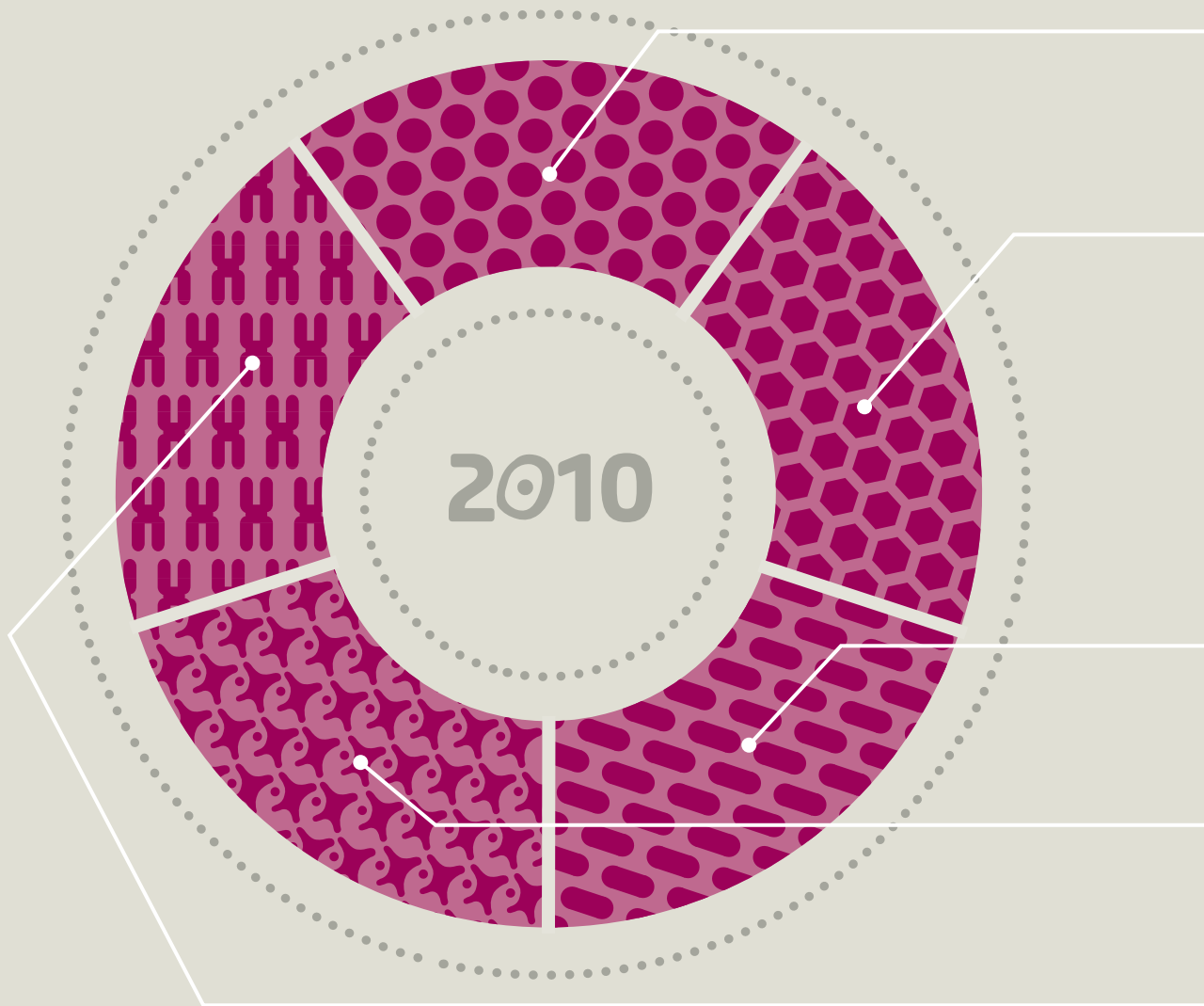


Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

2010



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



INTRODUCCIÓN

1

DESARROLLO DE RECURSOS

- 1.1 Recursos Estructurales /14/
- 1.2 Recursos Económicos /17/
- 1.3. Recursos Humanos /26/
- 1.4. Recursos electrónicos para la comunidad investigadora /40/

2

GESTIÓN DE CENTROS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas /44/
- 2.2. Centros y Proyectos de Investigación /50/

CONTENIDO

3

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

/78/

4

GESTIÓN ECONÓMICA

/86/

5

ANEXOS

/144/

INTRO

2010



Con la memoria de actividades que, como venimos haciendo anualmente les presentamos este año, cerramos un ciclo que ha venido marcado por el Plan Estratégico de I+D+i en Salud 2006-2010. Desde el papel de **entidad central de apoyo y gestión de la investigación** en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), que el Plan nos asignó, hemos servido de agentes activos en la puesta en marcha y desarrollo de la gran mayoría de las líneas de acción que se establecieron. El Plan vino a aportarnos una luz, una guía, que por primera vez situaba a la **investigación como línea de producción** de nuestro Sistema público de Salud, desde el convencimiento de la existencia de un binomio inseparable entre asistencia de calidad e investigación y desde el compromiso de soportar las decisiones clínicas del día a día en el mejor conocimiento disponible. Para ello se establecía todo un conjunto de acciones coordinadas en materia de impulso del capital humano investigador, de infraestructuras, de estructuras organizativas, de generación de marco legal, de priorización del esfuerzo en áreas de alto impacto futuro o de transferencia del conocimiento hacia el sector productivo.

Todas estas acciones suponen las llamadas actividades de apoyo y gestión de la investigación, que en nuestra Comunidad, en el ámbito del Sistema Sanitario Público, se

han estructurado de manera ordenada y, a nuestro juicio, muy eficiente, mediante la creación de una **Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación**, que coordinadas desde nuestra Fundación, han contribuido a un impulso sin precedentes en la investigación en Salud.

Por otra parte, como se deduce de las actividades que se presentan en esta memoria, el año 2010 no suponía para nosotros la meta final, sino una etapa que creemos haber superado con éxito, pero que nos lleva a **continuar en una carrera** que, afortunadamente, no tiene fin. Es la carrera hacia un nuevo sistema socioeconómico global, en el que la generación de nuevo conocimiento con alto valor en términos de Salud se convertirá en una variable de éxito de las nuevas economías del siglo XXI. Es una visión que compartimos las personas que estamos embarcadas en este gran proyecto y que nos lleva a afirmar que en este nuevo escenario, el Sistema Sanitario Público de Andalucía, una de las redes públicas mayores de Europa, tiene un potencial del que, probablemente, aún no somos capaces de darnos cuenta en su totalidad.

Como aspecto destacable, uno de los elementos característicos de esta memoria, es el carácter recurrente de determinadas actividades que se repiten en todas nuestras

publicaciones anuales, como indicador positivo de que se han consolidado actuaciones que años atrás suponían hechos aislados y que hoy forman parte del armazón que sostiene el **avance de la I+D+i en Salud** en nuestra Comunidad. Entre dichas actividades que han continuado en 2010, hay algunas de las que nos sentimos especialmente satisfechos, porque suponen un salto cualitativo muy importante respecto al pasado o un hito que nos marcará la evolución futura. Permitan que me refiera brevemente a ellas.

Como paso siguiente a la conformación de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación, hemos consensuado la **cartera de servicios** de la Red, lo que permitirá la accesibilidad desde cualquier centro sanitario público de Andalucía. Dando soporte a una parte esencial de esta cartera, la que tiene que ver con los servicios de gestión de los proyectos y centros, como parte de la futura plataforma Investiga+ que este año también ha quedado diseñada, hemos implantado en 2010 el Sistema de Información único para la gestión, que nos permitirá disponer de datos globales de la investigación en el contexto del SSPA.

En la constante preocupación por la sostenibilidad y la búsqueda de financiación para las actividades de I+D+i, se

han mejorado los instrumentos, especialmente la web, que duplica las visitas del año anterior y que ya cuenta con un 26% de usuarios externos a la Comunidad Autónoma, la cuarta parte de ellos radicados fuera de España. Pero poniendo las miras en el escenario internacional, se ha realizado un importante esfuerzo en **incrementar la participación en convocatorias europeas**, consiguiendo triplicar solo en 2010 el número de propuestas presentadas como coordinadores de proyectos en los tres años anteriores. No queremos dejar a un lado la importante colaboración firmada con Farmaindustria que, aunque limitada en su alcance final por la difícil situación económica, nos permitirá llevar adelante proyectos de gran importancia para ambas partes.

Y no podemos olvidar las **nuevas infraestructuras** que están destinadas a albergar a nuestros investigadores e investigadoras de futuro. En febrero se firmó con la Universidad del Estado de Michigan el acuerdo que ha dado pie a la puesta en marcha del Laboratorio andaluz de Reprogramación celular (LARCEL). En julio se creó el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). En noviembre, inauguramos el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

También hemos seguido promoviendo **espacios de encuentro**, de intercambio de conocimiento, abriendo nuestras puertas a todos los agentes que intervienen en el proceso de generación de valor en la I+D+i en Salud. Profesionales del SSPA, universidades y empresas participaron en las IX Jornadas Salud Investiga, celebradas en octubre en Cádiz, con record de asistentes. Igual ámbito pero con dimensión internacional tuvo el congreso Nanospain, que coorganizamos en Málaga en mayo, con un workshop específico de Nanomedicina al que asistieron las principales figuras mundiales de esta nueva disciplina.

En el área del capital humano, **sumamos ya 42 convenios con centros internacionales** para programas de movilidad y retorno de investigadores. Además, en 2010 la intensificación anual de profesionales sanitarios a tareas investigadoras, a través mayoritariamente de programas propios, ha alcanzado una cifra de más de 80 personas que verán disminuida su labor asistencial en beneficio de la investigadora, cubriéndose a través de la contratación de sustitutos temporales.

No debemos olvidar el esfuerzo realizado en lo que para nosotros es un tema esencial, al mismo tiempo que un factor diferencial, en el **éxito de nuestra estrategia de in-**

vestigación. Hablamos de la transferencia tecnológica, garantizada además a través de la adecuada **protección de los resultados** obtenidos. Más de 900 proyectos analizados por la Oficina de Transferencia Tecnológica, cuyo trabajo se desarrolla en red con el resto de fundaciones gestoras de la investigación, y centenares de entrevistas con investigadores y reuniones con empresas se traducen en 67 nuevos registros de propiedad intelectual e industrial y 9 acuerdos de licencia.

Pero todo esto ocurre, como no se les escapa, en un contexto de desaceleración económica y crisis global, cuyos efectos no estamos sintiendo de manera tan acusada como en otros escenarios de los servicios públicos, debido fundamentalmente al **compromiso de las instituciones** autonómicas y nacionales con la investigación y la innovación. Ello no quiere decir que no nos hayamos visto afectados, ni que no hayamos extremado la rigurosidad en la ejecución presupuestaria. Así, algunos proyectos han visto necesariamente ralentizados sus ritmos y es previsible que el futuro inmediato conlleve mantener solo las iniciativas de mayor rentabilidad social.

El nuevo Plan estratégico de I+D+i en Salud, en cuya elaboración participaremos en 2011 y que verá la luz en

el segundo semestre, volverá a dejar más nítidas las líneas de nuestro camino futuro y nos llevará a centrar nuestros esfuerzos en algunas de las áreas en las que hemos venido trabajando en estos años anteriores. En este nuevo marco, jugará un papel fundamental como punto de partida, la evaluación de los resultados y nivel de consecución de objetivos del primer Plan, tarea en la que colaboramos con la Dirección del mismo. Pero, el nuevo camino tiene ya referentes que nos permiten vislumbrar sus líneas generales. Se trata del Plan de Calidad 2010-2013 y el Contrato Programa entre la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud para ese mismo periodo, en base a los cuales, hemos construido a finales de 2010 nuestro Contrato Programa 2011-2013.

No quisiera terminar sin el cierre que he venido usando estos años atrás y que no por ser habitual deba entenderse como protocolario. Todo lo contrario. Es el **agradecimiento sincero y profundo** a todas las personas que, tanto desde nuestra Fundación, como del resto de Fundaciones de la Red, del Servicio Andaluz de salud, de la Consejería de Salud y de tantas y tantas otras instituciones, nos han apoyado, creído y valorado en nuestro trabajo y esfuerzo y han hecho que **hoy nos sintamos orgullosos y orgullosas** de pertenecer y, modestamente, apoyar el desarrollo de nuestro Sistema Sanitario Público de Andalucía.

HITOS DESTACADOS

01

ENERO

Programa de formación
en Nanomedicina

02

FEBRERO

Creación del Laboratorio
Andaluz de Reprogramación
Celular (Larcel)

03

MARZO

Premio 'Mejor Iniciativa
de Investigación' a MGP /
Workshop Internacional de
Nanomedicina

04

ABRIL

Publicación de
la Agenda de
Oportunidades de
Financiación en I+D+i

05

MAYO

Investigadores andaluces
obtienen las tres
primeras líneas celulares
reprogramadas

06

JUNIO

Definición del sistema único
de gestión para la Red
de Fundaciones y centros
vinculados: Fundanet



07

JULIO

Creación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga / La Unión de Consumidores de Andalucía premia a la Fundación Progreso y Salud



08

AGOSTO

Definición de la plataforma de gestión integral de los servicios al investigador: Investiga+



09

SEPTIEMBRE

Firma del convenio con el California Institute of Regenerative Medicine para la realización de proyectos con células madre



10

OCTUBRE

9 Jornadas Andaluzas Salud Investiga



11

NOVIEMBRE

Inauguración de Genyo

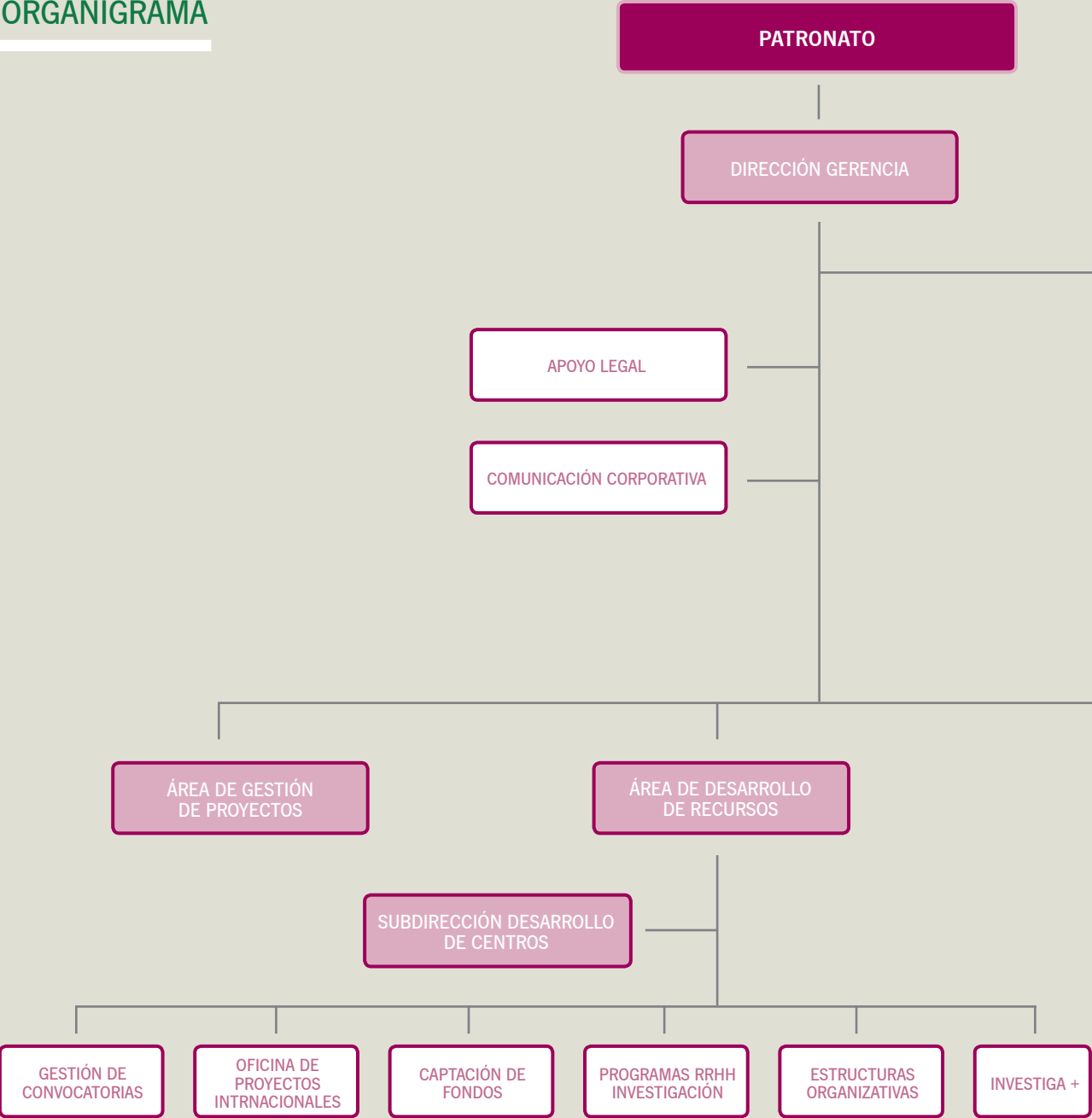


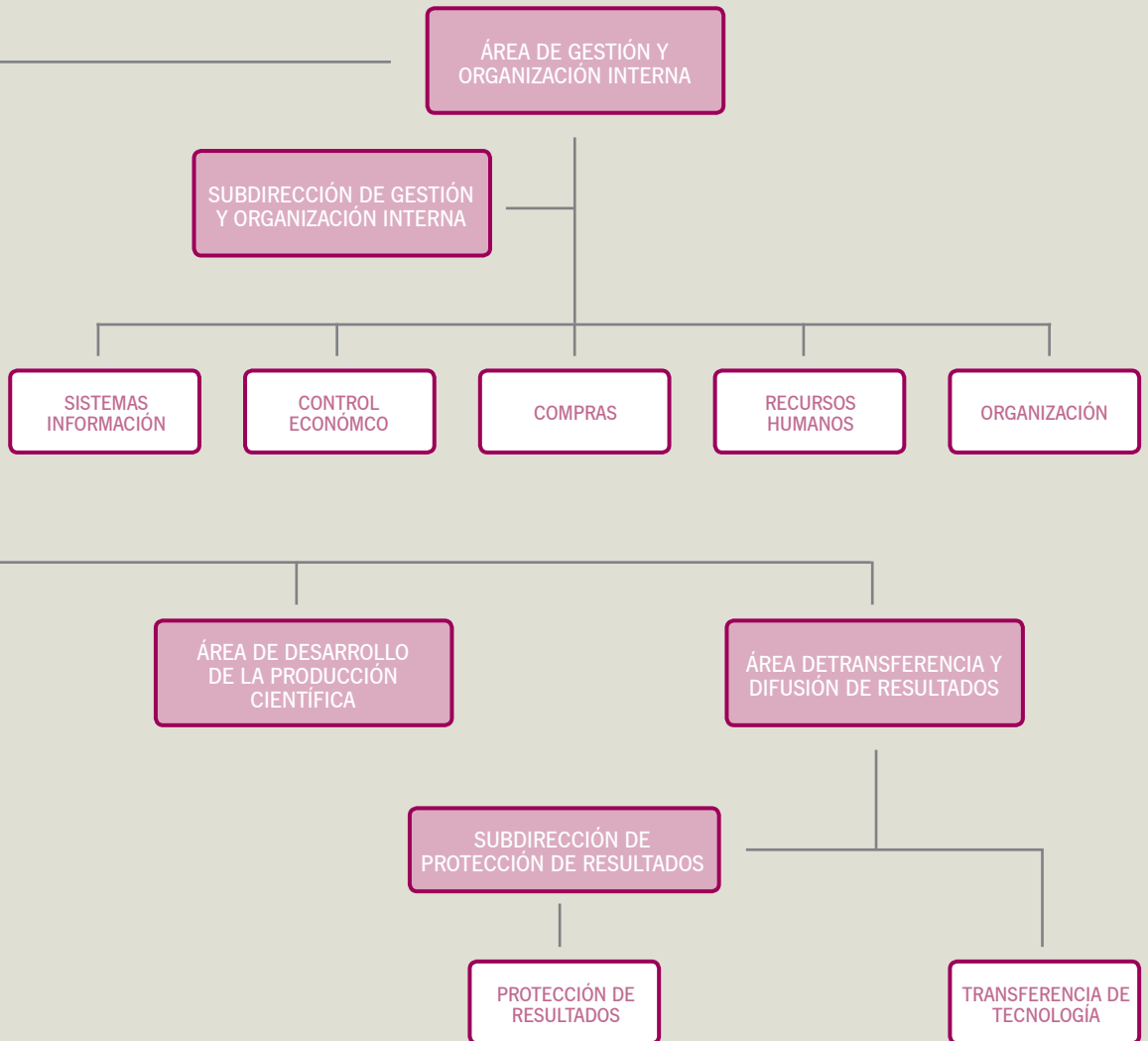
12

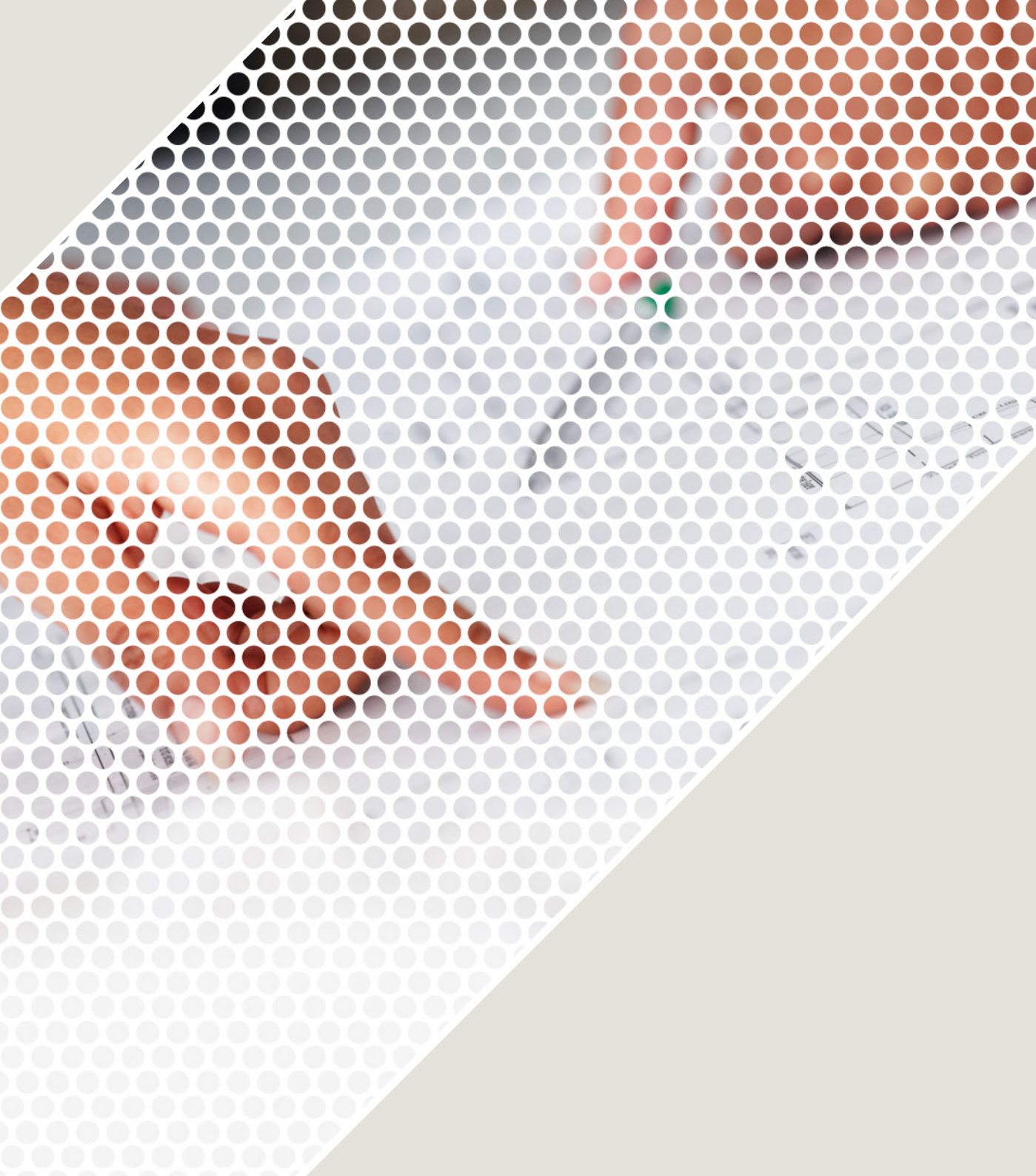
DICIEMBRE

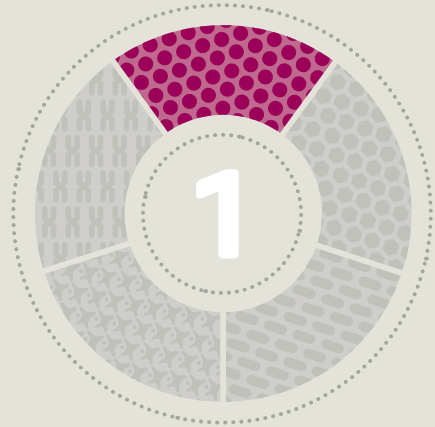
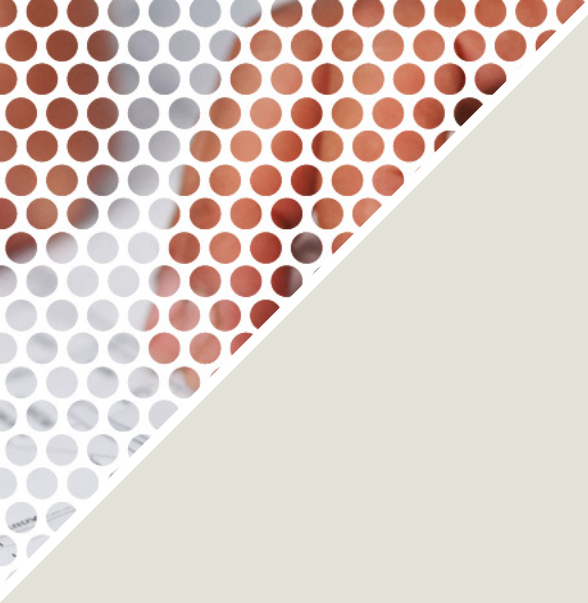
Investigadores andaluces crean el Quirófano Inteligente Portátil

ORGANIGRAMA





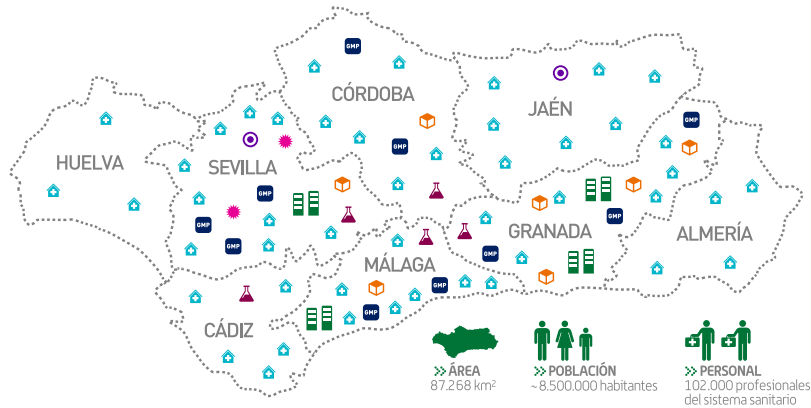




DESARROLLO DE RECURSOS

1.1 RECURSOS ESTRUCTURALES

Mapa de recursos de INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA y ASISTENCIA SANITARIA



CENTROS TEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN

- **CABIMER** Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Sevilla)
- **GENYO** Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (Granada)
- **BIONAND** Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (Málaga)
- **MEDINA** Centro de Excelencia en Investigación de Medicamentos Innovadores de Andalucía (Granada)

CENTROS EN RED

- **CEAS** Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (Jaén)
- **DESAFIA** Centro de Excelencia en Investigación sobre Deporte, Salud y Actividad Física de Andalucía (Sevilla)

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA

- **IMIBIC** Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba
- **IBIS** Instituto de Investigación Biomédica de Sevilla
En proceso de creación:
- **IBIMA** Instituto de Investigación Biomédica de Málaga
- **IBIGRA** Instituto de Investigación Biomédica de Granada
- **IBICA** Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz

BIOBANCO DEL SSPA

- (Asistencial e Investigación)
- **ADN** (en red, nodo central Granada)
 - **CÉLULAS MADRE** (Granada)
 - **TUMORES** (en red, nodo central Granada)
 - **CORDÓN UMBILICAL** (Málaga)
 - **TEJIDOS** (en red, nodo central Córdoba)
 - **LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO** (Sevilla)
 - **SANGRE Y HEMODERIVADOS** (en red, nodo central Granada)

CENTROS SANITARIOS

- 🏠 **HOSPITALES** > 47
- 🏠 **CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA** > 1.500 (repartidos por toda Andalucía)

CENTROS CON SALAS GMP

- **2** en Córdoba • **3** en Granada
- **2** en Málaga • **3** en Sevilla

LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

- **CASEGH** Centro Andaluz de Secuenciación Genómica Humana (Sevilla)
- **LARCEL** Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (Sevilla)

F FUNDACIONES

REGIONAL

- 🏠 **FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD** (Sevilla)

LOCAL

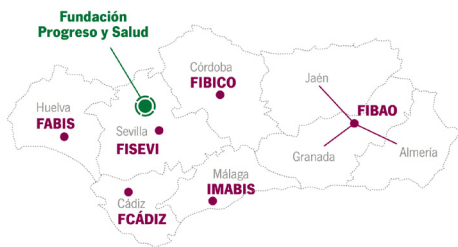
- **FABIS** Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (Huelva)
- **FCÁDIZ** Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (Cádiz)
- **FIBAO** Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental "Alejandro Otero" (Almería, Granada y Jaén)
- **FIBICO** Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (Córdoba)
- **FIMABIS** Fundación Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria (Málaga)
- **FISEVI** Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (Sevilla)



AL	H.	Torrecedáneas
	H.	Huercal Overa
	H.	Poniente
	H.A.R.	El Toyo
CA	H.U.	Puerta del Mar
	H.	La Línea de la Concepción
	H.	Algeciras
	H.	Jerez
	H.	Puerto Real
CO	H.	Reina Sofía
	H.	Infanta Margarita
	H.	Valle de los Pedroches
	H.	Montilla
	H.A.R.	Puente Genil
	H.A.R.	Valle del Guadiato
GR	H.	Virgen de las Nieves
	H.	San Cecilio
	H.	Motril
	H.	Baza
	H.A.R.	Guadix
HU	H.	Juan Ramón Jiménez
	H.	Infanta Elena
	H.	Riortinto
JA		Complejo Hospitalario de Jaén
	H.	Úbeda
	H.	Linares
	H.	Alto Guadalquivir
	H.A.R.	Sierra de Segura
	H.A.R.	Alcaudete
	H.A.R.	Alcalá la Real
MA	H.	Carlos Haya
	H.	V. de la Victoria
	H.	Serranía de Ronda
	H.	Awarquia
	H.	Antequera
	H.	Costa del Sol
	H.A.R.	Benalmádena
SE	H.U.	Virgen del Rocío
	H.U.	Virgen Macarena
	H.U.	Valme
	H.	Ntra. Sra. de la Merced
	H.A.R.	Utrera
	H.A.R.	Morón
	H.A.R.	Ecija
	H.A.R.	Sierra Norte

1.1.1 ESTRUCTURAS DE GESTIÓN

En Andalucía, los servicios de **gestión y apoyo a la investigación** en el seno del Sistema Sanitario Público se prestan, principalmente, desde la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación**, un entramado compuesto por las seis fundaciones gestoras locales andaluzas y coordinadas por la Fundación Progreso y Salud, que tiene carácter autonómico.



Esta red nace con la vocación de prestar servicios de gestión y apoyo a la comunidad investigadora del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así, ofrece servicios de calidad en **áreas estratégicas** de la I+D+i, como por ejemplo, la transferencia de tecnología, la participación en proyectos europeos a través de la Oficina de Proyectos Europeos o la captación de recursos económicos de distintas fuentes de financiación, entre otros. Con esta red, además, y bajo los principios de eficiencia y eficacia, se trabaja con economías de escala y con sistemas comunes de gestión; trabajar con sistemas comunes de gestión implica unificar criterios en cuanto a prácticas contables, contratación de obras, suministros y servicios, compras, recursos humanos, facturación y demás trámites y procedimientos administrativos propios de la gestión de la I+D+i.

En este sentido, y partiendo de esta estructura como base, durante 2010 se han celebrado distintos encuentros entre los **grupos de trabajo** que ya estaban previamente constituidos y con los que se ha trabajado la cartera única de servicios a los profesionales de la Salud, con indepen-



RED DE FUNDACIONES GESTORAS de la **investigación** del SSPA

dencia del lugar de Andalucía en el que desempeñen su trabajo. El resultado de estos encuentros ha sido la definición, por parte de los profesionales que participan en estos **grupos de trabajo**, de dicha **cartera de servicios**, que permitirá igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que se citan a continuación:

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Gestión operativa de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos
- Asesoramiento y gestión de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia
- Promoción de la investigación y coordinación de eventos

1.1.2 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

En el marco de las funciones que le son atribuidas a la Fundación Progreso y Salud por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se encuentra también la tarea de impulsar la creación de institutos de investigación biomédica en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Instituto de Investigación Sanitaria se concibe como un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado en el marco de un Hospital Universitario con un alto nivel asistencial, docente e investigador, siendo su objetivo llevar a cabo una **investigación competitiva de nivel internacional** sobre las causas de las patologías de mayor prevalencia entre la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas. Para ello se realiza y se integran armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública, potenciando la investigación traslacional con una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos.

En Andalucía se han planificado cinco centros de estas características y cada uno de ellos se encuentra actualmente en distintas fases de ejecución. Así, en 2010 se inauguró el nuevo edificio del Instituto de Investigación Biomédica de Sevilla (IBIS), el primero de España, junto al IDI-BAPS de Cataluña, en recibir la acreditación del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada acogerán un instituto de investigación impulsado por nuestra entidad.

En este sentido, a lo largo de 2010 se han realizado diversas acciones orientadas a la puesta en marcha de estos centros. En el caso concreto de Málaga, en julio de 2010 se firmó el protocolo de creación del instituto en el que se integran la Consejería de Salud, la de Economía, Innovación y Ciencia y la Universidad de Málaga. De cara a que el centro esté en marcha cuanto antes, la Fundación Progreso y Salud ha realizado grandes esfuerzos por **agilizar todos los trámites necesarios**. De hecho, una vez firmado el protocolo de creación, en el mismo día se procedió a la licitación de la redacción del proyecto del edificio que será, además, la primera pieza de la Ciudad Sanitaria de Málaga. La adjudicación del proyecto, a una empresa andaluza, se formalizó en el mes de noviembre.

En lo que respecta al Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba (Imibic), la Fundación ha impulsado y



El protocolo de creación del Ibima tuvo lugar en Málaga en el mes de julio.

apoyado en coordinación con la dirección del Plan Estratégico de I+D+i en Salud el **proceso de acreditación como instituto de investigación sanitaria**. Para ello, se han mantenido reuniones periódicas con los profesionales de este centro, especialmente con la dirección científica de cara a preparar toda la documentación necesaria. Asimismo, se ha mantenido contacto regular con la Unidad de Calidad y Acreditación del Instituto de Salud Carlos III.

En el caso de Granada y de Cádiz, la Fundación ha coordinado con la dirección del Plan Estratégico de I+D+i en Salud la información necesaria para orientar y concretar la metodología y sistemática del proceso hacia la acreditación, analizando la situación en relación con la documentación necesaria para el proceso y definiendo en cada reunión el nuevo plan de trabajo. Además, se ha elaborado el anteproyecto de ambos edificios y se ha preparado un **borrador del protocolo de creación** de ambos institutos.

00	1,355.474,440.60	381.590,853.00
00	2,086,837.00	528.127.00
00	2,702.000.00	2,029,244.00
50	1,360.263,277.60	384.148,224.00
.33	1,777,314.00	69.702,117.33
.33	1,777,314.00	69.702,117.33
9.00	49,631,484.00	20,000.00
9.00	49,631,484.00	20,000.00
09.00	8,013,109.00	437
68.00	6,168.00	
93.00	13,759,593.00	
29.00	964,202.00	
58.00	1,299,480.00	
857.00	24,	
496.00	3,7	
496.00	3	

1.2 RECURSOS ECONÓMICOS

1.2.1 DESARROLLO Y MEJORA DE LA FINANCIACIÓN

A. Captación y difusión activa de oportunidades de financiación de I+D+i en Salud

Maximizar la captación de recursos económicos a través de diversas fuentes de financiación como convocatorias, colaboraciones o patrocinios, es una tarea primordial para nuestra entidad. En este sentido, a lo largo de 2010 **se han mantenido y mejorado los canales** para la difusión activa de oportunidades de financiación a través de las siguientes actividades:

1. Servicio en red de **asesoramiento para la captación de la financiación** y establecimiento de colaboraciones: integrado en la cartera de servicios de la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA, se ha coordinado un plan para desarrollar un trabajo homogéneo orientado a aumentar la

solicitud y captación de financiación en las principales convocatorias de concurrencia competitiva de carácter público. Para ello, además, se ha desarrollado una política activa de propuesta de proyectos de investigación y curricular de investigadores del SSPA a premios de reconocido prestigio nacional e internacional.

2. Boletín digital semanal: a principios de 2010 se estableció la periodicidad semanal para el envío de boletines genéricos y se ha llevado a cabo la unificación de los contenidos de

ámbito internacional, nacional y autonómico. Esta fuente de información es un canal habitual de los profesionales del SSPA que realizan investigación en Salud y, de hecho, los días de su publicación se produce un incremento del 150% del número de visitas a la página web de convocatorias de ayudas a la financiación, pasando de una media de 198 a 500 visitas.

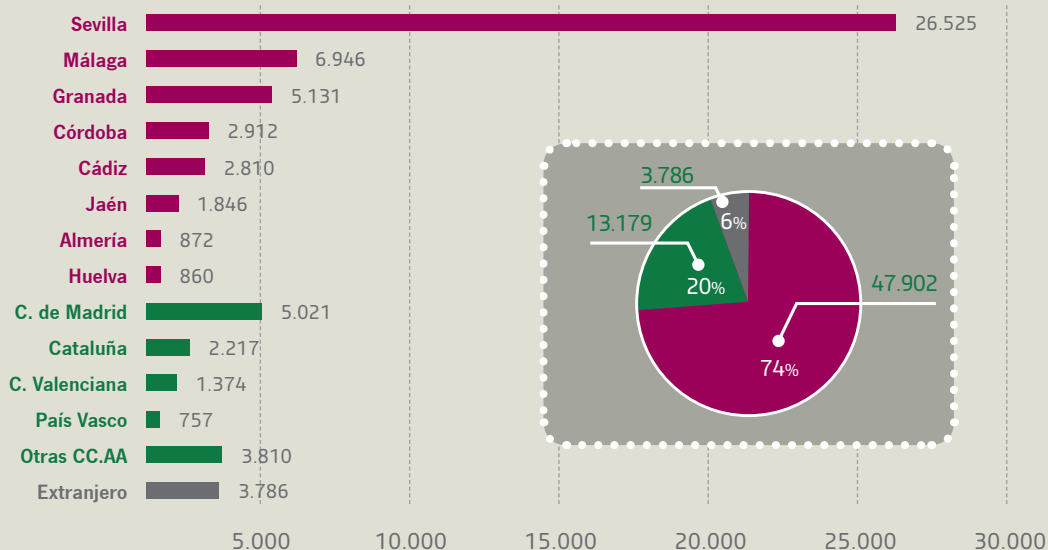
3. Vista calendarizada de ayudas a través de la página web: las visitas se han duplicado respecto a 2009 (32.026 visitas en 2010).

4. Edición de la Agenda 2010 + Guía de Bolsillo: la tercera edición de la Agenda de Oportunidades de Financiación para la I+D+i en Salud recoge 162 ayudas, lo que supone un incremento del 13% respecto a la edición del año anterior. Este aumento es más pronunciado en las ayudas de ámbito europeo y en las que ofrece el sector privado.

La Agenda presenta en 2010 una versión resumida que se ha denominado Guía de Bolsillo (con 96 ayudas) y que también está disponible

Tabla 1

Número de visitas a la vista calendarizada de convocatorias



tanto en formato digital (en la web de la Fundación: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud) como en papel.

Al igual que en 2009, la Fundación ha contado con el apoyo del Instituto Roche para la edición de los 1.500 ejemplares impresos distribuidos a los profesionales del SSPA a través de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.

5. Jornadas informativas en distintos centros del sistema sanitario: como iniciativa enmarcada en los Espacios Salud Investiga, desde la Fundación Progreso y Salud en colaboración con Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA, se han llevado a cabo siete jornadas informativas en las que han participado un total de 475 profesionales.



Esta jornadas informativas sobre oportunidades de financiación se han desarrollado en distintas provincias andaluzas.

B. Gestión de la Convocatoria 2010 de la Consejería de Salud

Desde el año 2005, y como entidad colaboradora de la Consejería de Salud en la gestión de las convocatorias de ayudas a la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía, la Fundación Progreso y Salud ha gestionado esta convocatoria en 2010. Este año, el número de solicitudes recibidas **se ha incrementado un 10,3%**, pasando de 709 en 2009 a 782 en 2010. Además, de las habituales modalidades de **proyectos de investigación** (724 solicitudes recibidas -un 22,5% más que en 2009-, 714 evaluadas y 10 excluidas por no cumplir requisitos) y **actividades y estancias formativas** (39 solicitudes recibidas -un 8,3% más que en 2009-, 36 evaluadas y 3 excluidas por no cumplir requisitos), este año se han convocado ayudas de **intensificación** de la actividad investigadora de las **Unidades de Gestión Clínica (UGC) de Atención Primaria** (19 solicitudes recibidas y evaluadas). Estas ayudas van destinadas, no a un profesional a nivel individual, sino a la Unidad de Gestión Clínica en su totalidad. Esta modalidad consiste en la liberación parcial de la actividad asistencial de una UGC para su dedicación a la

práctica científica. La financiación, que alcanza un máximo de 60.000 euros para facultativos y de 30.000 euros en personal de enfermería, se destina a la contratación de sustitutos que asuman la dedicación asistencial que los candidatos seleccionados por el director de la UGC dejan de realizar temporalmente. Se puede financiar hasta un 100% de la jornada laboral de un profesional en un periodo de 12 meses.

Más de 800 evaluadores participan en la valoración de las solicitudes que se han presentado a la convocatoria 2010 de la Consejería de Salud

Tabla 2

Ayudas y cuantía concedidas en la convocatoria de 2010

MODALIDAD	Nº AYUDAS	CUANTÍA (€)
Proyectos de Investigación	110	4.472.270,12
Estancias formativas	26	166.902,00
Intensificación	11	303.000,00
TOTAL	147	4.942.172,12

Tabla 3

Distribución de las ayudas a la investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía activas desde 2005

	MODALIDAD	CS 2005**	CS 2006***	CS 2007	CS 2008	CS 2009	CS 2010	TOTAL
Solicitadas	Proyectos Investigación	420	483	432	453	589	714	3091
	Acciones complementarias		0	8				8
	Estancias formativas	5	7	30	14	36	39	131
	Intensificación		0			65	18	83
	Infraestructuras		0	138		64		202
Financiadas	Proyectos Investigación	171	186	181	101	100	110	849
	Acciones complementarias		0	8				8
	Estancias formativas	5	4	14	7	21	26	77
	Intensificación		0			21	11	32
	Infraestructuras		0	14		12		26
Total solicitadas		425	490	608	467	754	771	3515
Total financiadas		176	190	217	108	154	147	992
%		41%	39%	36%	23%	20%	19%	28%

* Las cuantías han variado según cada una de las anualidades, no siendo volúmenes fijos

** Engloba la convocatoria de Células Madre y de Consejería de Salud

*** Engloba la convocatoria de Terapia Celular y Medicina Regenerativa y de Consejería de Salud

Por otra parte, y además de las tareas ordinarias de gestión de la convocatoria, nuestra entidad ha llevado a cabo una serie de acciones orientadas a la **mejora de la eficiencia** en el procedimiento de tramitación de ayudas, las cuales se resumen a continuación:

1. Siguiendo las pautas de la iniciativa **Administración Electrónica**, este año se ha implementado la presentación, firma y registro telemáticos de las solicitudes, a través de las plataformas electrónicas de la Junta de

En 2010 se ha implementado la presentación, firma y registro telemáticos de las solicitudes a través de las plataformas electrónicas de la Junta de Andalucía

Andalucía (@ries y @firma). Además, se ha recurrido al envío de notificaciones a través de mensajes al móvil (SMS).

2. Reducción del plazo de resolución de la convocatoria. Se ha fijado en tres meses a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

3. Disminución del plazo de transferencia de los fondos a los beneficiarios. Actualmente son 15 días desde la publicación de la resolución definitiva en nuevas convocatorias o comunicación de autorización del pago de la siguiente anualidad en convocatorias en curso con independencia de la recepción de fondos de la Consejería de Salud.

4. Incremento del panel de evaluadores. Entre los objetivos de la Fundación Progreso y Salud se en-

cuentra la **mejora continua de los procesos de evaluación** y, para ello, es fundamental contar con un extenso panel de expertos evaluadores. Dicho incremento responde al aumento del número de expertos en áreas concretas.

5. Realización de la evaluación expost. En 2010 se ha realizado la evaluación expost (evaluación de resultados) de las actividades financiadas y finalizadas en las convocatorias de la Consejería de Salud 2005-2008, de Células Madre 2005 y Terapia Celular y Medicina Regenerativa 2006, cerrando el ciclo completo de cada una de las convocatorias.

El interés primordial de apoyar una investigación de calidad que derive en resultados que permitan trasladarse, desde cualquier disciplina, para mejorar la salud de los ciudadanos,

nos lleva al objetivo de valorar si los fondos invertidos por la Consejería de Salud en los últimos años han cumplido con estas expectativas. La finalidad de la evaluación expost es la

Para la realización de la evaluación expost se ha contado con la participación de 167 evaluadores, 100 de Andalucía y 67 del resto de España

Tabla 4

Evolución del panel de evaluadores

	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	Nº EVAL	%	Nº EVAL	%	Nº EVAL	%	Nº EVAL	%	Nº EVAL	%	Nº EVAL	%
Andalucía	138	100%	177	100%	230	95%	278	57%	293	41%	321	40%
Resto de España	0	0%	0	0%	12	5%	209	43%	425	59%	483	60%
TOTAL	138		177		242		487		718		804	

Tabla 5

Número de ayudas finalizadas y evaluadas en 2010

NÚMERO DE AYUDAS (EVALUACIÓN EXPOST 2010)						
CONVOCATORIA	MODALIDAD	AÑO DE FINALIZACIÓN				TOTAL
		2007	2008	2009	2010	
CM 2005	Proyectos Investigación	-	8	1	-	9
Subtotal CM 2005		0	8	1	0	9
TCMR 2006	Proyectos Investigación	-	1	15	4	20
Subtotal TCMR 2006		0	1	15	4	20
CS 2005	Proyectos Investigación	18	88	54	1	161
Subtotal CS 2005		18	88	54	1	161
CS 2006	Proyectos Investigación	1	40	121	3	165
Subtotal CS 2006		1	40	121	3	165
CS 2007	Estancias Formativas	-	-	14	-	14
	Proyectos Investigación	-	-	25	70	95
	Redes 08 - Intensif09	-	1	6	-	7
Subtotal CS 2007		0	1	45	70	116
CS 2008	Estancias Formativas	-	-	6	1	7
	Proyectos Investigación	-	-	2	5	7
Subtotal CS 2008		0	0	8	6	14
TOTAL		19	138	244	84	485

puesta en común, de forma objetiva, de los resultados de investigación a los que han dado lugar las ayudas concedidas, y realizar una **valoración del aprovechamiento de los fondos percibidos**. Las conclusiones que se obtengan serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias de concurrencia competitiva y se añadirán a los resultados de las evaluaciones ex ante que se realicen para continuar con el impulso de una investigación de calidad.

Para dar a conocer todas estas novedades, la Fundación Progreso y Salud junto con la Consejería de Salud y la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA, ha realizado **sesiones informativas** en Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla durante los meses de abril y mayo.

La participación en el
7º Programa Marco ha
sido un 43% superior que
en 2009 y mayor que la
de los años 2007 y 2008

En 2010 se han
presentado 11
propuestas lideradas en
el SSPA frente a las 4 del
periodo 2007-2009

C. La Oficina de Proyectos Internacionales

En el seno de la Fundación Progreso y Salud, la Oficina de Proyectos Internacionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OPI-SSPA) **promociona y facilita la participación** de los profesionales del SSPA y de los centros vinculados a la Consejería de Salud en **programas internacionales** que financian acciones de I+D+i, centrándose especialmente en programas europeos, como es el caso del 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea (7PM). La OPI-SSPA ofrece sus servicios bajo la estructura de red, coordinando recursos especializados existentes en otras estructuras de gestión de la I+D+i.

En 2010 la OPI-SSPA ha prestado servicios continuos y permanentes a los profesionales del SSPA para incrementar su presencia en **acciones europeas** de I+D+i. Desde esta área se ha prestado **asistencia técnica** y específica en la preparación de 31 propuestas a **programas europeos**.

Los miembros de la OPI-SSPA se han reunido a lo largo de 2010 con **73 grupos de I+D consolidados**. En estas reuniones se han tratado los intereses y planes de participación en Programas Europeos a medio y largo plazo y las posibilidades de participación en las convocatorias del 2010, especialmente la convocatoria de Salud del 7º Programa Marco de I+D que se publicó el 22 de julio.

Con el objetivo de promocionar la participación en programas de I+D+i europeos y de **capacitar a los profesionales** para que esta participación sea exitosa, en 2010 la OPI-SSPA ha organizado **4 actividades formativas y 6 sesiones informativas** en las que han participado **235 profesionales** del SSPA y de centros de la Consejería de Salud. Asimismo se ha colaborado con otros agentes que promocionan la I+D+i internacional, como CITANDALUCIA, en la organización de actividades de promoción y formación.

Tabla 6

Detalle por programa de las propuestas presentadas por el SSPA en 2010

AÑO CONVOCATORIA	2008	
	Presentadas	Aceptadas
Propuestas		
Proyectos	15 (5 coordinadas)	6 (0 coordinadas)
RRHH	3	2
Redes	2 (1 coordinadas)	1 (1 coordinada)
TOTAL	20 (6 coordinadas)	9 (1 coordinadas)

AÑO CONVOCATORIA	2009	
	Presentadas	Aceptadas
Propuestas		
Proyectos	17 (8 coordinadas)	2 (0 coordinadas)
RRHH	7	2
Redes	1 (0 coordinadas)	0
TOTAL	25 (8 coordinadas)	4 (0 coordinada)

AÑO CONVOCATORIA	2010	
	Presentadas	Aceptadas
Propuestas		
Proyectos	23* (8 coordinadas)	5 (1 coordinada)
RRHH	3	0
Redes	4 (3 coordinadas)	1 (1 coordinada)
TOTAL	30 (11 coordinadas)	6 (2 coordinadas)

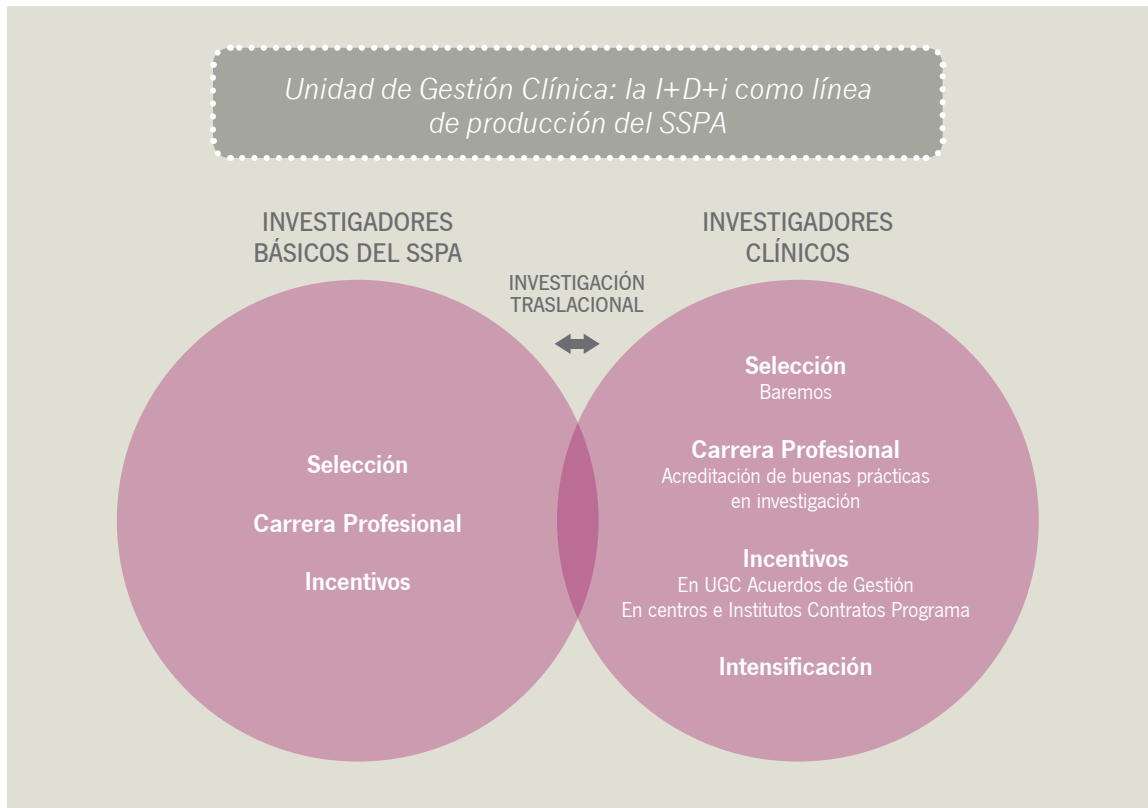
* 5 en evaluación

1.3 RECURSOS HUMANOS

1.3.1. DESARROLLO DE LOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

A lo largo del año 2010, la Fundación Progreso y Salud ha continuado impulsando acciones orientadas a **incrementar la cantidad y calidad de la masa crítica investigadora** del Sistema Sanitario Público de Andalucía, así como a promover el **desarrollo profesional** del personal investigador de la red sanitaria de nuestra comunidad.

Todo este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del **Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador del SSPA** cuya presentación tuvo lugar en las **IX Jornadas Salud Investiga** celebradas en Cádiz del 20 al 22 de octubre de 2010.



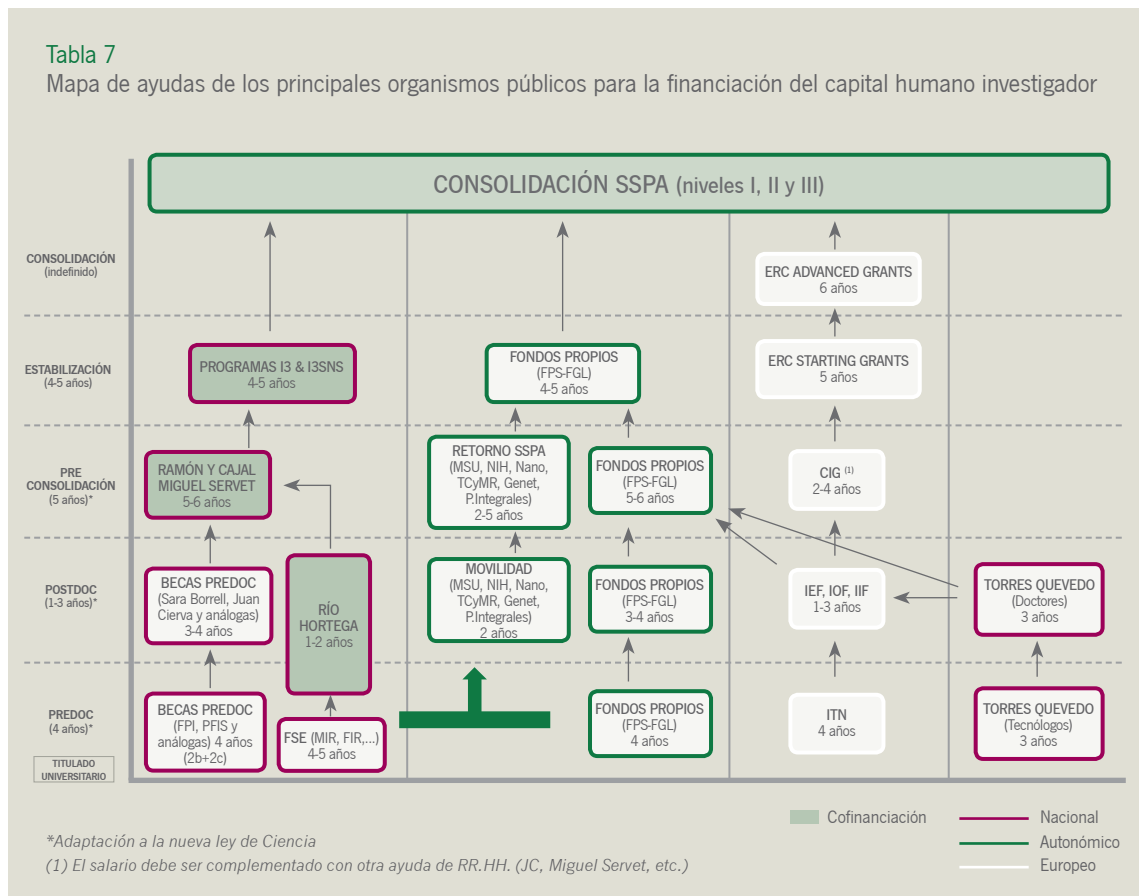
A. Carrera profesional

Para dar respuesta a este objetivo a lo largo del año 2010 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Evaluación del programa de estabilización que finalizan los profesionales de la investigación

Tabla 7

Mapa de ayudas de los principales organismos públicos para la financiación del capital humano investigador



- Propuesta del **itinerario profesional** para los profesionales con dedicación completa a la investigación en los centros sanitarios y de investigación del SSPA
- Desarrollo de programas de seguimiento para grupos de investigadores de especial interés: emergentes y senior. Se han realizado 75 entrevistas en total con el objetivo de identificar sus debilidades y dificultades, en el caso del primer grupo, y las posibilidad de maximizar su potencial, en el caso del segundo



B. Promoción del talento

En los últimos años, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Progreso y Salud, ha puesto en marcha diferentes ayudas encaminadas a promover la **formación y el retorno** del personal investigador del sistema.

El objetivo principal de este **Programa marco de Formación y Retorno** de la Consejería de Salud es promover el crecimiento y el desarrollo profesional del personal investigador del SSPA mediante la realización de estancias de perfeccionamiento posdoctoral en centros extranjeros de reconocido prestigio, con posibilidad de retorno al sistema, lo que contribuirá, además, a fomentar el establecimiento de colaboraciones científicas futuras entre los grupos de investigación.

En la actualidad, este Programa Marco está formado por **cuatro programas específicos** en el ámbito de las **terapias avanzadas** (Terapia Celular y Medicina Regenerativa, Nanomedicina

y Genética Clínica y Medicina Genómica), y **dos programas de ámbito general** orientados a las **áreas de enfermedad priorizadas en el SSPA** (enfermedades cardiovasculares, en-

fermedades neurodegenerativas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, diabetes, salud pública, obesidad, salud mental, cáncer).

Tabla 8
Programas de movilidad

PROGRAMA MARCO DE FORMACIÓN Y RETORNO DE INVESTIGADORES DEL SSPA			
PROGRAMA	DESTINO	MODALIDAD	
		ESTANCIA FORMATIVA	RETORNO
Programas específicos en Terapias Avanzadas			
Programa de Especialización en Técnicas de Reprogramación Celular	Universidad Estatal de Michigan	2 años	min.5 años
Programa de Movilidad en Nanomedicina	Internacional ^[1]	2 años	2 años
Programa de Movilidad en Terapia Celular y Medicina Regenerativa	Internacional ^[2]	2 años	2 años
Programa de Movilidad en Genética Clínica y Medicina Genómica	Internacional ^[3]	2 años	2 años
Programas generales en el ámbito de las áreas de enfermedad priorizadas por la Consejería de Salud			
Programa de Movilidad con los NIH	NIH	2 años	3 años
Programa de Movilidad en las áreas de enfermedades prioritarias de la C. Salud Internacional	Internacional ^[3]	2 años	2 años

[1] Según los acuerdos firmados. Hasta la fecha se han suscrito al programa 22 instituciones.

[2] Según los acuerdos firmados. Hasta la fecha se han suscrito al programa 3 instituciones.

[3] Según los acuerdos firmados. Hasta la fecha se han suscrito al programa 5 instituciones.

[4] Según los acuerdos firmados. Hasta la fecha se han suscrito al programa 12 instituciones.

Programas de movilidad

En los últimos años, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Progreso y Salud, ha puesto en marcha diferentes programas específicos destinados a promover la movilidad y el retorno a nuestros centros del personal investigador del SSPA. Estos programas se suman a las ayudas en la modalidad de Estancias Formativas que contempla la Convocatoria de Ayudas a la Investigación Biomédica de la Consejería de Salud.

I. Programa de Especialización en Técnicas de Reprogramación Celular en la Universidad Estatal de Michigan (MSU)

En enero de 2010 se cerró el plazo de presentación de solicitudes de la segunda convocatoria del programa de especialización en técnicas de reprogramación celular en la Universidad Estatal de Michigan (MSU), a la que concurrieron un total de **38 investigadores posdoctorales** y de entre los que fue seleccionado un candidato, procedente del Helen Diller Cancer Research Center (California, EE.UU.).

Por otro lado, en 2010 se ha producido el **retorno** de un investigador que inició el programa en la convocatoria de 2008 y que en octubre de 2010 ha finalizado satisfactoriamente su estancia en la Universidad del Estado de Michigan (MSU), incorporándose al Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (Larcel) ubicado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja de Sevilla.

II. Programa de movilidad en Nanomedicina

En mayo de 2010 se publicó la segunda convocatoria de ayudas para **cinco becas de perfeccionamiento posdoctoral** en centros de referencia internacional en el ámbito de la Nanomedicina, con compromiso de retorno al sistema sanitario andaluz, ofreciéndose la posibilidad a los solicitantes de elegir entre un total de **22 grupos/centros de investi-**

gación de destino de Alemania, Canadá, EE.UU., Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal y Reino Unido.

El resultado ha sido la selección de **cinco investigadores** para la realización de estancias posdoctorales de 24 meses en laboratorios de Francia, Reino Unido, Portugal y Países Bajos, con el compromiso de retorno por un mínimo de otros 24 meses más.

III. Programas de movilidad en Terapia Celular y Medicina Regenerativa y en Genética Clínica y Medicina Genómica

A lo largo de 2010 se han firmado un total de **ocho acuerdos de colaboración** con laboratorios/centros de referencia internacional en las áreas de Terapia Celular y Medicina Regenerativa y de Genética Clínica y Medicina Genómica.

La Fundación
Progreso y Salud
cuenta con 44
acuerdos de
colaboración
con laboratorios
y centros de
investigación de
todo el mundo

En el seno de estos programas, en diciembre 2010 se ha publicado la **primera convocatoria** de ayudas para **cuatro becas** de perfeccionamiento posdoctoral (dos en cada una de las áreas) para desarrollarlas en los centros con los que se han establecido los convenios y con compromiso de retorno al Sistema Sanitario Público de Andalucía por un periodo mínimo de dos años.

El proceso de selección e incorporación de los investigadores a ambos programas se realiza en 2011.

IV. Programa de movilidad con los Institutos Nacionales de Salud (NIH) de los Estados Unidos

Durante el año 2010, desde la Fundación Progreso y Salud se ha gestionado la movilidad de **dos investigadores posdoctorales** andaluces a laboratorios de los NIH. Durante los próximos dos años, ambos investigadores se formarán en laboratorios de los NIH en las áreas de **nutrición y envejecimiento** y de **neurodegeneración**, para posteriormente retornar a alguno de los centros sanitarios y/o de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tabla 9

Convenios firmados en el marco de los programas de movilidad en Terapia Celular y Medicina Regenerativa y en Genética Clínica y Medicina Genómica

ÁREA	INVESTIGADOR RESPONSABLE	CENTRO/LAB	ORGANISMO	PAÍS
Terapia Celular Y Medicina Regenerativa	Fred Gage	Laboratory of genetics	The Salk Institute for Biological Studies	EE.UU
	Magdalena Götz	Institute of Physiology	Ludwig-Maximilians University of Munich	Alemania
	Keisuke Kaji	MRC center for regenerative Medicine	University Court of University of Edinburgh	Reino Unido
Genética Clínica y Medicina Genómica	Jorge Oksenberg	School of Medicine	University of California	EE.UU
	Stephen Kingsmore	National Center for Genome Resources	National Center for Genome Resources	EE.UU
	Frank Lyko	Division of Epigenetics	German Cancer Research Center	Alemania
	Bill Oiller	Center for Integrated Genomic Medical Research	University of Manchester	Reino Unido
	Adrian Thrasher	Institute of Child Health	University College London	Reino Unido

V. Programa de movilidad en las áreas de enfermedades prioritarias de la Consejería de Salud

A lo largo de 2010 se han firmado un total de **12 acuerdos de colaboración** con distintos laboratorios/centros de referencia internacional en las áreas de enfermedad contempladas en los Planes Integrales de la sanidad andaluza.

Tabla 10

Acuerdos de colaboración para áreas prioritarias

ÁREA	INVESTIGADOR RESPONSABLE	CENTRO/LAB	ORGANISMO	PAÍS
Diabetes	Bernard Thorens	Center for Inegrative Genomics	University of Lausanne	Suiza
	Piero Marchetti	Departament of Endocrinology and Metabolism	University of Pisa	Italia
	Peter C. Butler	Larry L. Hillblom Islet research Center (LHIRC)	University of California	EE.UU.
	Pedro L. Herrera	Departament of Cell Physiology and Metabolism	University of Geneva	Suiza
	Decio L. Eizirik	Lab of Médecine Expérimentale	Université Libre de Bruxelles	Bélgica
Obesidad	Claude Bouchard	Pennington Biomedical Research Center (PBRC)	Louisiana State University	EE.UU.
	Mark Tremblay	Healthy Active Living and Obesity Research Group	CHEO Research Institute	Canadá
Cardiopatías	Jean-Piere Benitah	Lab of Physiopathologie Cardiovasculaire	INSERM	Francia
	Jose M. Ordovás	Nutrition and Genomics Lab	JM-HNRCA at Tufts University	EE.UU.
Oncología	Andrew Tutt	Breakthrough Breast Cancer Research Unit	King's College London	Reino Unido
	Jane Young	Cancer Epidemiology and Cancer Health Services Research Program	University of Sidney	Australia
	Eric Solari	Institut Gustave Roussy (IGR)	Institut Gustave Roussy	Francia

Tabla 11

Número total de investigadores en los programas de formación y retorno a diciembre 2010

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y RETORNO	Nº TOTAL INVESTIGADORES
Programa de Especialización en Técnicas de Reprogramación Celular - MSU	2
Programa de Movilidad en Nanomedicina	8
Programa de Movilidad con los NIH	3
TOTAL	13

C. Incentivos

De cara a establecer un marco de incentivos a los profesionales sanitarios en el desarrollo de la práctica científica, este año hemos realizado tareas iniciales que se resumen en el siguiente punto:

- Análisis y propuesta del **método de evaluación y seguimiento** de la actividad investigadora de los **profesionales investigadores consolidados** durante su carrera profesional, ligado al cumplimiento de indicadores de producción científica.

D. Programa autonómico de intensificación

Desde el espíritu del trabajo en equipo y conscientes del tiempo y dedicación que la práctica científica requiere, la Fundación ha resuelto este año dos convocatorias en el marco del Plan de Ayudas de Intensificación de la Actividad Investigadora de las Unidades de Gestión Clínica del

SSPA. Con ellas no se intensifica a un individuo, sino a la unidad en su totalidad. Las convocatorias son:

- Convocatoria 2010 de ayudas de la Consejería de Salud, que incluyó una modalidad específica de ayudas para la intensificación de la actividad investigadora de las UGC de Atención Primaria. Concretamente se han concedido **11 ayudas** para **19 profesionales** por una cuantía total de **303.000 euros**.
- Convocatoria 2010 de ayudas para la intensificación de la actividad investigadora de las UGC de Atención Hospitalaria y de Emergencias Sanitarias, financiada a través de fondos procedentes del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Salud y Farmaindustria. Concretamente, en este caso se han concedido **21 ayudas** para **43 profesionales** con un presupuesto total de **600.000 euros**.

E. Reconocimiento de la actividad investigadora: Premios Salud Investiga 2010

Los Premios Salud Investiga reconocen y dan a conocer trayectorias profesionales destacadas, proyectos, y alianzas y colaboración en la práctica científica que contribuyen de forma significativa al desarrollo de la investigación en Salud aplicada a los ciudadanos. Tienen carácter bienal y en su convocatoria de 2010 han tenido cinco modalidades.

En total se han recibido 65 inscripciones de las que 52 han sido remitidas a evaluación. El jurado, integrado por 15 miembros, ha estado presidido por el Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización, D. José Luis Rocha Castilla y compuesto por profesionales sanitarios,

científicos, gestores del ámbito sanitario, expertos y asesores de la I+D+i con conocimientos, trayectoria y prestigio en materia de investigación biomédica y sanitaria.

El acto de entrega y publicación de galardonados ha tenido lugar en enero de 2011.

1.3.2. DESARROLLO DE ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE INVESTIGADORES

La Fundación ha desarrollado diversas actividades orientadas al encuentro entre los profesionales que se dedican a la investigación en el ámbito de la Salud. Estas acciones se enmarcan en los denominados Espacios Salud Investiga y buscan crear foros de conocimiento, debate y puesta en común en materias relacionadas con la práctica científica en Salud. Entre las actividades que se han desarrollado podemos destacar las siguientes:

Modalidades de los Premios Salud Investiga 2010

- 1 Isabel Fernández
a la Investigación Asistencial
- 2 Joven
- 3 Alianzas y Cooperación
Científica
- 4 Salud Pública
- 5 Investigación de Vanguardia



A. Encuentros en la frontera de la investigación en Salud

Esta actividad está constituida por una serie de seminarios dirigidos a investigadores biomédicos y de la salud, así como a profesionales sanitarios. El objetivo es generar un espacio para el debate y la puesta en común de conocimientos relativos a algunos de los últimos trabajos de investigación que se están realizando a nivel internacional y que, principalmente, se basan en la búsqueda de terapias innovadoras. Más de 120 profesionales han asistido a las intervenciones realizadas por los siguientes expertos:

- **Dra. Teresa Gallart.** Servicio de Inmunología del Hospital Clínic de Barcelona. Grupo de Investigación sobre el SIDA-IDIBAPS. “Producción de alfa-defensinas 1-3 por las células dendríticas mieloides: su papel como factor protector frente a la progresión de la infección por VIH-1”. 27 de mayo de 2010. Hospital Universitario Ntra. Sra. de Valme (Sevilla).
- **Dr. Jesús de la Fuente.** Grupo de Nanopartículas y Superficies Biofuncionales (bioNANOsurf). Instituto de Nanociencias de Aragón (INA). “Engineering Biofuncional Nanoparticles”. 5 de julio de 2010. Edificio Bioinnovación del Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga).
- **Dr. Guillermo de la Cueva.** Investigador de la Unidad Celular del Cáncer. Hutchinsonson-Medical Research Council (Cambridge, Reino Unido). “Smart biologicals to fight cancer: pursuing ‘pre-omic’ killing efficiency-sand ‘post-omics’ target selectivities”. 22 de noviembre de 2010. GENYO (Granada).



El doctor Guillermo de la Cueva Méndez, durante su intervención.

B. Workshop Internacional de Nanomedicina

La Fundación Progreso y Salud, en el marco del Programa de Investigación en Nanomedicina, organizó el 25 de marzo de 2010 en Málaga, el Workshop Internacional de Nanomedicina satélite de NanoSpain 2010, una conferencia de carácter anual y **gran prestigio internacional** en el ámbito de la nanotecnología.

El Workshop Internacional de Nanomedicina fue creado con el objetivo de estudiar los límites y el potencial de la nanomedicina para mejorar el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades. Para ello, clínicos e investigadores con una visión común de aplicar resultados provenientes de la investigación en el ámbito de la nanotecnología al beneficio del paciente, compartieron sus conocimientos y experiencias.

En este workshop, dividido en 5 sesiones, 17 ponentes expertos en la aplicación de la nanotecnología a la salud provenientes de distintos países abordaron los siguientes temas:

- El potencial de la nanomedicina en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, principalmente en el abordaje del cáncer, las enfermedades neurodegenerativas y la medicina regenerativa.

- La toxicidad y posibles efectos adversos de nanopartículas y nanodispositivos.

El workshop registró una alta participación de científicos (más de 120), muchos de ellos investigadores de gran prestigio internacional en el ámbito de la nanomedicina provenientes de España, Portugal, Bélgica, Suecia, Polonia, Alemania y Estados Unidos.



Esta cita internacional contó con 17 ponentes y 5 sesiones temáticas.

C. IX Jornadas Andaluzas Salud Investiga

La Fundación Progreso y Salud ha organizado las IX Jornadas Andaluzas Salud Investiga, que se celebraron en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Cádiz entre los días 20, 21 y 22 de octubre. Durante las jornadas participaron un total de **877 profesionales e investigadores del SSPA**, así como investigadores y gestores de otras instituciones públicas y entidades privadas que desarrollan su actividad en el ámbito de la investigación en Salud.

El programa de las IX Jornadas Andaluzas Salud se estructuró en los siguientes apartados:

1. **Cursos y talleres:** se celebraron nueve actividades formativas a las que acudieron un total de 477 profesionales.
2. **Conferencia inaugural:** a cargo del Profesor Aaron Ciechanover. Premio Nobel de Química 2004.
3. **Sesiones científicas:** enfocadas a exponer resultados de I+D+i de proyectos innovadores en algunos de los principales problemas de Salud (enfermedades cardiovasculares, enfermedades neurodegenerativas, cáncer, enfermedades infecciosas, determinantes de salud, diabetes y enfermedades raras y de base genética).
4. **Sesiones de gestión de la I+D+i:** se abordaron los siguientes temas: estructuras de apoyo a la I+D+i, transferencia de tecnología, financiación en el entorno europeo, biobancos para investigación, gestión clínica e investigación y el Programa Andaluz de Desarrollo del Capital Humano Investigador.
5. **Café con expertos:** ponencias monográficas impartidas por expertos de reconocido prestigio internacional en las áreas de secuenciación genómica humana, bioinformática y determinantes de salud asociados al cáncer.
6. **Comunicaciones científicas:** se expusieron resultados de I+D+i en formato de comunicaciones orales y póster (52 comunicaciones orales y 237 póster). De entre todas las comunicaciones expuestas, el comité evaluador seleccionó la ganadora del Premio a la Mejor Comunicación Oral y el Premio a la Mejor Comunicación Póster.
7. **Comunicaciones de empresas:** en un formato muy similar a las comunicaciones científicas orales, 14 empresas andaluzas del sector biotecnológico y sanitario expusieron sus productos y servicios fruto de su I+D+i.
8. **Health Partnering:** durante la jornada del jueves 21 se organizó un espacio de encuentro entre investigadores principales de grupos de investigación andaluces y representantes de empresas (departamentos de desarrollo de negocio, I+D+i, etc.) a través de reuniones bilaterales donde se dieron los primeros contactos para el desarrollo de colaboraciones y alianzas. En el marco de este encuentro se celebraron 128 reuniones bilaterales.
9. **Zona stand:** durante los tres días de las Jornadas, 20 instituciones, entre organismos públicos implicados en la gestión de la I+D+i en Salud y compañías privadas, presentaron sus productos y servicios en stands. Esta edición tiene como novedad respecto a la octava, la presencia de empresas.
10. **Cine científico:** se expusieron ininterrumpidamente 19 cortometrajes de temática científica. Estos cortometrajes fueron cedidos por la FECYT, el Servicio de

Información y Noticias Científicas (SINC), el Canal UNED, la Universidad de Málaga y la red científica EUROSTEMCELL.

11. **Concurso de fotografía:** en los meses previos a la celebración de este evento se organizó un concurso de fotografía científica al que podían concurrir los profesionales inscritos en las jornadas. Durante las mismas se expusieron los dos trabajos ganadores.



Un momento de la conferencia inaugural del Premio Nobel, el profesor Aaron Ciechanover.



Las jornadas se celebraron en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Cádiz en octubre.



La consejera de Salud, María Jesús Montero, clausuró las IX Jornadas Andaluzas Salud Investiga.

1.4 RECURSOS ELECTRÓNICOS PARA LA COMUNIDAD INVESTIGADORA

1.4.1. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: INVESTIGA +

Durante el año 2010 ha tenido lugar la definición de los requerimientos del Sistema Integral de Gestión de la Investigación, Investiga +, como un conjunto de soluciones orientadas a dotar a los profesionales de la investigación de servicios electrónicos que servirán de apoyo a sus actividades. En concreto se han desplegado las siguientes actividades:

A. Definición funcional

Se han identificando aquellos servicios que debía recoger, así como los conjuntos de información que se ofrecerán a través del mismo, iniciándose el desarrollo de los mismos. Dentro de este grupo de servicios se han incluido:

- Difusión de oportunidades de financiación
- Gestión de ayudas
- Transferencia de tecnología
- Proyectos Internacionales
- Gestión curricular
- Itinerario profesional
- Gestión de ensayos clínicos

The screenshot shows the 'INVESTIGA +' website interface. At the top, there is a header with the logo and navigation links. Below the header, there are several service tiles: 'Asesoramiento para la financiación', 'Gestión de ayudas', 'Transferencia de tecnología', 'Proyectos internacionales', 'Gestión Curricular', 'Programa de movilidad', 'Ensayos Clínicos', and 'Apoyo Metodológico'. A 'Mapa de recursos' section shows a map of Spain with location markers. The main content area displays three news articles with titles and brief descriptions. The footer includes contact information and social media links.

B. Base de datos central

Dado lo amplio del sistema, se ha comenzado por abordar aquellas necesidades relacionadas con el establecimiento del núcleo de la plataforma, en concreto aquellos paquetes de información considerados como centrales y necesarios por su utilización común en otras aplicaciones. Se ha unificado en un mismo repositorio los datos relativos a estructuras de investigación y gestión y aquellos relacionados con las personas.

C. Implantación del sistema económico, financiero y de gestión de proyectos

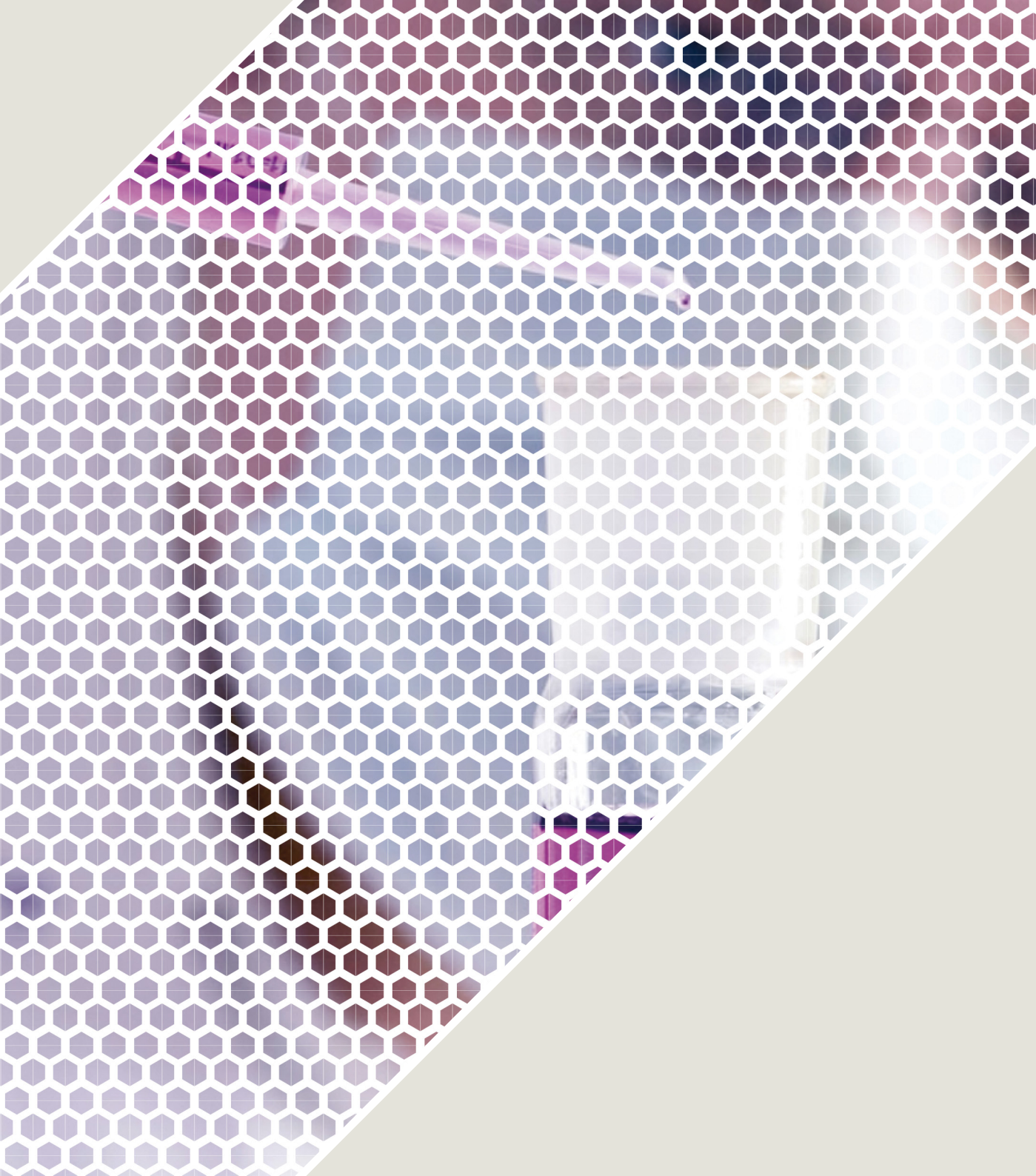
Considerando que la red de fundaciones gestoras no contaba con un sistema común de gestión, se inició el proyecto de adquisición, adaptación e implantación de los módulos económico-financero y de gestión de proyectos, aplicación que se ha denominado Fundanet.

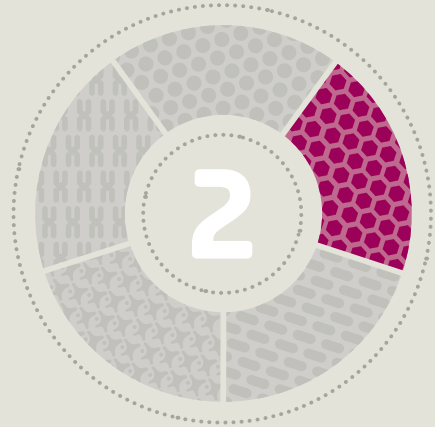
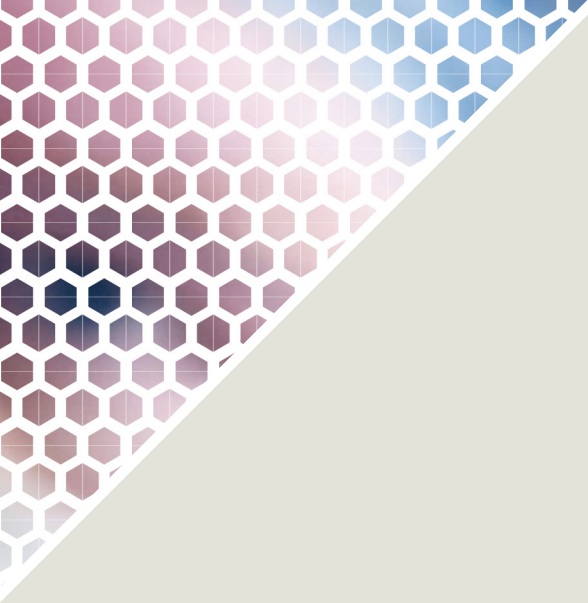
Dentro de la planificación y entrada en producción progresiva, se han definido distintos momentos de arranque para cada fundación, comenzando en el mes de junio y terminando en noviembre.

Las actividades realizadas para la puesta en marcha del sistema han sido:

- Definición del alcance y requerimientos de la plataforma

- Contratación de los servicios profesionales para los desarrollos y adaptaciones necesarias
- Recopilación de la información disponible relativa a proyectos de investigación y ensayos clínicos
- Homogeneización y depuración de dichos datos
- Diseño y creación de catálogos comunes
- Instalación del sistema
- Formación a profesionales de gestión de las FGI
- Parametrización de la herramienta de acuerdo a los procedimientos de trabajo establecidos
- Entrada en producción del sistema en todas las fundaciones de la red





GESTIÓN DE CENTROS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

2.1. LA INICIATIVA ANDALUZA EN TERAPIAS AVANZADAS

La Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas es un programa promovido por la Consejería de Salud en colaboración con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para impulsar el **desarrollo y la aplicación en la práctica clínica de nuevas terapias** basadas en los resultados provenientes de los tres programas de investigación en terapias avanzadas de la comunidad autónoma andaluza enmarcados en el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud. Estos tres programas son: el Programa Andaluz de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa, el Programa Andaluz de Investigación en Genética Clínica y Medicina Genómica y el Programa Andaluz de Investigación en Nanomedicina.

La Fundación Progreso y Salud presta apoyo a la iniciativa que se constituye como una herramienta de planificación y coordinación en el ámbito de las terapias avanzadas en Andalucía. Así pues, y en **permanente colaboración** con la dirección ejecutiva de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, se han realizado tareas relativas a la contratación de personal -tanto para su estructura organizativa como para las Salas GMP-, promoción de ensayos clínicos, asesoramiento para la captación de fondos en régimen de concurrencia competitiva, gestión de la comunicación corporativa apoyando la difusión de su actividad (a nivel nacional e internacional) y organización de eventos, como por ejemplo, el acto de presentación de la Estrategia y Plan de Actuación 2010-2015 que tuvo lugar en abril de 2010 en Sevilla.

Cabe destacar, entre todas las acciones que se han realizado en 2010, que nuestra entidad ha colaborado con la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada en la puesta en marcha de la segunda edición del Programa de Formación en Terapias Avanzadas, que este año cuenta con el reconocimiento de **Máster Propio en Fabricación de Medicamentos de Terapias Avanzadas**. Este programa formativo tiene el objeto de ofrecer formación específica al personal que trabaja o quiere trabajar en el campo de la fabricación e investigación clínica de terapias avanzadas.

Se desarrolla en el Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica (CMAT) de Granada y consta de contenidos teóricos y prácticos. Para enriquecer la formación de carácter práctico cuenta con una

sala GMP que simula las condiciones reales de producción de medicamentos.

Todas estas acciones han contado con una inversión de 845.389,3 euros gestionada por nuestra entidad y destinada a aspectos meramente estructurales de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.

Como entidad de soporte de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, la Fundación ha gestionado **14 ayu-**

das a la investigación en las modalidades de recursos humanos, proyectos de investigación e infraestructuras en diversas convocatorias con un volumen de financiación disponible para 2010 de aproximadamente **4,9 millones de euros**. Asimismo, y en línea con la financiación obtenida en convocatorias de concurrencia competitiva, cabe destacar que durante 2010 se han captado **845.876 euros** para mejoras de infraestructuras, recursos humanos y apoyo a ensayos clínicos en el ámbito de terapias avanzadas.



La doctora Natividad Cuende, directora ejecutiva de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.

2.1.1 PROGRAMA ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN EN TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA

La Fundación Progreso y Salud, como entidad gestora del programa, ha contribuido en estos últimos años a que la estrategia de investigación en el campo de la Terapia Celular y Medicina Regenerativa se consolide y se afiance en nuestra comunidad, impulsando y estableciendo un conjunto de medidas legales, financieras, de organización, de captación y movilidad del talento y de infraestructuras encaminadas a crear las condiciones necesarias para el desarrollo del conocimiento en este ámbito y su orientación a la **mejora de la salud** de los ciudadanos.

En este sentido, nuestra entidad ha prestado apoyo a los centros, proyectos y grupos de investigación vinculados al Programa Andaluz de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa, como por ejemplo, los programas de formación y retorno en el ámbito de la terapia celular y la reprogramación celular, el proyecto singular Larcel (Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular) o los grupos de investigación vinculados al programa, entre otros. De estas acciones se ofrecen detalles en otros apartados de esta memoria.

Cabe destacar que la Fundación Progreso y Salud ha colaborado con la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas y con la Consejería de Salud en la firma de un convenio con una de las instituciones más prestigiosas del mundo en materia de investigación en terapia celular y medicina regenerativa, el **California Institute for Regenerative Medicine (CIRM)**. Este acuerdo establece que ambas entidades desarrollarán trabajos en beneficio de la investigación en salud y marca la senda de colaboración entre investigadores americanos y andaluces.

Asimismo, y también como actividad destacada en el marco del Programa Andaluz de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa, la Fundación ha prestado su apoyo a la dirección de la Iniciativa Andaluza en Tera-

pias Avanzadas en la puesta en marcha y en la gestión de varios ensayos clínicos; en la creación, funcionamiento y dotación de las salas de producción de medicamentos en investigación (las llamadas salas blancas o salas GMP) así como en la selección y contratación de los profesionales necesarios para trabajar en ellas.

Durante 2010 y en el seno de este programa, enmarcado en la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, la Fundación Progreso y Salud ha continuado gestionando y justificando los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y el Instituto de Salud Carlos III para la **Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa 2008-2010** con un presupuesto total de **12,6 millones de euros** de los que **3,8 millones de euros corresponden a 2010**.

A. Ensayos clínicos

Durante 2010, la Fundación ha continuado apoyando a la Iniciativa en tareas de preparación, presentación y gestión a un total de **13 Ensayos Clínicos** enmarcados en el ámbito

La Fundación Progreso y Salud contribuye a la consolidación de la estrategia de investigación en terapia celular y medicina regenerativa

de terapia celular. Concretamente, la Fundación actúa como promotor en diez de ellos.

Adicionalmente, nuestra entidad ha colaborado con la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas en la búsqueda

de oportunidades de financiación en convocatorias de régimen competitivo. El resultado de este trabajo ha sido de gran éxito ya que se ha conseguido financiación por valor de **1,4 millones de euros** para la realización de seis ensayos clínicos.

Tabla 1

Estado de los ensayos clínicos enmarcados en la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas a diciembre de 2010

ENSAYOS CLÍNICOS 2010	PENDIENTE AUTORIZACIÓN	FASE INICIO	FASE RECLUTAMIENTO	FASE SEGUIMIENTO
Cardiología				
Miocardiopatía Dilatada			1	
Infarto de Miocardio				1
Cardiopatía Isquémica Crónica		1		
Neurología				
Esclerosis Múltiple	1		1	
Ictus cerebral			1	
Inmunología				
Enf Injerto contra Huesped			1	
Vascular Periférico				
Isquemis Crónica MMII en diabéticos			1	2
Isquemis Crónica MMII en no diabéticos		2		
Digestivo				
Regeneración Hepática		1		



Imagen de una sala blanca.

B. Salas GMP

Para la realización de determinados ensayos clínicos en terapias avanzadas es necesario contar con las **instalaciones específicas para la producción de medicamentos en investigación**, sometidas a una estricta normativa y a la aplicación de exigentes controles de calidad. Estas instalaciones también se denominan Salas Blancas.

La Fundación ha colaborado con la dirección ejecutiva de la Iniciativa en el desarrollo de las acciones pertinentes para la puesta en marcha de un total de 16 Salas GMP (Good Manufacturing Practises) distribuidas en cuatro provincias andaluzas. Concretamente, a lo largo de 2010 se ha apoyado el plan de desarrollo de ocho de estas salas que se prevé estén listas en 2012.

Conscientes de la especificidad de la actividad que se desarrolla en el ámbito de estas salas, nuestra entidad también ha colaborado en la selección y contratación de personal cualificado apto para el desempeño en este campo.

Se desarrolla en el Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica (CMAT) de Granada y consta de contenidos teóricos y prácticos. Para enriquecer la formación de carácter práctico cuenta con una sala GMP que simula las condiciones reales de producción de medicamentos.

2.1.2 PROGRAMA ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA CLÍNICA Y MEDICINA GENÓMICA

El Programa Andaluz de Investigación en Genética Clínica y Medicina Genómica es uno de los tres programas de investigación contemplados en la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas y con el que se marca la estrategia de investigación en Salud desde el prisma genético de las enfermedades.

La Fundación Progreso y Salud asume la ejecución de aquellas actuaciones asignadas en este programa dando apoyo a la dirección del mismo y siguiendo las directrices

Tabla 2

Inventario y estado de las salas blancas a diciembre de 2010

CENTRO	M2	Nº DE SALAS	ESTADO INSTALACIÓN
Cabimer	64,88	2 salas	Acreditadas
HU. Virgen de las Nieves	48	1 sala	Acreditada
HU. Carlos Haya	88,45	2 salas	En proceso de validación
HU. Reina Sofía	83,05	2 salas	En proceso de validación
Banco de Tejidos de Sevilla	30	1 sala	En proceso de validación
Banco de Tejidos de Granada	34,96	1 sala	En proceso de validación
Banco de Tejidos de Málaga	40	2 salas	En proceso de validación
Banco de Tejidos de Córdoba	22	1 sala	En proceso de validación
Larcel	88	2 salas	Pendiente de validación

2.1.3 PROGRAMA ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN EN NANOMEDICINA

marcadas por la Consejería de Salud. En este sentido, la Fundación ha coordinado las actividades de puesta en marcha del Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (Genyo), inaugurado el pasado 12 de noviembre de 2010.

Perfilar las líneas de investigación que se priorizan en este programa, así como intervenir en la definición de las áreas que se implantarían en Genyo - en colaboración con el resto de socios del centro-, han sido también tareas de la Fundación, concretamente, de los profesionales experimentados en el campo de la producción científica.

Las acciones que se han desarrollado en el ámbito de este programa se han centrado en estrategias concretas de **definición científica**, así como en acciones de apoyo al programa y que ya se han mencionado en esta memoria (como por ejemplo, el programa de movilidad y los acuerdos de colaboración con centros extranjeros o bien, el Workshop Internacional de Nanomedicina).

Tanto la definición científica como el proceso de adscripción de grupos al centro referente de este programa, Bionand, se han realizado en colaboración permanente con las instituciones que conforman el centro.

2.2. CENTROS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

2.2.1 CENTROS TEMÁTICOS

CABIMER

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, Cabimer, es el **centro referente del Programa Andaluz de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa**. Desde su inauguración, en 2006, la Fundación Progreso y Salud le ha dado soporte económico y administrativo facilitando el desarrollo de las actividades que se realizan en el centro.

En 2010, el centro **ha puesto en marcha su animalario**. Este servicio, que se incorpora a Cabimer tras recibir la debida autorización de las entidades pertinentes, tiene una capacidad máxima para albergar 10.000 ratones en las condiciones óptimas necesarias para poder llevar a cabo proyectos de investigación en distintas patologías, como por ejemplo, cáncer, diabetes o Alzheimer.

La Fundación Progreso y Salud proporciona el soporte necesario en todas aquellas actividades económico-administrativas de Cabimer según las directrices emanadas desde el Consejo Rector y la Dirección del Centro bajo los principios de eficiencia y eficacia y de acuerdo siempre al presupuesto disponible, garantizando la información económica y de gestión para la toma de decisiones. Asimismo, presta apoyo y soporte a los grupos de investigación de este centro vinculados a la Consejería de Salud.

De entre las gestiones que realiza la Fundación de cara a apoyar la actividad de estos grupos (gestión integral de las ayudas, trámites para la solicitud de nuevas ayudas en distintas convocatorias, etc.), cabe destacar

La Fundación
presta apoyo
y soporte a
Cabimer en las
actividades que
se realizan en
el centro



que nuestra entidad se ha encargado de los trámites necesarios para depositar en el Banco Nacional de Líneas Celulares la tercera **línea celular derivada en el centro**. Este logro ha sido alcanzado por los profesionales del grupo del Profesor Bernat Soria en colaboración con el grupo de investigación del doctor Guillermo Antiñolo, en el Hospital Virgen del Rocío. Esta nueva línea celular de origen embrionario humano es portadora de anomalías genéticas y se ha denominado HUVR-3.

Nuestra entidad ha prestado apoyo a los **tres grupos de investigación vinculados a la Consejería de Salud** que desarrollan su trabajo en este centro de investigación temático:

- Grupo de investigación liderado por el Prof. Shomi Bhattacharya: cuenta con 13 profesionales.
- Grupo de investigación liderado por el Prof. Bernat Soria: cuenta con 12 profesionales.

- Grupo de investigación liderado por el Dr. Benoit Gauthier: cuenta con cuatro profesionales.

Con carácter global, la Fundación Progreso y Salud ha gestionado un presupuesto total de gasto corriente del centro de **2,1 millones de euros** además de dar soporte en la gestión técnico-administrativa de 14 ayudas a la investigación, con un presupuesto disponible en 2010 de 477.721 euros.

GENYO

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica, Genyo, ha sido inaugurado en 2010. Genyo es el **centro de referencia del Programa Andaluz de Investigación en Genética Clínica y Medicina Genómica** y ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades, especialmente el cáncer,



El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, visitó las instalaciones de Genyo en su inauguración.

así como sobre la influencia que la herencia genética tiene en la respuesta del organismo a determinados fármacos. Supone, además, un claro ejemplo del compromiso y la **alianza entre la iniciativa privada, la Universidad y la Administración Pública**.

A lo largo de 2010 la Fundación Progreso y Salud ha prestado su apoyo a la gerencia del centro para su puesta en marcha, llevando a cabo todas las acciones necesarias para ello: procesos de selección de personal, establecimiento de procedimientos, desarrollo de reglamentos, asesoramiento jurídico, propuestas de estructuras administrativas y operativas... etc. Asimismo, ha realizado los procedimientos necesarios para la adquisición de equipamiento científico, tanto para las unidades de apoyo como para los laboratorios de cada uno de los grupos. Entre las estructuras que se han adquirido cabe destacar el equipamiento de la Unidad de Genómica y Genotipado,

que entre otros **equipos singulares** cuenta con un mega-secuenciador de última generación al servicio no sólo de los profesionales del centro sino también de la comunidad investigadora.

La inversión global para este centro, incluyendo el valor de los terrenos (2,2 millones de euros), alcanza los 16,1 millones de euros. Del montante total, 9 millones de euros corresponden a la construcción del edificio y han sido aportados por Pfizer, mientras que el equipamiento ha contado con una inversión de 4,9 millones de euros aportados por la Consejería de Salud, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Universidad de Granada, de los que en torno a un millón de euros ha sido financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). De esta cuantía, el 70% proviene directamente de dicho fondo y el resto se ha fijado según préstamo reembolsable y en un plazo de amortización de 15 años.

Genyo cuenta con megasecuenciador de última generación al servicio de la comunidad investigadora

Al igual que Cabimer, Genyo cuenta con **grupos de investigación vinculados a la Consejería de Salud** a los que nuestra entidad presta soporte y apoyo en gestiones relativas a procesos de selección, solicitudes de ayudas a la investigación o gestión de proyectos, entre otras acciones. Estos grupos son el liderado por el doctor Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque y el liderado por la doctora Marta Alarcón Riquelme.



BIONAND

Durante 2010 se han realizado todas las actuaciones pertinentes, tanto de construcción como de dotación de equipamiento, para la puesta en marcha del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (Bionand). Bionand constituirá el **primer centro en España** orientado exclusivamente a la investigación en nanotecnología aplicada a la Salud. El centro contará con tres grandes áreas de investigación: nanodiagnóstico, nanosistemas terapéuticos y nanobiotecnología. Sus instalaciones dotadas con los equipos de la más alta tecnología y especificidad para la investigación en este campo permitirá no sólo el desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procedimientos de ámbito nanotecnológico, sino también su posible aplicación a la Salud.



Situado en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga, un entorno tecnológico que integra el sector universitario y empresarial, el edificio de Bionand contará con una superficie de 6.500 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas en las que se localizarán hasta **15 laboratorios y unidades comunes de apoyo** entre las que destacan:

Unidad de Nanoimagen: compuesta por diferentes equipos para la adquisición de imágenes, tanto *in vitro* como *in vivo*. Entre ellos destacan: microscopía de fluorescencia, microscopía confocal, microscopía electrónica de transmisión, microscopía electrónica de barrido e imagen por resonancia magnética. Además, esta unidad contará con espectrómetros de resonancia magnética nuclear.

Bionand es el
primer centro
de España
dedicado a la
investigación en
nanotecnología
aplicada a la
Salud

Unidad de Espectroscopía: equipada con diferentes instrumentos de espectroscopía, tales como espectrómetros de resonancia magnética nuclear, y espectrómetros de absorción y de fluorescencia para caracterizar y analizar las propiedades físico-químicas de los nanomateriales estudiados.

Unidad de Citometría de Flujo: unidad equipada con citómetros y FACS con los que analizar tanto células como nano y micropartículas.

Unidad de Biología Molecular: unidad básica de biología molecular equipada para el desarrollo de distintas técnicas de biología molecular como q-PCR, PCR, análisis de geles de ADN y proteínas, purificación por FPLC, etc.

Bioterio: unidad que albergará los animales de laboratorio necesarios para llevar a cabo ensayos pre-clínicos sobre las tecnologías y productos desarrollados en el centro.

La distribución y estructura de los laboratorios han sido proyectadas con el objetivo de crear espacios abiertos, diáfanos, que favorezcan la interacción entre los profesionales y facilite formas de trabajo basadas en la complementariedad, la colaboración y la interdisciplinariedad.

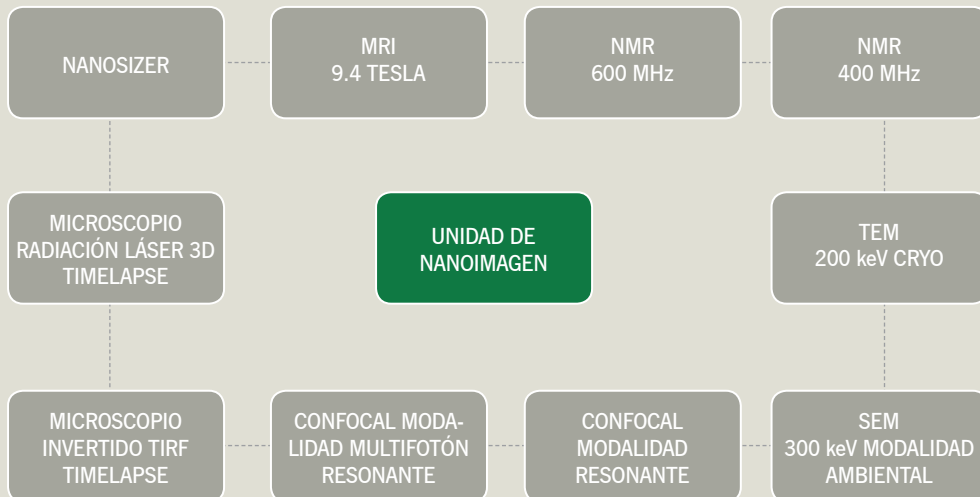
Bionand ha sido dotado tanto con equipamiento singular como básico con el fin facilitar toda la infraestructura necesaria para realizar las diversas actividades científicas del centro. Dada la gran envergadura del proyecto y su **prometedor impacto socio-económico**, el centro no sólo ha contado con el respaldo económico de los diferentes socios (Consejería de Salud, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y Universidad de Málaga) sino también con el respaldo del Ministerio de Ciencia e Innovación

aportando 4,3 millones de euros a través del programa IN-NPLANTA para la dotación de la **Unidad de Nanoimagen**. De esta cuantía, el 70% proviene directamente de dicho fondo y el resto se ha fijado según préstamo reembolsable y en un plazo de amortización de 15 años. Se trata de una unidad única en el país compuesta por diferentes equipos que permitirán estudiar no sólo las propiedades y características de las diferentes nanoestructuras, nanodispositivos o aproximaciones nanotecnológicas resultados de su investigación sino también su aplicación biológica tanto *in vivo* como *in vitro*, proceso imprescindible en cualquier investigación para llegar a la **práctica clínica**.

El centro ha contado con el respaldo económico del Gobierno central

Gráfico 1

Equipos que componen la Unidad de Nanoimagen de Bionand



La Fundación Progreso y Salud ha realizado las siguientes actividades en 2010 de cara a la puesta en marcha del centro:

- Seguimiento de obras y dotación de mobiliario
- Dotación de equipamiento científico-técnico
- Dotación de equipamiento informático
- Dotación de recursos humanos
- Captación de fondos

Gráfico 2

Cronograma de actividades realizadas en 2010



2.2.2. PROYECTOS SINGULARES

MGP (Medical Genome Project)

Durante el segundo semestre de 2010 ha echado a andar el Proyecto Genoma Médico (MGP) en sus nuevas instalaciones en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja de Sevilla con el objetivo de estudiar, conocer y caracterizar un gran número de **enfermedades de base genética**, principalmente de aquellas que están causadas por un solo gen (monogénicas) y que en su mayoría son enfermedades raras. El Proyecto Genoma Médico permitirá construir la plantilla común no patológica (es decir, no ligada a enfermedades) para todo el genoma humano. Esto supone

obtener el mapa estándar de las variaciones de los genes para poder conocer aquellos que están implicados en las enfermedades monogénicas.

La Fundación Progreso y Salud ha realizado un gran esfuerzo a lo largo de 2010 con el objetivo de dotar al proyecto de todo lo necesario para su puesta en marcha. Las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de las instalaciones se han ido realizando en muy corto espacio de tiempo, concretamente, en cinco meses.

Gráfico 3

Cronograma de actividades realizadas en 2010



El Proyecto Genoma Médico se desarrolla en unas instalaciones del Edificio Insur del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, de Sevilla, que se han dado en llamar Centro Andaluz de Secuenciación Genómica Humana. Cuenta con un espacio total de 1.000 metros cuadrados distribuidos en siete laboratorios y otros espacios comunes de investigación y administración, además de una **sala de megasecuenciación** que cuenta con 11 megasecuenciadores de última generación, por valor de 6,3 millones de euros, con capacidad para leer hasta 30 genomas en una semana. Concretamente, los equipos han sido adjudicados a dos entidades: siete a Roche Diagnostics -una de las divisiones de la empresa suiza Roche que está especializada en diagnóstico *in vitro*-, y cuatro a Applied Biosystem. MGP cuenta, además, con una **plataforma bioinformática** con equipos de gran capacidad de análisis y computación cuya adquisición también ha sido tramitada por la Fundación Progreso y Salud.

Este ambicioso proyecto aporta nuevos conceptos y enfoques relacionados con la calidad de las muestras y permite la actualización constante de la información asociada a ellas, así como la integración de los contenidos y, especialmente, la seguridad de los datos obtenidos. Todo

ello permitirá implantar los primeros pasos de la **medicina personalizada** en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Un proyecto de estas características, de gran relevancia a nivel mundial, ha conseguido **respaldo económico** de entidades públicas y privadas, además de la inversión que realiza la propia Consejería de Salud. En este sentido, el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno central, por su parte, ha concedido una financiación superior a los 6,6 millones de euros en las convocatorias 2009 y 2010 del Subprograma de Actuaciones Científicas y Tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos (Acteparq / Innplanta). De esta cuantía, el 70% proviene del Fondo de Desarrollo Europeo Regional (FEDER) y el resto se ha fijado según préstamo reembolsable bajo interés cero y en un plazo de amortización de 15 años.

En lo que respecta al interés de la iniciativa privada en este proyecto andaluz, la multinacional Roche aporta 4 millones de euros y a cambio ostenta el derecho de adquirir de forma preferente los posibles descubrimientos relacionados con la investigación, que podrán ser derivados, pos-



teriormente, tanto a la división de diagnóstico como a la de productos farmacéuticos de esta multinacional, ya que se prevé que los frutos del Proyecto Genoma Médico puedan ser aplicados en distintas áreas de la prestación sanitaria. Sólo en el caso de que Roche descartase hacer uso de los descubrimientos, se sacarán al mercado para que cualquier otra industria biotecnológica pueda optar por ellos.

El presupuesto actual del MGP asciende a **17,6 millones de euros**, una cifra inferior a la que se planteó inicialmente. Se ha producido un gran ahorro respecto a la estimación inicial debido a la aparición de una nueva ge-

MGP es un proyecto sin precedentes que abrirá paso a la medicina personalizada en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía

neración de megasecuenciadores mucho más rápidos de los previstos, lo que supuso una disminución del número de equipos necesarios (de 15 a 11). Además, este equipamiento permite unos reactivos más económicos, por lo que el efecto global de todos estos factores ha posibilitado un ahorro global del proyecto de casi 10 millones respecto a la estimación inicial.

El papel que ha desempeñado la Fundación Progreso y Salud en cada una de estas gestiones ha sido vital para la consecución de los objetivos marcados inicialmente. Además de todo lo mencionado anteriormente, nuestra entidad ha realizado los procesos de **selección de personal** dando como resultado la contratación de 14 profesionales que se incorporaron al proyecto a finales de 2010. Asimismo, se han realizado gestiones relativas al diseño de la imagen corporativa del proyecto (tarjetas de visita, página web, cartelería...), la contratación de servicios adicionales para el correcto funcionamiento de las instalaciones (mantenimiento general, mantenimiento informático, seguridad, limpieza, etc.) e incluso una jornada formativa sobre transferencia de tecnología.



LARCEL (Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular)

Larcel, el Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular, es un proyecto de carácter estratégico de la Junta de Andalucía que nace en virtud de un acuerdo de colaboración entre el Laboratorio de Reprogramación Celular de la Universidad del Estado de Michigan (MSU) y la Consejería de Salud suscrito en febrero de 2010. El documento establece que investigadores americanos y andaluces desarrollarán trabajos conjuntos en este laboratorio especializado en técnicas de **reprogramación celular** y para el que la Fundación Progreso y Salud ha realizado una serie de gestiones con el objetivo de garantizar la puesta en marcha a la mayor brevedad posible.



El acuerdo para los trabajos conjuntos se firmó en febrero de 2010.

Gráfico 4

Cronograma de actividades realizadas en 2010



En Larcel habrá cuatro salas de producción celular para la realización de ensayos clínicos

La investigación que se desarrollará en estas instalaciones tiene un **gran valor potencial** y se espera que la aplicación de sus resultados pueda dar respuesta a las necesidades de salud de la ciudadanía, abriendo nuevas vías en el ámbito de la terapia celular y la medicina regenerativa.

Dotado de equipamiento de **alta tecnología** para la manipulación celular, el Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular ocupa un espacio aproximado de 400 metros cuadrados -en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja-, distribuidos en dos plantas, con laboratorios de investigación, unidades de apoyo y un espacio reservado para la ubicación de cuatro salas blancas de producción celular, **Salas GMP**, en las que se prevé la realización de ensayos clínicos en terapia celular con este tipo específico de células. Durante 2010 también se ha trabajado en el diseño, licitación y ejecución de los trabajos necesarios para la puesta en marcha de estas salas.

Con el objeto de lograr una optimización de los plazos, optimización, las actividades necesarias para la puesta en marcha se han solapado en el tiempo estratégicamente de manera que todos los trabajos de adecuación, montaje de mobiliario e instalación de equipamiento se han ejecutado en un periodo inferior a cuatro meses desde la obtención de la licencia de obras para parte de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla en junio de 2010.

Larcel representa el espíritu de colaboración entre las entidades que, bajo las premisas de alianza y cooperación, apuestan por la investigación en Salud. En este laboratorio trabajan de forma conjunta **investigadores andaluces y estadounidenses**. El equipo profesional al completo está

dirigido por el profesor José Cibelli, director asociado del Programa Andaluz de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa y director del Laboratorio de Reprogramación Celular de la Universidad del Estado de Michigan. Ambas entidades, además, **compartirán los resultados** que se obtengan de las investigaciones realizadas en el marco de este proyecto.

Este proyecto cuenta con una inversión inicial de algo más de dos millones de euros y en 2010 se han destinado más de 730.000 euros a la licitación del mobiliario de laboratorio y de oficina, así como de la construcción de las salas blancas y su equipamiento y la adquisición del material científico. Además, y como en otros centros y proyectos, la Fundación ha gestionado dos procesos de selección en 2010. Todo ello, se ha coordinado con los investigadores principales del proyecto, los doctores José Cibelli y Gloria Pérez.

Larcel LABORATORIO
ANDALUZ DE
REPROGRAMACIÓN
CELULAR

Asimismo, se han realizado gestiones relativas al diseño de la imagen corporativa del proyecto (tarjetas de visita, página web, cartelería...), la contratación de servicios adicionales para el correcto funcionamiento de las instalaciones (mantenimiento general, mantenimiento informático, seguridad, limpieza, etc.) e incluso un curso de formación a distancia.

2.2.3. CENTROS Y ESTRUCTURAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE

Durante el año 2010, nuestra institución ha continuado apoyando la gestión del Banco Andaluz de Células Madre para consolidarse como un espacio que integra la investigación básica y aplicada en el campo de la Terapia Celular y Medicina Regenerativa, que impulsa la formación de los investigadores y el intercambio de conocimiento con otros centros y que trabaja por los nuevos retos y objetivos de la medicina. Fruto del trabajo realizado en este año 2010, el Banco completó a lo largo del primer semestre el proceso de derivación y caracterización de las cuatro primeras líneas de células madre pluripotentes reprogramadas (iPS) de Andalucía, las cuales se encuentran ya depositadas en el Banco Nacional de Líneas Celulares, trámite para el que el Banco ha contado con el apoyo de la Fundación Progreso y Salud. Actualmente, el Banco alberga ya **16 líneas de células madre embrionarias humanas y 4 líneas de células pluripotentes reprogramadas desde distintos tejidos, todas ellas procedentes de diversas instituciones de diferentes puntos del mundo.**

La Fundación apoya la actividad de los cuatro grupos de investigación del Banco vinculados a la Consejería de Salud



BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE

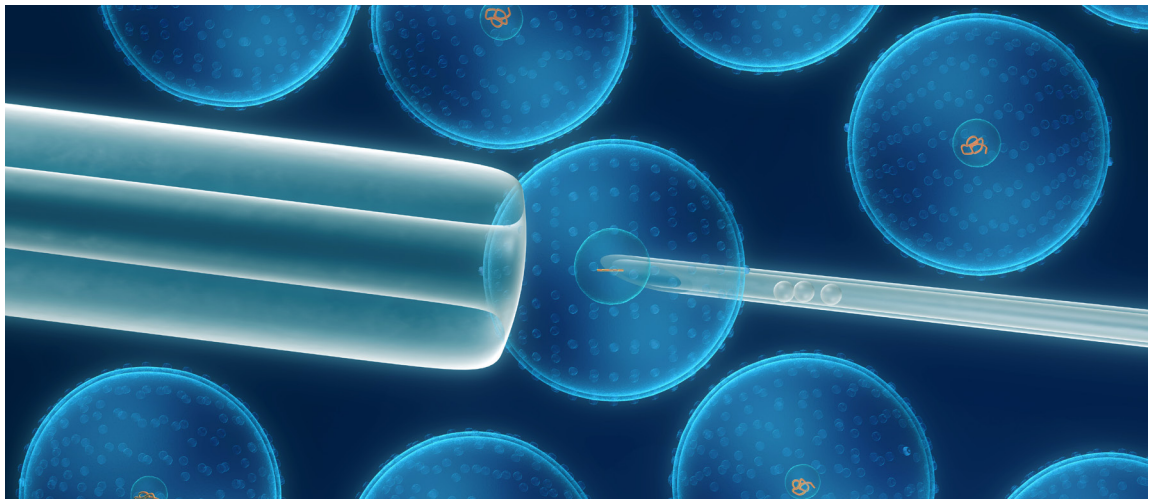
Como soporte al desarrollo del centro y a todas las actividades emprendidas desde sus seis unidades de apoyo, la Fundación ha desempeñado actividades técnico-administrativas gestionando la ejecución completa del presupuesto disponible para el centro en la anualidad 2010 por un importe de **2 millones de euros**. Este presupuesto se ha destinado a financiar la actividad del centro como estructura al servicio de la investigación y a fomentar la investigación con el objetivo de lograr ser un centro nacional de referencia en investigación básica y traslacional en el campo de las células madre adultas, embrionarias y de reprogramación celular.

Además de la colaboración técnico-administrativa, nuestra entidad da soporte a los cuatro grupos de investigación vinculados a la Consejería de Salud que desarrollan su actividad en el Banco Andaluz de Células Madre:

- Grupo de investigación liderado por el Dr. Pablo Menéndez Buján que desarrolla su actividad en el Área de Células Madre Embrionarias y Adultas
- Grupo de investigación liderado por el Dr. Francisco Martín Molina que desarrolla su actividad en el Área de Terapia Celular-Génica
- Grupo de investigación liderado por el Dr. José L. García Pérez que desarrolla su actividad en el Área de Biología de Reprogramación y Retrotransposición en Células Madre

- Grupo de investigación liderado por la Dra. Paola E. Leone Campo que desarrolla su actividad en el Área de Citogenética y Biología Molecular

La Fundación ha desarrollado una serie de acciones en 2010 orientadas a dar respuesta a las necesidades de estos grupos. Así, se ha llevado a cabo la tramitación de 19 solicitudes a convocatorias de entidades públicas y privadas de ámbito regional y nacional, de las cuales siete fueron resueltas favorablemente, captando un volumen de financiación de 523.709,8 euros; se ha dado soporte en la gestión técnico-económica de 31 ayudas de investigación y se han tramitado las autorizaciones a los comités de referencia para desarrollar proyectos de investigación, entre otras acciones. Asimismo, nuestra institución ha colaborado con el centro en la organización de eventos, concretamente cursos, o en el diseño de piezas de comunicación según las necesidades.



BANCO DE ADN HUMANO DE ANDALUCÍA

En el año 2010 el Nodo central del Banco de ADN Humano de Andalucía se ha trasladado de su ubicación provisional, el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, al nuevo edificio Genyo en Granada.

La Fundación Progreso y Salud ha apoyado la puesta en marcha de este centro con la gestión económica y administrativa de su actividad. El presupuesto gestionado ha sido de 296.783 euros, de los cuales el 34% corresponde a inversiones, el 19% a compras de fungibles, el 34% a gastos de personal, y el resto a gastos exteriores. Pero además de estas gestiones, la Fundación también ha apoyado las gestiones de contratación e incorporación de dos nuevos profesionales.

Con el objetivo de reducir los costes estructurales para éste y los próximos años, desde nuestra entidad se ha dado apoyo en la tramitación de un total de cuatro solicitudes de financiación mediante convocatorias competitivas, de las cuales se ha concedido una a través del Subprograma INNPLANTA para centros públicos dentro de la Línea Instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema, en el marco del Plan Nacional de I+D+i, 2008-2011, con un presupuesto total de 84.219 euros (de esta cuantía, el 70% proviene directamente de dicho fondo y el resto se ha fijado según préstamo reembolsable).

RED DE BANCOS DE TUMORES

La Fundación Progreso y Salud continua prestando apoyo y soporte al nodo central de la Red de Bancos de Tumores de Andalucía gestionando el **presupuesto de 2010** por un total de **332.908,2 euros** y tramitando solicitudes de ayudas para la captación de fondos.

A lo largo del año se han tramitado cuatro expedientes, de los que se ha resuelto uno de forma favorable: un proyecto de investigación en salud FIS por 106.480 euros del **Instituto de Salud Carlos III**. Esta misma entidad ha otorgado la renovación de una ayuda para seguir manteniendo activa la colaboración de la Red en la **RETIC de Biobancos**.

Igualmente, durante este año 2010 se han ejecutado los 44.000 euros de la ayuda recibida de la **Consejería de Economía, Innovación y Ciencia** para la mejora de **infraestructuras** y equipamiento con la compra de 12 licencias de la aplicación informática Bioebank (un gestor documental) y un congelador de muestras con la finalidad de seguir implantando el sistema centralizado que gestiona la colección de muestras biológicas en el contexto de biobancos del SSPA y los datos en red de los diferentes nodos.



BIBLIOTECA VIRTUAL DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA (BV-SSPA)

A lo largo del 2010, la Fundación ha continuado dando soporte económico-administrativo a la Biblioteca Virtual del SSPA en la gestión de su actividad. El presupuesto gestionado ha sido de 3.5 millones de euros. El 85% del mismo corresponde a la adquisición de suscripciones a revistas y bases de datos de alto impacto y el resto ha sido destinado a gastos de personal y servicios exteriores. Además en el 2010 se ha comenzado a trabajar en las XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud BiblioSalud que se han celebrado en Cádiz en 2011.



Biblioteca Virtual
del Sistema Sanitario Público de Andalucía

AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN ANDALUCÍA

De entre las acciones que se han realizado en 2010 orientadas a dar apoyo y soporte a la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, cabe destacar que la Fundación ha firmado un nuevo convenio de colaboración con el ISCIII para la ejecución de Actividades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, dentro del plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud. Este nuevo convenio, a diferencia del convenio del año anterior, se ha firmado con carácter plurianual para los años 2010-2012 y con presupuesto para el año 2010 de algo más de 1 millón de euros. En el convenio se contempla la evaluación de **13 proyectos de Tecnología Sanitaria** y un programa de Formación en Evaluación de Tecnologías Sanitarias que han sido llevados a cabo por los diez profesionales de la Fundación que se encuentran actualmente trabajando en la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

PLAN INTEGRAL DE TABAQUISMO EN ANDALUCÍA

Como en años anteriores, en el año 2010, nuestra entidad ha prestado sus servicios económico-administrativos a la dirección del Plan Integral de Tabaquismo y a los 37 técnicos contratados por la Fundación para el desarrollo y avance de este plan, con el objeto principal de establecer y ejecutar medidas de actuación que acaben con la epidemia del tabaco y promover actividades en Salud. En términos económicos, el importe gestionado ha sido de 1,5 millones de euros, de los cuales el 90% corresponde a gastos de personal y el resto a la compra de fármacos y gastos de servicios exteriores.

2.2.4 GESTIÓN DE AYUDAS DE INVESTIGACIÓN

Con carácter general, se resumen en este punto todas las ayudas que nuestra institución ha gestionado y que se han mencionado anteriormente en esta memoria.

A lo largo del 2010, nuestra organización ha continuado prestando apoyo y soporte en la **gestión integral de ayudas de investigación** concedidas en diferentes anualidades por entidades públicas y privadas de ámbito regional, nacional e internacional y cuyos beneficiarios son principalmente los centros y grupos de investigación asociados a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas y a la Consejería de Salud.

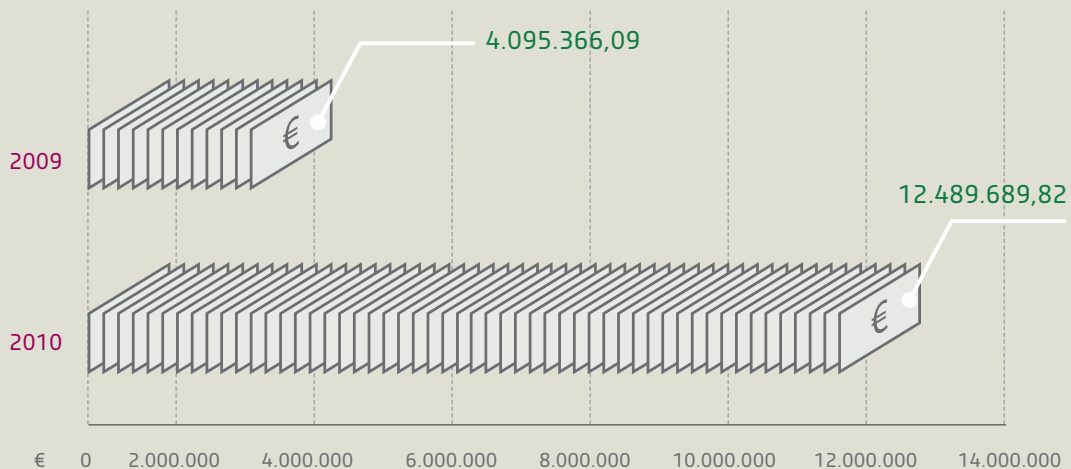
Tanto el volumen de ayudas que la Fundación Progreso y Salud ha gestionado en 2010 como el presupuesto total, se ha incrementado considerablemente en relación al año anterior. Así, se han tramitado **124 ayudas** (23 más que el año anterior) con un presupuesto total de 21,3 millones de euros desglosado en varias anualidades, quedando disponibles para 2010 **12,4 millones de euros** (incluyendo costes indirectos).

Este notable incremento de la disponibilidad de fondos con respecto a otros años es un hecho que por un lado

Gráfico 5

Comparativa de los presupuestos 2009-2010 del total de las ayudas gestionadas por la Fundación

Presupuesto gestionado para centros y grupos de investigación asociados a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas y otros centros adscritos a la Consejería de Salud en 2009 y 2010



contribuye a la reducción de costes estructurales asumidos por la Consejería de Salud y por otro, supone un indicador objetivo de la calidad de la actividad investigadora que se está llevando a cabo en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Del total de financiación que se han gestionado en 2010, cabe destacar que el 95% corresponde a fondos captados para actividades de investigación en centros o grupos de investigación asociados a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas. El incremento de la actividad investiga-

dora en este ámbito pone de manifiesto el auge que está experimentando la práctica científica en el campo de las terapias avanzadas que, aun cuando se encuentra en fase incipiente, ofrece muchas posibilidades de cara al futuro.

Por otra parte, la Fundación ha gestionado un presupuesto de 604.136,04 euros correspondientes a aquellos centros vinculados a la Consejería de Salud

Gráfico 6

Distribución presupuestaria de ayudas gestionadas por la Fundación en 2010

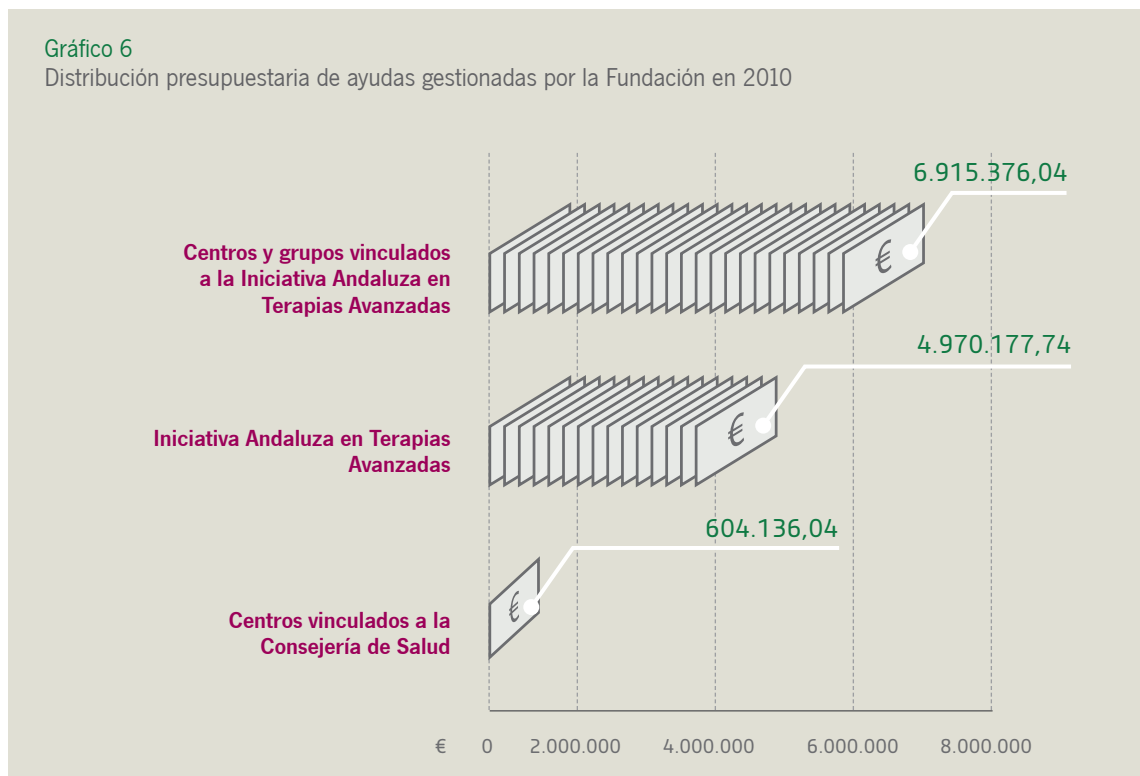


Tabla 1

Total de fondos gestionados en 2010 para centros asociados a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas

CENTROS	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN			P.I.		
	Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	P.I.		
				Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010
BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE	2	22.854,17	22.854,17	0	0,00	0,00
CABIMER	14	1.038.823,90	477.721,70	4	288.917,50	54.515,00
GENYO	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
MGP	1	4.157.000,00	4.157.000,00	0	0,00	0,00
TOTAL CENTROS	17	5.218.678,07	4.657.575,87	4	288.917,50	54.515,00

ACTIVIDAD										
RR:HH.			INFRAESTRUCTURAS			ESTRUCTURAS ESTABLES			ACCIONES	
Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	Nº	PPTO TOTAL
0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	22.854,17	22.854,17	0	0,00
9	476.906,40	150.206,70	1	273.000,00	273.000,00	0	0,00	0,00	0	0,00
0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
0	0,00	0,00	1	4.157.000,00	4.157.000,00	0	0,00	0,00	0	0,00
9	476.906,40	150.206,70	2	4.430.000,00	4.430.000,00	2	22.854,17	22.854,17	0	0,00

Paralelamente a la gestión de las ayudas, la Fundación Progreso y Salud realiza un gran esfuerzo orientado a solicitar ayudas para la investigación destinadas a centros y grupos con la intención de obtener financiación externa que ayude a reducir costes de la propia Consejería de Salud y del resto de entidades asociadas. En este sentido, la tasa de éxito de las solicitudes tramitadas se ha incrementado en 2010, alcanzando el 32%. Concretamente, se han solicitado 117 ayudas y se han concedido 37 con un presupuesto total de **7,9 millones de euros** destinados, principalmente, a centros y grupos vinculados a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.

Tabla 2

Total de fondos gestionados en 2010 para centros y proyectos vinculados a la Consejería de Salud

CENTROS	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN			P.I.			
	Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	P.I.			Nº
				Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	
Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	3	50.905,25	12.165,00	3	50.905,25	12.165,00	0
Centro para la Investigación en Actividad Física y Deporte	2	19.162,00	19.162,00	0	0,00	0,00	0
Distrito Sanitario Atención Primaria Aljarafe	4	165.955,00	11.960,11	3	151.915,00	11.960,00	0
Distrito Sanitario Atención Primaria Sevilla	5	253.454,50	40.058,65	5	253.454,50	40.058,65	0
Fundación Progreso y Salud	2	7.000,00	7.000,00	0	0,00	0,00	0
Hospital general de Antequera	1	62.920,00	0,00	1	62.920,00	0,00	0
Hospital Macarena	26	1.120.991,82	417.644,48	17	836.396,22	312.654,85	1
Red de Banco de Tumores de Andalucía	3	109.550,00	64.700,00	1	64.400,00	19.550,00	0
Servicios Centrales SAS	1	12.096,09	1.275,66	1	12.096,09	1.275,66	0
Distrito Sanitario Atención Primaria Córdoba	1	14.040,00	0,00	0	0,00	0,00	0
Universidades*	3	156.604,13	30.170,25	3	156.604,13	30.170,25	0
TOTAL	51	1.972.678,80	604.136,04	34	1.588.691,20	427.834,41	1

*Al menos el 50% del grupo de investigación está compuesto por profesionales del SSPA

ACTIVIDAD									
RR:HH.		INFRAESTRUCTURAS			ESTRUCTURAS ESTABLES			ACCIONES	
PPTO TOTAL	PPTO 2010	Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	Nº	PPTO TOTAL	PPTO 2010	Nº	PPTO TOTAL
0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	19.162,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	14.040,00	0,00	0	0,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	7.000,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
208.000,00	52.000,00	1	28.900,00	28.900,00	7	47.695,60	24.089,63	0	0,00
0,00	0,00	1	44.000,00	44.000,00	1	1.150,00	1.150,00	0	0,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	14.040,00	0,00	0	0,00
0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
208.000,00	52.000,00	2	72.900,00	72.900,00	10	14.040,00	25.239,63	4	26.162,00

Tabla 3

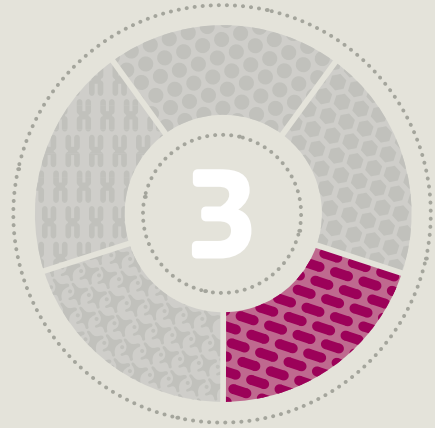
Solicitudes tramitadas y concedidas durante el 2010

CENTRO	Nº SOLICITUDES PRESENTADAS 2010	PRESUPUESTOS SOLICITADOS 2010	Nº SOLICITUDES CONCEDIDAS 2010	PRESUPUESTOS CONCEDIDOS 2010
Banco de ADN Humano de Andalucía	4	340.459,00	1	58.954,00
BIONAND	3	6.546.314,11	1	3.013.500,00
CABIMER	16	1.357.673,54	6	624.666,75
GENYO	5	998.578,86	1	468.193,00
LARCEL	3	3.265.585,33	1	60.375,00
MGP	4	3.680.752,00	3	1.066.073,23
TOTAL CENTROS	35	16.189.362,84	13	5.291.361,98
Biblioteca Virtual	3	202.145,00	0	0,00
Distrito Sanitario Atención Primaria Sevilla	5	519.217,38	2	59.379,34
Fundación Progreso y Salud*	9	435.312,98	2	10.340,00
Hospital Universitario Virgen Macarena	1	40.500,00	0	0,00
Instituto Investigación Biomédica Granada	1	11.590.738,05	0	0,00
Red de Bancos de Tumores de Andalucía	4	279.659,88	1	106.480,00
Universidades**	1	5.400,00	0	0,00
TOTAL	24	13.072.973,29	5	176.199,34
TOTAL GENERAL	117	41.147.178,78	37	7.975.771,90

* Se han solicitado ayudas para nuestra entidad destinada a actividades organizadas por la propia Fundación en la modalidad de acciones complementarias para la organización de eventos

** Al menos el 50% del grupo de investigación está compuesto por profesionales del SSPA





TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La investigación en Salud ofrece un potencial muy elevado no sólo en términos de mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, sino también de **motor económico y social** de Andalucía. Como tal, es necesario estructurar los mecanismos de protección y traslación de los resultados de manera eficaz y eficiente para que el trabajo y esfuerzo de los investigadores en Salud no se quede únicamente en el laboratorio o en el centro en el que realicen dicha investigación. La **transferencia de conocimiento** debe generar siempre un valor positivo en la sociedad en general y del conocimiento en particular. En ocasiones, dicha transferencia puede generar, además, un retorno económico que revierta en el propio sistema, ayudando a su sostenibilidad y garantizando su eficiencia. Y bajo esta premisa trabaja la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OTT-SSPA).

La transferencia de conocimiento debe generar siempre un valor positivo en la sociedad en general y del conocimiento en particular



La OTT se ubica en el seno de la Fundación Progreso y Salud, desde donde se coordina toda la actividad en materia de traslación y protección de los resultados de la investigación a nivel regional. Esta oficina da cobertura a todo el territorio andaluz gracias a la Red de Fundaciones Gestoras Locales de la Investigación en Salud, que prestan su servicio a los profesionales de la investigación desde cualquier punto de Andalucía.

Conscientes del valor del trabajo que se desarrolla en esta oficina, en 2010 el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha encomendado a la Fundación Progreso y Salud la gestión de los derechos y transferencia de los resultados de investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios adscritos al SAS. Con esta encomienda, los profesionales de la OTT-SSPA tienen una base legal y formal para poder llevar a cabo su labor principal: la **protección y traslación de los resultados de investigación**, lo cual supone un gran reconocimiento al trabajo realizado.

Para desarrollar la mejor estrategia de cara a salvaguardar el valor de los resultados de la investigación a través de los diferentes tipos de protección (patentes, modelos de utilidad, marcas...), la OTT analiza exhaustivamente cada una de las investigaciones en Salud de cara a identificar aquellos resultados con valor potencial, ya sea social y/o económico. En este sentido, y de manera proactiva, los profesionales de la OTT han realizado más de **900 evaluaciones** de los proyectos de investigación que concurren a la convocatoria de la Consejería de Salud de investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud. Igualmente, también evalúa aquellos proyectos para los que el investigador, de manera expresa, solicita este servicio. Fruto de ello, se han logrado **67 registros**

de propiedad intelectual e industrial, lo que representa un incremento del 200 % respecto a 2009. Las tecnologías y conocimientos protegidos se extienden por todo el espectro sanitario y abarcan campos relacionados con los dispositivos, herramientas útiles e instrumental quirúrgico en hospitales y centros de salud, tales como un dispositivo de anclaje para fijación de pelvis, nuevos métodos de diagnóstico más sencillos y fiables para la determinación de enfermedades, nuevos compuestos moleculares para el control de la obesidad, nuevos métodos de obtención de células madre o el desarrollo de un biomaterial para su utilización en ingeniería de tejidos, entre otros.

En 2010, el SAS ha encomendado a la Fundación Progreso y Salud la gestión de los derechos y transferencia de los resultados de investigación

Gráfico 1
Registro de patentes

Patentes Internacionales



Patentes Nacionales



Registros de Propiedad

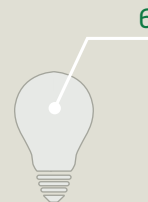
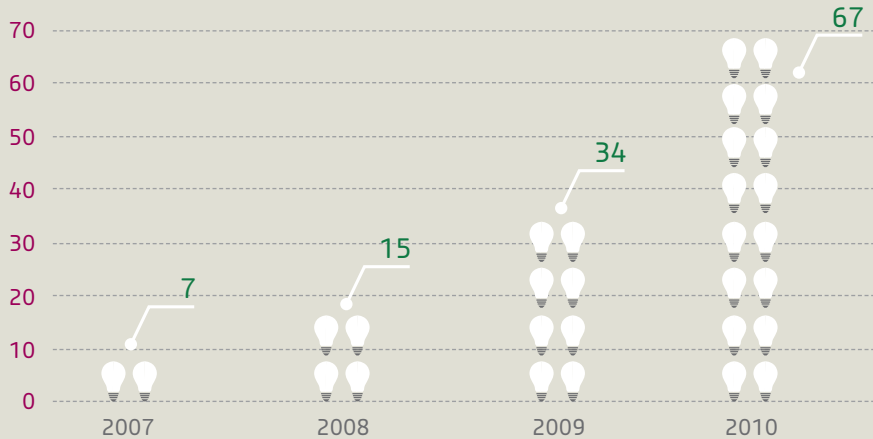


Gráfico 2

Evolución del número de solicitudes de registro durante el período 2007-2010

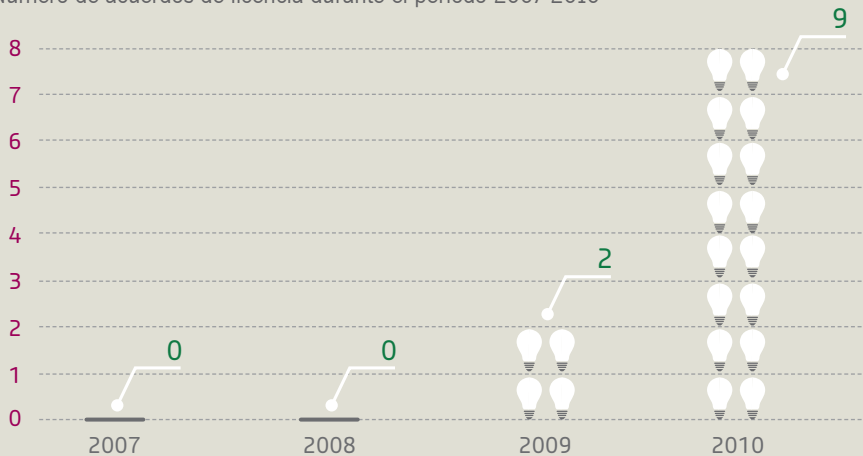


En primer término, el quirófano inteligente portátil en una intervención.

Adicionalmente, los profesionales de la OTT han logrado **nueve acuerdos de licencia de explotación**, incrementando en un 400% el número de licencias respecto al año anterior. Entre ellas, cabe destacar la licencia de un quirófano inteligente portátil para el control en tiempo real de las imágenes quirúrgicas (SAGIQ) o un dispositivo de control en la administración del tratamiento en pacientes oncohematológicos.

Gráfico 3

Número de acuerdos de licencia durante el período 2007-2010



La protección y efectiva traslación de los resultados requiere, necesariamente, de una cultura de transferencia de tecnología bien arraigada a los grupos de investigación y a los centros que conforman el sistema sanitario. Para ello, desde la OTT se ha puesto en marcha un **plan de formación** destinado a los profesionales que se dedican a la investigación en Salud. En total, 150 alumnos han participado en los tres cursos que se han celebrado en distintas provincias de Andalucía y que contemplan una parte de formación on-line y otra de formación presencial para el desarrollo del conocimiento práctico.

Concretamente, los cursos que se han realizado son: Propiedad In-

dustrial e Intelectual, Gestión de la Innovación y Proyectos de I+D en Biomedicina -con un marcado carácter jurídico-y, por último, Creación de empresas spin-off, que ha versado sobre las distintas ayudas de financiación a las que pueden optar los investigadores que se decidan a crear empresas de este tipo.

Además de promover y fomentar una cultura basada en la formación orientada a los investigadores, desde la OTT se identifica la necesidad de **promover el espíritu emprendedor** mediante la creación de empresas, fortaleciendo de esta manera el tejido empresarial andaluz. En este sentido, se ha iniciado un programa de accio-

La efectiva traslación de los resultados requiere de una cultura de transferencia de tecnología bien arraigada a los grupos de investigación

nes orientadas a este fin como, por ejemplo, trazar una estrategia para la búsqueda de empresas incubadoras y establecer contacto con ellas, además de fomentar la colaboración público-privada en los proyectos e iniciativas de Salud. Durante 2010 se han firmado 10 acuerdos de colaboración con Navimetrix, Atos Origin, Ingenia, AT Biotech, Roche, Centro Tecnológico del Textil de Andalucía, Wimaisis (2), Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial y Centro Avanzado de Tecnología Aeroespacial (FADA-CATEC) y Althia.

Todas estas acciones carecerían de sentido si no tuvieran un marco regulador de garantía que recoja los principios de organización y funcionamiento de la gestión de la transferencia tecnológica en el ámbito de la Consejería de Salud. Por ello, se ha preparado un borrador de Decreto regulador de la propiedad intelectual e industrial que, al amparo de lo previsto en la Ley 16/2007 Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, permita asegurar el aprovechamiento de los resultados del conocimiento generado en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Adicionalmente, la OTT ha establecido líneas de divulgación científica orientadas a **acercar a la ciudadanía la investigación** que se realiza en el Sistema Sanitario Pú-

co de Andalucía. Concretamente, y destinadas específicamente a los pacientes y sus familiares, se han puesto en marcha en 2010 tres sesiones de una actividad que, denominada Encuentros ConCiencia, ha acercado la investigación que se está llevando a cabo en distintas patologías a todas aquellas personas que las padecen. Los encuentros han versado sobre Diabetes, Cardiopatías y Oncología.

En línea con las actividades de divulgación, nuestra entidad organiza desde 2009 una actividad denominada Encuentros con la Prensa que pretende acercar la investigación en Salud al colectivo de profesionales de la comunicación. Con un gran éxito de difusión, en 2010 se han celebrado dos actividades: una en Sevilla y otra en Madrid.

Asimismo la Fundación Progreso y Salud ha diseñado un nuevo taller infantil enmarcado en la iniciativa Laboratorios Infantiles en Terapias Avanzadas, que ya se puso en marcha en 2009, y que aborda la temática de Nanomedicina. Estas sesiones, que han tenido carácter itinerante, tienen por objetivo acercar los conceptos básicos de la nanomedicina y sus aplicaciones a los jóvenes de la comunidad. La actividad se realiza con el objetivo de concienciar a la población infantil de la importancia y el valor de la ciencia aplicada a la Salud.



El secretario general de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud, José Luis Rocha Castilla, en una de las sesiones.

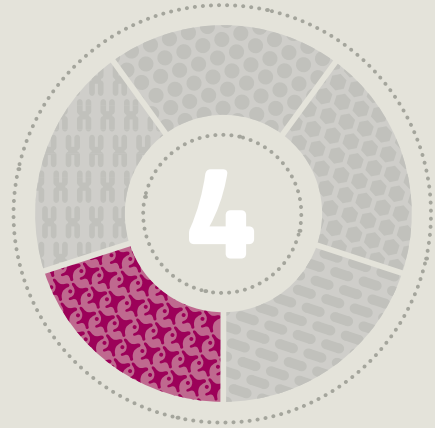
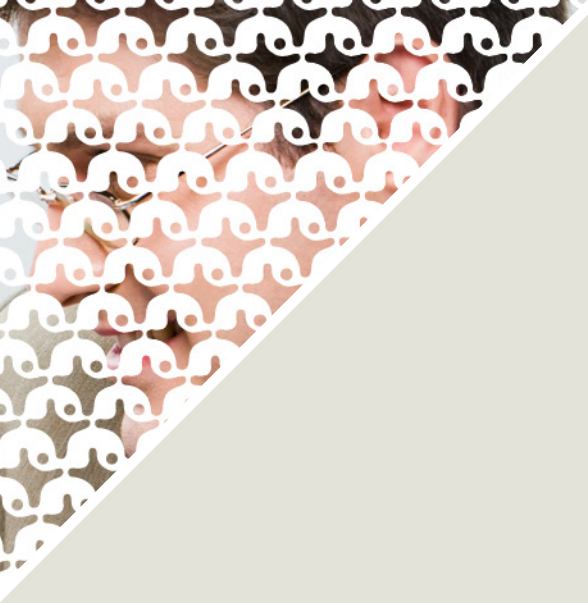


Encuentro ConCiencia Diabetes. Las sesiones cuentan con expertos de dentro y fuera de Andalucía.



Taller de Nanomedicina. Más de 200 escolares han participado en esta actividad.





GESTIÓN ECONÓMICA

1. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Tabla 1

ACTIVO	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2009	31 DE DICIEMBRE DE 2010
A) activo no corriente		11.002.748	22.681.059
I. Inmovilizado intangible.	5	575.168,50	679.664,77
1. Desarrollo.		-	-
2. Concesiones.		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		-	-
4. Fondo de comercio.		-	-
5. Aplicaciones informáticas.		473.901,91	603.198,22
6. Otro inmovilizado intangible.		101.266,59	76.466,55
II. Inmovilizado material.	6	10.346.455,80	21.913.665,46
1. Terrenos y construcciones.		533.449,52	533.449,52
2. Instalaciones Técnicas, y otro inmovilizado material.		8.400.792,28	16.935.260,25
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		1.412.214,00	4.444.955,69
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
1. Terrenos		-	-
2. Construcciones.		-	-
IV. Invers. en empresas del grupo y asoci. a largo plazo.		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		-	-
2. Créditos a empresas.		-	-
3. Valores representativos de deuda.		-	-
4. Derivados.		-	-
5. Otros activos financieros.		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7	81.123,85	87.729,21
1. Instrumentos de patrimonio.		-	-
2. Créditos a terceros.		-	-
3. Valores representativos de deuda.		-	-
4. Derivados.		-	-
5. Otros activos financieros.		81.123,85	87.729,21
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00

B) activo corriente		47.000.273	61.086.118
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.	14	3.434.952,47	262.558,75
1. Comerciales.		-	-
2. Materias primas y otros aprov.		-	-
3. Productos en curso.		-	-
4. Productos terminados.		-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		-	-
6. Anticipos a proveedores.		3.434.952,47	262.558,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	14	29.201.933,29	37.186.297,78
1. Clientes por ventas y prest. de servicios.		0,00	0,00
2. Clientes, emrpesas del grupo y asociadas.		-	-
3. Deudores varios.		92.270,59	115.500,58
4. Personal.		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente.		-	-
6. Otros créditos con las Admin. Públicas.		29.109.662,70	37.070.797,20
7. Fundadores por desembolsos exigidos.		-	-
IV. Invers. en empresas del grupo y asoc. a corto plazo.	14	10.269.348,63	21.547.367,51
1. Instrumentos de patrimonio.		-	-
2. Créditos a empresas.		10.269.348,63	21.547.367,51
3. Valores representativos de deuda.		-	-
4. Derivados.		-	-
5. Otros activos financieros.		-	-
V. Inversiones financieras a C/P.	14	1.663,07	2.003.789,59
1. Instrumentos de patrimonio.		-	-
2. Créditos a empresas.		1.663,07	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		-	-
5. Otros activos financieros.		0,00	2.003.789,59
VI. Periodificaciones a C/P.	14	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	14	4.092.375,66	86.103,97
1. Tesorería.		4.092.375,66	86.103,97
2. Otros activos líquidos equivalentes.		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		58.003.021	83.767.177

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31 DE DICIEMBRE DE 2009	31 DE DICIEMBRE DE 2010
A) Patrimonio neto		14.206.791,00	21.404.907,00
A-1) Fondos propios.	8	504.442,26	1.104.297,55
I. Dotación Fundacional		48.080,97	48.080,97
1. Dotación Fundacional		48.080,97	48.080,97
2. Fundadores (pendiente de inscripción).		-	-
II. Reservas.		0,00	493.277,65
1. Legal y estatutarias.		0,00	0,00
2. Otras reservas.		0,00	493.277,65
III. Excedentes de ejer. anteriores.		447.006,76	456.361,29
1. Excedente		467.194,12	476.548,65
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).		-20.187,36	-20.187,36
IV. Otras aportaciones de fundadores		0,00	0,00
V. Excedente del ejercicio.	3	9.354,53	106.577,64
VI. Otros instrum. de patrimonio neto.		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura.		0,00	0,00
III. Otros.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10	13.702.348,99	20.300.609,69
B) Pasivo no corriente		8.516.475	12.952.639,00
I. Provisiones a largo plazo.	11	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		-	-
2. Actuaciones medioambientales.		-	-
3. Provisiones por reestructuración.		-	-
4. Otras provisiones.		-	-
II. Deudas a largo plazo.	10	2.287.974,61	9.725.812,17
1. Obligaciones y otros valores negociables.		-	-
2. Deudas con entidades de crédito.		-	-

3. Acreedores por arrendamiento fro.		-	-
4. Derivados.		-	-
5. Otros pasivos financieros.		2.287.974,61	9.725.812,17
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	6.228.500,00	3.176.857,43
IV. Pasivos por impuesto diferido.	11	0,00	49.969,16
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) Pasivo corriente		35.279.755,00	49.409.631
I. Pasivos vinc. con activos no corrientes mant. para la venta	12	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		2.335.441,65	227.286,31
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores neg.		-	-
2. Deudas con entidades de crédito.		-	-
3. Acreedores por arrend. financiero.		-	-
4. Derivados.		-	-
5. Otros pasivos financieros.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a C/P.	12	12.849.713,14	19.620.553,56
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	12	8.955.794,01	15.861.275,92
1. Proveedores.		8.141.982,71	13.353.974,84
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		-	-
3. Acreedores varios.		0,00	0,00
4. Personal (remuneraciones ptes pago).		14.226,06	29.311,74
5. Pasivos por impuesto corriente.		-	-
6. Otras deudas con las Admin. Públicas.		799.585,24	2.477.989,34
7. Anticipos de clientes.		-	-
VI. Deudas transformables en Subvenciones de Explotación	10	11.138.806,61	13.700.515,42
VII. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		58.003.021	83.767.177

2. CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Tabla 2

	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2009	31 DE DICIEMBRE DE 2010
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		0,00	0,00
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	18	-252.260,92	-306.780,05
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
Prestacion de servicios		-252.260,92	-306.780,05
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos	18	2.167.344,84	2.683.467,38
Consumo de mercaderías		2.164.231,89	2.675.240,42
Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
Trabajos realizados por otras empresas		3.112,95	8.226,96
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de explotación	18	-25.357.675,82	-27.561.567,45
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente			
Subvenciones de explotacion incorporadas al resultado del ejercicio		-25.357.675,82	-27.561.567,45
7. Gastos de personal	18	8.700.268,36	10.216.984,77
Sueldos, salarios y asimilados		6.792.422,02	7.978.437,79
Cargas sociales		1.907.846,34	2.238.546,98
Provisiones			
8. Otros gastos de explotación	18	11.733.603,31	11.201.394,65
Servicios exteriores		8.954.401,83	10.002.220,97
Tributos		37.095,01	115.645,45
Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales		81.896,79	16.312,66
Otros gastos de gestion corriente e ingresos y gastos excepcionales		2.660.209,68	1.067.215,57
9. Amortización del inmovilizaciones	18	2.909.650,81	3.767.464,06
10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00

11. Excesos de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		0,00	0,00
Deterioro y pérdidas			
Resultados por enajenación y otras			
A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-99.069,42	963,36
13. Ingresos financieros	18	-17.862,51	-143.105,27
De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
En empresas del grupo y asociadas			
En terceros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-17.862,51	-143.105,27
De empresas del grupo y asociadas			
De terceros		-17.862,51	-143.105,27
14. Gastos financieros	18	7.101,94	35.569,67
Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
Por deudas con terceros		7.101,94	35.569,67
Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
Cartera de negociación y otros			
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
16. Diferencias de cambio	18	100.475,46	-5,40
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
Deterioros y pérdidas			
Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) Resultado financiero (13+14+15+16+17)		89.714,89	-107.541,00
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		-9.354,53	-106.577,64
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+18)		-9.354,53	-106.577,64
B) Operaciones interrumpidas			
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+19)		-9.354,53	-106.577,64

3. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La **Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud** (en adelante Fundación Progreso y Salud) es una Fundación de competencia principalmente autonómica (Comunidad Autónoma de Andalucía), de naturaleza permanente y carácter benéfico-asistencial y socio-sanitario, sin ánimo de lucro y de interés general.

El domicilio de la Fundación está ubicado en Sevilla, en la Avda. Américo Vespucio, nº 5, Bloque 2, 2ª Planta, Izquierda, en la Isla de la Cartuja, C. P. 41092.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y está constituida al amparo de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Sevilla, D. Antonio Ojeda Escobar, con fecha 29 de noviembre de 1996, y clasificada de asistencia social por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por Resolución de fecha 31 de marzo de 1997.

En diciembre de 2002 entró en vigor la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la ley 50/2002 de Fundaciones, a las cuales se han adaptado los Estatutos de la Fundación en los aspectos que proceden. Asimismo, los Estatutos se han vuelto a ajustar, con fecha 30/12/2005, para adecuarse a la vigente Ley 10/2005 de Fundaciones Andaluzas.

La **Fundación Progreso y Salud** fue creada bajo los auspicios de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

y el patrocinio de las Empresas Públicas adscritas a la misma. De acuerdo con sus Estatutos, todas las actividades que constituyen el objeto fundacional se desenvuelven con sujeción a los criterios de planificación, coordinación y directrices de carácter general emanadas de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los fines de la Fundación son, con carácter general, los siguientes:

- a) La planificación y/o desarrollo financiero total o parcial de programas dirigidos a la prevención, promoción y asistencia de la Salud.
- b) La organización y gestión funcional e integrada económicamente de programas de Salud.
- c) La construcción, edificación y rehabilitación de recursos materiales de los diversos programas de Salud.
- d) El desarrollo de programas nacionales y transnacionales.
- e) El desarrollo de programas de investigación innovadores en la prestación de servicios sanitarios.
- f) La participación en la formación de los profesionales sanitarios y no sanitarios relacionados con la Salud.
- g) La cooperación en la administración, corporaciones, entidades y particulares cuya competencia o actividad tenga incidencia o sea de interés para la mejora del sistema integral de atención socio-sanitario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación Progreso y Salud, incluyen la totalidad de transacciones realizadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Progreso y Salud en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el propio Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que han sido formuladas por el Director Gerente de la Fundación Progreso y Salud, se presentarán para su aprobación al Patronato de la Entidad y posteriormente al Protectorado de la Fundación Progreso y Salud, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director Gerente ha confeccionado es-

tas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.1 y 4.2):

La Dirección Gerencia de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado, tanto material como intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los elementos de inmovilizado.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

Con el objeto de facilitar la comparación de las cifras del ejercicio 2010 con las del ejercicio anterior se presenta el siguiente detalle:

Tabla 3

RECLASIFICACIÓN (€)		
	D	(H)
Deudores varios		3.434.952,47
Anticipos a proveedores	3.434.952,47	
TOTAL	3.434.952,47	3.434.952,47

Los anticipos entregados a proveedores, que en el ejercicio precedente figuraban dentro del epígrafe de “Deudores”, se presentan a partir del presente ejercicio incluidas dentro del epígrafe de “Existencias”.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados por la Fundación Progreso y Salud en el ejercicio 2009.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas Cuentas Anuales se han detectado dos errores no significativos, por un lado en cuanto al importe de bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2009, producido por un cambio en el sistema informático, y por otro en cuanto al gasto de servicios de profesionales independientes por la contratación de servicios relacionados con la adquisición de recursos bibliográficos electrónicos (suscripciones y acceso a bases de datos, fundamentalmente) para la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (ver punto 18.5), lo que supone la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009. El importe de la corrección para cada una de las partidas afectadas, elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2009 del inmovilizado intangible y material, se presenta en el cuadro siguiente:

Tabla 4

	ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS A 31/12/2009		
	IMPORTE CCAA FORMULADAS 2009	IMPORTE CORRECCIÓN	IMPORTE CCAA FORMULADAS 2010
Inmovilizado Intangible	274.919,80	24.315,44	250.604,36
Inmovilizado Material	679.035,33	64.410,28	614.625,05
TOTAL	953.955,13	88.725,72	865.229,41

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Dirección propondrá al Patronato de la Fundación, la aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Tabla 5

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	106.577,64
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Reservas	-
TOTAL	106.577,64

BASE DE REPARTO	IMPORTE
A dotación fundacional/fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A remanente	106.577,64
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
TOTAL	106.577,64

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en lo que no se oponga al Plan General de Contabilidad, han sido las que se relacionan a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

a) Concesiones

Concesiones administrativas por el disfrute, a título gratuito, del uso de las instalaciones del centro BACM, por un periodo de tres años (prorrogables por un periodo similar).

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

4.2 Inmovilizaciones Materiales

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública representan un incremento del valor de estos bienes y por tanto, se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Tabla 6

AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA	
Instalaciones técnicas	5
Maquinaria	5
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Instrumentos financieros

a) Activos financieros

CLASIFICACIÓN

Los activos financieros que posee la Fundación Progreso y Salud son préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

VALORACIÓN POSTERIOR

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la sociedad procede a constituir las correspondientes provisiones con cargo al epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la

cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, para hacer frente al riesgo de insolvencia de sus clientes y deudores.

La Fundación Progreso y Salud da de baja los activos financieros cuando expiran o se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la entidad cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación Progreso y Salud no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la entidad cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

b) Pasivos financieros

Se consideran pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

Se dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Instrumentos de patrimonio

La dotación fundacional se registra en el Patrimonio Neto por el importe recibido.

4.4 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de estos conceptos se siguen los criterios siguientes:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias

en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2010. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.

4.5 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar

la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación, no existiendo pasivo contingente alguno al cierre del ejercicio 2010.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6. La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaborado-

res o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación Progreso y Salud obtuvo con fecha 19 de abril de 2002, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.7 Ventas y otros ingresos

Los ingresos propios de la entidad se contabilizan según los siguientes criterios:

- 1) Las cuotas de usuarios y afiliados, si existen, se reconocen como ingreso en el período al que corresponden.
- 2) Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores se reconocen cuando las campañas a las que van asociados se lleven a cabo.
- 3) Los ingresos derivados de acuerdos o convenios específicos en cumplimiento del objeto fundacional se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a los mismos son incluidos.

- 4) Los transportes a cargo de la entidad, se contabilizan en las cuentas correspondientes de gastos y aparecen registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 5) Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de venta.

4.8 Compras y gastos

La contabilización de las ayudas otorgadas por la entidad se realiza en el momento en que se aprueba su concesión, por el importe acordado.

En la contabilización de la compra de bienes objeto de la actividad se tiene en cuenta:

- 1) Los gastos por compras incluyen los transportes e impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible.
- 2) Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la compra.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, se incluyen como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

En las compras de mercaderías y servicios adquiridos para revenderlos, los importes de los impuestos que recaigan sobre las mismas, incluida la parte no deducible del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor

valor de los bienes o servicios adquiridos. Se exceptúan de registrar como mayor valor de los bienes y servicios, las operaciones en las que el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado es deducible o que deba practicarse las regularizaciones anuales deducibles de la regla de prorata.

Los descuentos posteriores a la emisión de la factura, o recepción en su caso, originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen, se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

4.9 Arrendamientos

- a) Cuando la Fundación es el arrendatario – Arrendamiento operativo: Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

- a) Moneda funcional y de presentación: Las cuentas anuales de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación.

b) Transacciones y saldos: Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.11 Tratamiento de la actuación como entidad colaboradora

En el desempeño de su actividad, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud desarrolla una actuación conjunta con la Administración coordinando los procesos de evaluación, seguimiento y justificación de las ayudas para la investigación biomédica concedidas en las distintas convocatorias ofertadas, y financiando a los distintos beneficiarios, con independencia del cobro materializado del importe concedido en las arcas de la Fundación Progreso y Salud, con la finalidad de aumentar la eficiencia en la gestión de las convocatorias y facilitar la labor técnica investigadora.

De esta forma, se recogen en el activo del Balance todas las cantidades adelantadas y/o pagadas a los distintos be-

neficiarios de las ayudas, con el compromiso de la otra parte de justificar los importes recibidos según lo establecido en las Órdenes de concesión; u obligación, en caso contrario, de reintegrar los importes no fundamentados debidamente.

Por otro lado, se recogen en el pasivo del Balance los montantes cobrados desde la Consejería, identificados por convocatorias y modalidad de concesión, reflejando con el órgano concedente el compromiso adquirido por la administración y gestión de los importes recibidos hasta la conclusión definitiva de la convocatoria, una vez presentados por los beneficiarios todos los justificantes que acrediten la correcta aplicación de los fondos.

4.12 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese: Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación Progreso y Salud de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta

para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

El balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2010, no incluye provisión alguna por estos conceptos, ya que no se espera que se produzcan despidos de importancia en el futuro.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones. Al 31 de diciembre de 2010 no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación a dicha fecha.

En el ejercicio 2010 no se han identificado costes ni inversiones medioambientales de importancia.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

Tabla 7

CONCEPTO	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
Inmovilizado Intangible			
Saldo Inicial	148.800,00	1.110.418,41	1.259.218,41
Adiciones	0,00	482.057,84	482.057,84
Retiros	0,00	(105.997,87)	(105.997,87)
Trasposos	0,00	35.000,00	35.000,00
Saldo Final	148.800,00	1.521.478,38	1.670.278,38
Amortización Acumulada			
Saldo Inicial	(47.533,41)	(636.516,50)	(684.049,91)
Adiciones	(24.800,04)	(281.763,66)	(306.563,70)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	(72.333,45)	(918.280,16)	(990.613,61)
Inmovilizado Intangible Neto	76.466,55	603.198,22	679.664,77

Las adiciones del ejercicio 2010 corresponden principalmente al desarrollo de aplicaciones y programas informáticos (por importe de 482.058 euros).

Se mantiene el derecho de uso del edificio donde se ubica el BACM (por 148.800,00 euros).

La misma información, referida al ejercicio 2009, es la que se muestra a continuación:

Tabla 8

CONCEPTO	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
Inmovilizado Intangible			
Saldo Inicial	682.249,52	845.205,29	1.527.454,81
Adiciones	0,00	265.213,12	265.213,12
Retiros	(533.449,52)	0,00	(533.449,52)
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	148.800,00	1.110.418,41	1.259.218,41
Amortización Acumulada			
Saldo Inicial	(22.733,37)	(360.288,16)	(383.021,53)
Adiciones	(24.800,04)	(276.228,34)	(301.028,38)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	(47.533,41)	(636.516,50)	(684.049,91)
Inmovilizado Intangible Neto	101.266,59	473.901,91	575.168,50

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado:

Al 31 de diciembre de 2010 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 428.356,51 euros (2009: 250.604,36 euros).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Tabla 9

CONCEPTO	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	INSTALACIONES TÉCNICAS	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL
Inmovilizado Material								
Saldo Inicial	533.449,52	9.823.750,12	3.874.634,68	657.576,19	706.827,56	301.036,23	1.412.214,00	17.309.488,30
Adiciones	0,00	8.856.528,31	2.331.066,34	502.432,34	200.611,62	7.414,17	4.378.098,21	16.276.150,99
Retiros	0,00	(191.449,16)	(881.618,91)	(21.548,29)	(47.058,69)	(72.056,09)	0,00	(1.213.731,14)
Trasposos	0,00	393.519,17	0,00	903.348,68	14.178,91	0,00	(1.345.356,52)	(34.309,76)
Saldo Final	533.449,52	18.882.348,44	5.324.082,11	2.041.808,92	874.559,40	236.394,31	4.444.955,69	32.337.598,39
Amortización Acumulada								
Saldo Inicial	0,00	(5.339.756,54)	(868.891,45)	(187.071,64)	(423.911,93)	(143.400,94)	0,00	(6.963.032,50)
Adiciones	0,00	(2.426.866,09)	(780.311,42)	(85.572,57)	(134.069,41)	(34.080,87)	0,00	(3.460.900,36)
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	0,00	(7.766.622,63)	(1.649.202,87)	(272.644,21)	(557.981,34)	(177.481,81)	0,00	(10.423.932,86)
Inmovilizado Material Neto	533.449,52	11.115.725,81	3.674.879,24	1.769.164,71	316.578,06	58.912,50	4.444.955,69	21.913.665,53

Los incrementos en estas cuentas se deben a la continuación de la dotación de equipamiento científico y técnico e instrumental de trabajo de los centros de investigación vinculados a la Fundación, trabajos en su mayoría finalizados, aunque otros aún están en pleno desarrollo.

La misma información, referida al ejercicio 2009, es la que se muestra a continuación:

Tabla 10

CONCEPTO	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	INSTALACIONES TÉCNICAS	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL
Inmovilizado Material								
Saldo Inicial	0,00	8.994.877,06	2.706.374,22	570.460,70	619.116,80	247.897,70	654.828,21	13.793.554,69
Adiciones	533.449,52	934.201,29	1.170.604,38	91.176,46	90.880,61	86.795,17	1.321.583,99	4.228.691,42
Retiros	0,00	(105.328,23)	(2.343,92)	(4.060,97)	(3.169,85)	(33.656,64)	(564.198,20)	(712.757,81)
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	533.449,52	9.823.750,12	3.874.634,68	657.576,19	706.827,56	301.036,23	1.412.214,00	17.309.488,30
Amortización Acumulada								
Saldo Inicial	0,00	(3.493.852,36)	(339.744,94)	(128.645,53)	(288.354,98)	(103.812,26)	0,00	(4.354.410,07)
Adiciones	0,00	(1.845.904,18)	(529.146,51)	(58.426,11)	(135.556,95)	(39.588,68)	0,00	(2.608.622,43)
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	0,00	(5.339.756,54)	(868.891,45)	(187.071,64)	(423.911,93)	(143.400,94)	0,00	(6.963.032,50)
Inmovilizado Material Neto	533.449,52	4.483.993,58	3.005.743,23	470.504,55	282.915,63	157.635,29	1.412.214,00	10.346.455,80

a) Bienes totalmente amortizados:

Al 31 de diciembre de 2010 existen elementos de inmovilizado material con un coste original de 1.077.725,87 euros (2009: 614.625,05 euros) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Los movimientos de este epígrafe han sido los que se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla 11

CONCEPTO	SALDO A 31.12.09	ADICIONES	RETIROS	SALDO A 31.12.10
Fianzas a largo plazo	81.123,85	6.605,36	0,00	87.729,21
Total Inversiones Financieras	81.123,85	6.605,36	0,00	87.729,21

El incremento respecto al año anterior se debe a la necesidad de contratar el alquiler de las instalaciones de la sede de la Fundación para el que se entrega una fianza correspondiente a dos mensualidades.



La misma información, referida al ejercicio 2009, es la que se muestra a continuación:

Tabla 12

CONCEPTO	SALDO A 31.12.08	ADICIONES	RETIROS	SALDO A 31.12.09
Fianzas a largo plazo	29.176,09	52.022,88	(75,12)	81.123,85
Total Inversiones Financieras	29.176,09	52.022,88	(75,12)	81.123,85



8. FONDOS PROPIOS

El movimiento durante el ejercicio 2010 del epígrafe Fondos Propios ha sido el siguiente:

Tabla 13

CONCEPTO	SALDO A 31.12.09	APLICACIÓN RESULTADOS	RESULTADO	SALDO A 31.12.10
Dotación Fundacional	48.080,97	0,00	0,00	48.080,97
Excedente negativo ejerc. Anter.2003	-20.187,36	0,00	0,00	-20.187,36
Resultado del Ejercicio 2.004	41.878,54	0,00	0,00	41.878,54
Resultado del Ejercicio 2005	83.474,31	0,00	0,00	83.474,31
Resultado del Ejercicio 2006	52.362,23	0,00	0,00	52.362,23
Resultado del Ejercicio 2007	158.801,03	0,00	0,00	158.801,03
Resultado del Ejercicio 2008	130.678,01	0,00	0,00	130.678,01
Resultado del Ejercicio 2009	9.354,53	0,00	0,00	9.354,53
Resultado del Ejercicio 2010	0,00	0,00	106.577,64	106.577,64
TOTAL FONDO PATRIMONIAL	504.442,26	0,00	106.577,64	611.019,90

9. PATRIMONIO NETO

El movimiento durante el ejercicio 2010 del patrimonio neto ha sido el siguiente:

Tabla 14

	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE- RIORES	RESULTADO DEL EJER- CICIO	SUBVENCIO- NES, DONACIO- NES Y LEGADOS	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2008	48.080,97	0,00	316.328,75	130.678,01	11.802.933,88	12.298.021,61
Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	0,00
Ajustes por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2009	48.080,97	0,00	316.328,75	130.678,01	11.802.933,88	12.298.021,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.354,53	-2.554.584,89	-2.545.230,36
Distribución del Resultado 2008	-	-	130.678	-130.678,01	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	4.454.000,00	4.454.000,00
SALDO, FINAL AÑO 2009	48.080,97	0,00	447.006,76	9.354,53	13.702.348,99	14.206.791,25
Ajustes por cambios de criterio 2009	-	-	-	-	-	0,00
Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2010	48.080,97	0,00	447.006,76	9.354,53	13.702.348,99	14.206.791,25
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	106.577,64	-1.933.745,48	-1.827.167,84
Distribución del Resultado 2009	-	-	9.354,53	-9.354,53	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	493.277,65	-	-	8.532.006,01	9.025.283,66
SALDO, FINAL AÑO 2010	48.080,97	493.277,65	456.361,29	106.577,64	20.300.609,52	21.404.907,07

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2010 y anteriores, se han recibido diversas subvenciones y donaciones, destinadas a financiar las actividades normales de la Fundación, cuyo movimiento en 2010 ha sido:

Tabla 15

CONCEPTO	SALDO A 31.12.09	AUMENTOS/ DISMINUCIONES/ TRASPASOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	SALDO A 31.12.10
PITA 2010	0	-1.655.650,16	1.397.064,98	-258.585,18
Apoyo Est. Tec. Sanitaria	0	-450.000,00	294.249,47	-155.750,53
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2009	-474.028,11	0	474.028,11	0,00
MICINN. Inic. Andaluza de Ter. Avanzadas	-1.325.000,00	0	177.299,00	-1.147.701,00
PITA y CAIT 2009	-367.998,72	0	367.998,72	0,00
Traslación Aplic. Terapeutica	-1.413.038,64	0	45.477,61	-1.367.561,03
Programa C2A Andalucía	-734.247,81	0	184.830,71	-549.417,10
AETSA. Plan Calidad.	-885.530,60	0	885.530,60	0,00
Resto	-5.938.962,73	-9.633.494,38	5.350.956,53	-10.221.500,58
TOTAL DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-11.138.806,61	-11.739.144,54	9.177.435,73	-13.700.515,42
Acteparq*	0	-3.900.698,62	316.012,36	-3.584.686,26
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2010	0	-15.800.000,00	15.552.042,00	-247.958,00
Innplanta GENYO*	0	-490.964,06	40.413,06	-450.551,00
Innplanta BIONAND*	0	-3.160.064,84	260.116,54	-2.899.948,30
Innplanta Banco ADN*	0	-61.821,17	5.088,74	-56.732,43
Innplanta MGP*	0	-935.001,72	76.963,42	-858.038,30
Infraestructuras CICE Genyo 2009	-885.781,89	885.781,89	0,00	0,00
Infraestructuras CICE IATA 2009	-531.469,13	531.469,13	0,00	0,00
Resto	-870.723,59	-910.964,41	153.790,12	-1.627.897,88
TOTAL DEUDAS A L/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-2.287.974,61	-23.842.263,80	16.404.426,24	-9.725.812,17

CONCEPTO	SALDO A 31.12.09	AUMENTOS/ DISMINUCIONES/ TRASPASOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	SALDO A 31.12.10
Infraestructuras CICE Genyo 2009	0,00	-885.781,89	86.317,09	-799.464,80
Infraestructuras CICE IATA 2009	0,00	-462.938,26	51.790,25	-411.148,01
Desarrollo Investigación en Terapia Celular	-1.537.757,23	0	241.687,84	-1.296.069,39
Resto	-11.064.714,85	160.745,54	1.483.226,44	-9.420.742,87
TOTAL SUBVENCIONES NO REINTEG.	-12.602.472,08	-1.187.974,61	1.863.021,62	-11.927.425,07
FARMAINDUSTRIA	0	-7.400.000,00	45.923,82	-7.354.076,18
Fundación CAJASOL	-998.610,32	55.968,60	0,00	-942.641,72
TOTAL DONACIONES	-998.610,32	-7.344.031,40	45.923,82	-8.296.717,90
LEGADOS A BACM	-101.266,59	0	24.800,04	-76.466,55
TOTAL OTROS LEGADOS	-101.266,59	0,00	24.800,04	-76.466,55
TOTAL SALDO SUBV Y OTROS DE CAPITAL (P. N.)	-13.702.348,99	-8.532.006,01	1.933.745,48	-20.300.609,52
Donaciones varias	0	0	45.960,00	0
TOTAL INGRESOS		-44.113.414,35	26.974.421,84	

**Estos importes corresponden en parte a intereses implícitos del préstamo bonificado con tipo de interés inferior al de mercado que se han obtenido mediante la diferencia entre el valor de actualización de los flujos de caja esperados en la devolución de dichos préstamos según el calendario de pago establecido, aplicando una tasa de actualización del 2%. (véase Nota 11).*

El saldo acreedor que expresamos en este epígrafe A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Balance corresponde exclusivamente a las subvenciones, donaciones y legados de capital. El saldo acreedor a final de ejercicio de todas las subvenciones, donaciones y legados de explotación se reflejan en el epígrafe IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo, del Pasivo no corriente.

Los movimientos de cobros experimentados en este epígrafe durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

Tabla 16

CONCEPTO	SALDO PENDIENTE COBRO A 31.12.09	IMPORTES TRASPASADOS / CONCEDIDOS EN 2010	COBRADO EN 2010	SALDO PENDIENTE COBRO A 31.12.10
Subvenciones	22.339.691,51	38.680.185,66	-33.150.799,17	27.869.078,00
Convenios	825.000,00	8.000.000,00	-2.400.000,00	6.425.000,00
Tributos	0,00	2.770.674,65	0,00	2.770.674,65
Subtotal Deudas con Admón. Pública	23.164.691,51	49.450.860,31	-35.550.799,17	37.064.752,65
Préstamos	5.942.000,00	0,00	-5.942.000,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	29.106.691,51	49.450.860,31	-41.492.799,17	37.064.752,65

La misma información, referida al ejercicio 2009, es la que se muestra a continuación:

Tabla 17

CONCEPTO	SALDO A 1.01.09	AUMENTOS/ DISMINUCIONES/ TRASPASOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	SALDO A 31.12.09
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2009	0	-10.846.848,00	10.372.819,89	-474.028,11
MICINN. Inic. Andalucía de Ter. Avanzadas	0	-1.325.000,00	0	-1.325.000,00
PITA y CAIT 2009	0	-1.641.473,28	1.273.474,56	-367.998,72
Traslación Aplic. Terapéutica	0	-1.413.038,64	0	-1.413.038,64
Programa C2A Andalucía	0	-985.128,00	250.880,19	-734.247,81
AETSA. Plan Calidad.	0	-1.375.000,00	489.469,40	-885.530,60
Estabilización 2009	-390.000,00	0	390.000,00	0
Resto	-8.036.182,67	-7.527.160,56	9.624.380,50	-5.938.962,73
TOTAL DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-8.426.182,67	-25.113.648,48	22.401.024,54	-11.138.806,61

CONCEPTO	SALDO A 1.01.09	AUMENTOS/ DISMINUCIONES/ TRASPASOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	SALDO A 31.12.09
Infraestructuras CICE Genyo 2009	0	-1.000.000,00	114.218,11	-885.781,89
Infraestructuras CICE IATA 2009	0	-600.000,00	68.530,87	-531.469,13
Resto	0	-983.000,00	112.276,41	-870.723,59
TOTAL DEUDAS A L/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	-2.583.000,00	295.025,39	-2.287.974,61
Desarrollo Investigación en Terapia Celular	-1.857.567,93	0	319.810,70	-1.537.757,23
Resto	-8.820.689,00	-4.454.000,00	2.209.974,15	-11.064.714,85
TOTAL SUBVENCIONES NO REINTEG.	-10.678.256,93	-4.454.000,00	2.529.784,85	-12.602.472,08
Fundación CAJASOL	-998.610,32	0	0	-998.610,32
TOTAL DONACIONES	-998.610,32	0,00	0,00	-998.610,32
LEGADOS A BACM	-126.066,63	0	24.800,04	-101.266,59
TOTAL OTROS LEGADOS	-126.066,63	0,00	24.800,04	-101.266,59
TOTAL SALDO SUBV Y OTROS DE CAPITAL (P. N.)	-11.802.933,88	-4.454.000,00	2.554.584,89	-13.702.348,99
Donaciones varias	0,00	0,00	107.041,00	0,00
TOTAL INGRESOS		-32.150.648,48	25.357.675,82	

Los movimientos de cobros experimentados en este epígrafe durante el ejercicio 2009 han sido:

Tabla 18

CONCEPTO	SALDO PEN- DIENTE COBRO A 01.01.09	IMPORTES TRASPA- SADOS/ CONCEDI- DOS EN 2009	COBRADO EN 2009	SALDO PEN- DIENTE COBRO A 31.12.09
Subvenciones	15.449.334,07	30.775.648,48	-23.885.291,04	22.339.691,51
Convenios	0,00	1.375.000,00	-550.000,00	825.000,00
Subtotal deudas con Admón. Pública	15.449.334,07	32.150.648,48	-24.435.291,04	23.164.691,51
Préstamos	0,00	5.942.000,00	0,00	5.942.000,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	15.449.334,07	38.092.648,48	-24.435.291,04	29.106.691,51

11. PASIVO NO CORRIENTE

El desglose del saldo de Pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Tabla 19

PASIVO NO CORRIENTE	EUROS
Otros Pasivos Financieros. Deuda L/P transformables en subv. (Ver Nota 9)	9.725.812,17
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.176.857,43
Pasivos por impuesto diferido	49.969,16
Total Pasivo no corriente	12.952.638,76

Las deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo se corresponden con:

- Ayuda por 5.942.000 euros concedida en el ejercicio 2009 por el Ministerio de Educación y Ciencia, de los cuales 4.157.000 euros tienen el carácter de subvención y 1.785.000 euros con carácter de préstamo reembolsable, bonificado con tipo de interés cero, para equipamiento y reforma del local del Proyecto MGP (Medical Genome Project). Del importe correspondiente al préstamo bonificado con tipo de interés cero se deducen los intereses implícitos, por importe de 268.170,69 euros, que se irán devengando durante el período de vida del préstamo, habiéndose contabilizado una subvención no reintegrable registrada en el Pasivo no corriente (véase Nota 10).
- Cuatro préstamos bonificados con tipo de interés inferior al de mercado concedidos a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud mediante Resolución de 15 de diciembre de 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación, correspondientes al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas a entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA). Se trata de cuatro préstamos, con un interés del 1,17% y con tres años de carencia concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación a la Fundación, por los siguientes importes:

Tabla 20

CENTROS	IMPORTE
ACTEPARC	1.516.829,31
INNPLANTA GENYO	175.352,82
INNPLANTA BIONAND	1.128.650,18
INNPLANTA BANCO ADN	22.079,25
INNPLANTA PROYECTO MGP	333.945,87
IMPORTE TOTAL PRÉSTAMOS	3.176.857,43

Por su parte, el importe de dichas ayudas, se encuentran registradas a su valor actual a 31 de diciembre de 2010, a un tipo de interés de mercado, y se irá valorando posteriormente a su coste amortizado. Los intereses implícitos calculados se irán devengando durante el período de vida del préstamo, habiéndose contabilizado una subvención no reintegrable registrada en el Pasivo no corriente (véase Nota 10).

Los pasivos por impuesto diferido recogen el efecto impositivo derivado del tratamiento contable de los préstamos

concedidos a tipo de interés cero o inferior al de mercado correspondientes tanto al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas concedida a Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuyos centros temáticos (Genyo, MGP, Banco de ADN Humano de Andalucía y Bionand) se encuentran instalados en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA) como a la ayuda concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para equipamiento y reforma del local del Proyecto MGP (Medical Genome Project).

La misma información, referida al ejercicio 2009, es la que se muestra a continuación:

Tabla 21

PASIVO NO CORRIENTE	EUROS
Otros Pasivos Financieros. Deuda L/P transformables en subv. (Ver Nota 9)	2.287.974,61
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.228.500,00
Total Pasivo no corriente	8.516.474,61

Las deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo se corresponden con dos ayudas:

- Ayuda por 286.500,00 euros, concedida en ejercicios anteriores por el Ministerio de Educación y Ciencia, con carácter de préstamo a reembolsar, para la edificación del centro de investigación en genética GEN-YO, situado en Granada.
- Ayuda por 5.942.000 euros concedida en el ejercicio 2009 por el Ministerio de Educación y Ciencia, con

carácter de préstamo a reembolsar, para equipamiento y reforma del local del Proyecto MGP (Medical Genome Project).

12. PASIVO CORRIENTE

El desglose del saldo del Pasivo corriente, a 31 de diciembre de 2010, es el que figura en el cuadro que mostramos a continuación.

Tabla 22

PASIVO CORRIENTE	EUROS
Provisiones a corto plazo	227.286,31
Deudas a corto plazo	0,00
Deudas con empresas del grupo y asoci. a C/P	19.620.553,56
Deudas a C/P transformables en subvenciones (Subv. explotación. Ver nota 10)	13.700.515,42
Proveedores	13.353.974,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	29.311,74
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.477.989,34
Total Pasivo corriente	49.409.631,21

Se corresponde en sus partidas de mayor importe con deudas adquiridas con proveedores por la adquisición de equipamientos y maquinaria de gran envergadura; y en la denominada Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, por el registro contable de las convocatorias de ayudas en las que la Fundación actúa como entidad colaboradora (mencionada en el punto 4.10).

La misma información, referida al ejercicio 2009, es la que se muestra a continuación:

Tabla 23

PASIVO CORRIENTE	EUROS
Provisiones a corto plazo	2.335.441,65
Deudas a corto plazo	0,00
Deudas con empresas del grupo y asoci. a C/P	12.849.713,14
Deudas a C/P transformables en subvenciones (Subv. explotación. Ver nota 10)	11.138.806,61
Proveedores	8.141.982,71
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14.226,06
Otras deudas con las Administraciones Públicas	799.585,24
Total Pasivo corriente	35.279.755,41

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 15 DE JULIO.

En cumplimiento de la Disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la información relativa al impor-

te del saldo pendiente de pago a los proveedores que, al cierre del ejercicio acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago asciende a 5.248.410,48 euros.

14. ACTIVO CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2010, la composición de los apartados del activo corriente, que incluye partidas como “Otros créditos con Administraciones Públicas”, “Deudores Varios” y “Créditos a empresas”, es la siguiente:

Tabla 24

ACTIVO CORRIENTE	EUROS
Anticipos a proveedores	262.558,75
Total Existencias	262.558,75
Administración Pública deudora, por subv. concedidas (ver punto 10)	37.064.816,02
Otros saldos deudores con la Hacienda Pública	5.981,18
Subtotal Otros Créditos con Administraciones Públicas	37.070.797,20
Deudores varios	115.500,58
Otros deudores varios	0,00
Subtotal Deudores varios	115.500,58
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.186.297,78
Créditos a empresas (ver punto 4.10)	21.547.367,51
Total Inversiones en empresas del grupo y asoc. a corto plazo	21.547.367,51
Créditos a empresas (intereses devengados)	0,00
Otros activos financieros	2.003.789,59
Total Inversiones financieras a corto plazo	2.003.789,59
Tesorería	86.103,97
Total Tesorería	86.103,97
Activo corriente	61.086.117,60

Como aspecto a destacar, el apartado Créditos a empresas del Balance recoge los derechos adquiridos con los beneficiarios de las ayudas correspondientes a convocatorias en las que la Fundación participa como entidad colaboradora (mencionada en el punto 4.10).

El epígrafe Otros activos financieros recoge el importe correspondiente a una imposición a plazo fijo y sus correspondientes intereses, con vencimiento el 2 de enero de 2011, contratada con la entidad financiera Cajasol.

La misma información, referida al ejercicio 2009, es la que se muestra a continuación:

Tabla 25

ACTIVO CORRIENTE	EUROS
Anticipos a proveedores	3.434.952,47
Total Existencias	3.434.952,47
Administración Pública deudora, por subv. concedidas (ver punto 10)	29.106.754,88
Otros saldos deudores con la Hacienda Pública	2.907,82
Subtotal Otros Créditos con Administraciones Públicas	29.109.662,70
Deudores varios	92.270,59
Otros deudores varios	0,00
Subtotal Deudores varios	92.270,59
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.201.933,29
Créditos a empresas (ver punto 4.10)	10.269.348,63
Total Inversiones en empresas del grupo y asoc. a corto plazo	10.269.348,63
Créditos a empresas (intereses devengados)	1.663,07
Otros activos financieros	0,00
Total Inversiones financieras a corto plazo	1.663,07
Tesorería	4.092.375,66
Total Tesorería	4.092.375,66
Activo corriente	47.000.273,12

15. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Según el R. D. 1270/2003, las Fundaciones y Asociaciones declaradas de utilidad pública (entidades sin fines lucrativos) se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades en base a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Esta Ley establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en su artículo 6, que establece la exención para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación, durante el ejercicio 2010, y en virtud de lo establecido en el mencionado artículo 6 de la Ley 49/2002, no ha realizado operaciones que constituyan hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades.

16. RESERVAS

A) Reservas

Tabla 26

CONCEPTO	EUROS	
	2010	2009
Reservas voluntarias	493.277,65	0,00
Otras reservas	493.277,65	0,00

El importe llevado a reservas voluntarias en el ejercicio 2010 corresponde a las cuotas de IVA soportadas, no deducidas, en relación con el desarrollo de la actividad de investigación llevada a cabo por la Fundación durante el ejercicio 2005, cuya devolución se ha hecho efectiva durante el presente ejercicio mediante resolución del acuerdo de estimación parcial de rectificación de autoliquidaciones emitido por la Agencia Tributaria.

17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Fundación no mantiene saldos significativos en concepto de garantías comprometidas con terceros ni a 31 de diciembre de 2010 ni a 31 de diciembre de 2009.

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 El desglose de las ayudas monetarias por actividades en los ejercicios 2010 y 2009 es:

Tabla 27

ACTIVIDADES	2010	2009
Ayudas a proyectos de Investigación	664.696,06	2.429.967,47
Becas formativas	402.519,51	230.242,21
Total Otros gastos de gestión corriente	1.067.215,57	2.660.209,68

18.2 El desglose de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios 2010 y 2009 es:

Tabla 28

CONCEPTO	2010	2009
Sueldos y Salarios	7.978.437,79	6.792.422,02
Cargas Sociales	2.238.546,98	1.907.846,34
Total Gastos de personal	10.216.984,77	8.700.268,36

El incremento respecto al ejercicio anterior (gastos de personal ejercicio 2009: 6.792.422,02 euros) se debe principalmente a incorporaciones de personal que han determinado un crecimiento de la plantilla media.

Respecto al personal contratado con la modalidad de Alta Dirección en la Fundación Progreso y Salud tanto en la estructura central como en los diferentes Centros de Investigación y Programas que se gestionan por la Fundación, la retribución bruta anual devengada durante el ejercicio 2010 ha sido de 913.559,89 euros que corresponde a 11 perceptores (867.361,61 euros correspondientes a 12 perceptores durante el ejercicio 2009).

Como consecuencia de la aplicación del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, publicado en BOJA el 1 de junio de 2010, quedan recogidas un conjunto de disposiciones para reducir, con criterios de progresividad, la masa salarial del sector público en un 5 por ciento en términos anuales.

Para conseguir el objetivo de reducción, en las Fundaciones del sector público andaluz dependientes de la Consejería de Salud, se han establecido unas bandas salariales que pretenden equiparar en estas Fundaciones los descuentos progresivos que se aplicarán en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y que suponen, en el caso de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, tipos que oscilan entre el 0,53% hasta el 15% de reducción. La tabla aplicada es la siguiente:

Tabla 29

TRAMO SALARIAL	REDUCCIÓN			
	0€ - 19.000€	Totalidad del salario	0,53%	
19.001€ - 22.000€	Primeros 19.001€	0,53%	Resto hasta 22.000€	15,41%
22.001€ - 29.000€	Primeros 22.001€	2,87%	Resto hasta 29.000€	9,95%
29.001€ - 45.000€	Primeros 29.001€	4,58%	Resto hasta 45.000€	8,64%
45.001€ - 74.000€	Primeros 45.001€	6,05%	Resto hasta 74.000€	6,97%
Más de 74.000€	Totalidad del salario	10%		
DIRECTOR GERENTE	Totalidad del salario	15%		

18.3 La plantilla media de la Fundación durante el ejercicio 2010 ha sido la siguiente:

Tabla30

PUESTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Dirección	10	5	15 ¹
Investigadores	16	23	39
Técnico Investigador	4	7	11
Técnico Superior de Apoyo	30	65	95
Técnico Auxiliar	9	30	39
Asesor técnico de Prom. Salud	11	28	39
Personal de administración	4	30	34
Total	84	188	272

1. 12 de los cuales se encuentran contratados con la modalidad de Alta Dirección en la Fundación Progreso y Salud tanto en la estructura central como en los diferentes Centros de Investigación y Programas que se gestionan por la Fundación.

En este cuadro se refleja lo comentado en el punto anterior, es decir, el incremento de los puestos ocupados respecto al ejercicio pasado. Este aumento de la plantilla es representativo del auge de la actividad de la Fundación en los distintos ámbitos de actuación de la entidad y supone una demanda creciente de empleo de puestos científico-técnicos y de personal adjunto.

La misma información referida al ejercicio 2009 es la que se muestra a continuación:

Tabla 31

PUESTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Dirección	8	5	13
Investigadores	15	20	35
Técnico Investigador	5	23	28
Técnico Superior de Apoyo	4	15	19
Técnico Auxiliar	2	3	5
Asesor técnico de Prom. Salud	8	28	36
Personal de administración	21	63	84
Total	63	157	220

El desglose de la plantilla de la Fundación Progreso y Salud a 31 de diciembre de 2010 ha sido:

Tabla 32

PUESTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Dirección	7	4	11
Investigadores	20	28	48
Técnico Investigador	5	7	12
Técnico Superior de Apoyo	35	65	100
Técnico Auxiliar	11	32	43
Asesor técnico de Prom. Salud	11	27	38
Personal de administración	6	31	37
Total	95	194	289

La misma información referida a 31 de diciembre de 2009 es la que se muestra a continuación:

Tabla 33

PUESTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Dirección	10	5	15
Investigadores	18	23	41
Técnico Investigador	6	26	32
Técnico Superior de Apoyo	5	17	22
Técnico Auxiliar	1	5	6
Asesor técnico de Prom. Salud	9	29	38
Personal de administración	22	66	88
Total	71	171	242

18.4 El gasto por Aprovisionamientos, se refiere a los gastos por compras de material fungible y reactivo de los laboratorios que gestiona la Fundación, y a trabajos realizados por otras empresas.

Tabla 34

CONCEPTO	2010	2009
Aprovisionamientos	2.683.467,38	2.167.344,84
Total Gastos de personal	2.683.467,38	2.167.344,84

Esta cifra se ha mantenido prácticamente constante con respecto a la del año anterior.

18.5 El desglose del saldo de Servicios Exteriores de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Tabla 35

CONCEPTO	2010	2009
Arrendamientos	792.307,34	598.687,88
Reparaciones y conservación	1.162.938,80	1.011.949,68
Servicios Profesionales	6.260.476,28	5.072.110,58
Seguros	104.741,08	67.063,00
Servicios Bancarios	9.547,19	4.447,00
Otros Servicios	884.775,88	1.594.928,90
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	491.475,71	400.514,01
Suministros	295.958,69	204.700,78
Total Servicios exteriores	10.002.220,97	8.954.401,83

Las partidas más significativas que componen el saldo de Serv. Exteriores son:

- Servicios profesionales: Conforme a lo mencionado en el punto 2.7, esta partida se compone principalmente de 3.406.582,60 euros (3.054.474,51 euros en el ejercicio 2009) por contratación de servicios relacionados con la adquisición de recursos bibliográficos electrónicos (suscripciones y acceso a bases de datos, fundamentalmente) para la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

18.6 El desglose del saldo de Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil en 2010 y 2009 es:

Tabla 36

CONCEPTO	2010	2009
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	306.780,05	252.260,92
Total Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	306.780,05	252.260,92

19. DESTINOS DE RENTAS

Los Estatutos fundacionales adaptados a la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecen en su artículo 10 que “el patrimonio de la fundación estará formado por todos los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que integren la dotación, así como por aquellos que adquiera la fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación”.

En este sentido, en aplicación del artículo 11 de los mismos, “la fundación figurará como titular de cuantos bienes o derechos integren su patrimonio, los cuales se harán constar en su inventario anual, realizado conforme a la normativa de contabilidad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro”. Junto a ello, el artículo 13 de los Estatutos establece la sujeción exclusiva de los bienes que integran el patrimonio al cumplimiento directo o indirecto de los fines fundacionales. Los gastos de administración de la Fundación no superan los límites que señala la Ley.

Como se muestran en los cuadros siguientes de las rentas netas obtenidas en el 2010 se han destinado al cumplimiento de fines en el mismo ejercicio un 99,62% (99,96% en el ejercicio 2009).

Tabla 37

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES (+) DEL RESULTADO CONTABLE			AJUSTES (-) DEL RESULTADO CONTABLE	DIFERENCIA	RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR A CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO	
		DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN	GASTOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	INGRESOS NO COMPUTABLES		TOTAL	
							IMPORTE	%
2005	83.474,31	0,00	4.471.366,15	4.471.366,15	4.554.840,46	4.554.840,46	3.188.388,32	70,00%
2006	52.362,23	0,00	8.728.457,46	8.728.457,46	8.780.819,69	8.780.819,69	6.146.573,78	70,00%
2007	158.801,03	0,00	13.366.631,01	13.366.631,01	13.525.432,04	13.525.432,04	9.467.802,43	70,00%
2008	130.678,01	0,00	24.248.001,04	24.248.001,04	24.378.679,05	24.378.679,05	17.065.075,34	70,00%
2009	9.354,53	0,00	25.618.444,72	25.618.444,72	25.627.799,25	25.627.799,25	17.939.459,48	70,00%
2010	106.577,64	0,00	27.904.880,53	27.904.880,53	28.011.458,17	28.011.458,17	19.608.020,72	70,00%

Tabla 38

IMPORTE EN MILES DE EUROS												
EJER.	BASE DEL ART. 38	RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR EN EL EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERC. A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA*	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERC.				TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS	%
			GASTOS ACT. PROPIA DEVENGADOS EN EL EJERC.	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERC.	% RECURSOS DESTINADOS		2007	2008	2009	2010		
2.007	13.525,43	9.467,80	13.366,63	13.366,63	98,83%	3.898,83	13.366,63	0	0	0	13.366,63	98,83%
2.008	24.378,68	17.065,08	24.248,00	24.248,00	99,46%	7.182,93	0	24.248,00	0	0	24.248,00	99,46%
2.009	25.627,80	17.939,46	25.618,44	25.618,44	99,96%	7.678,99	0	0	25.618,44	0	25.618,44	99,96%
2.010	28.011,46	19.608,02	27.904,88	27.904,88	99,62%	8.296,86	0	0	0	27.904,88	27.904,88	99,62%
TOTAL	91.543,37	64.080,36	91.137,96	91.137,96	99,56%		13.366,63	24.248,00	25.618,44	27.904,88	91.137,96	99,56%

*Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo.

Como se muestra, el importe de inversiones no financiadas con financiación específica y la dotación a la amortización de los ejercicios 2007-10 de inversiones por el mismo concepto es inexistente.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Durante el ejercicio 2010, el Patronato se compone de los siguientes miembros:

- Excm. Sra. Consejera de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
- Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

A través del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería

de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 95, de 20 de mayo) se procede a la supresión de la Dirección General de Innovación Sanitaria, Sistemas y Tecnologías y red denominación de la anterior Dirección General de Planificación y Financiación por la de Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, procediéndose a modificar los Estatutos de la Fundación.

El actual Director Gerente de la Fundación es el Sr. D. Juan Jesús Bandera González.

20.2 Según se expresa en los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2010 y 2009 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

20.3 No existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de órganos de representación de la Fundación.

20.4 No existen operaciones realizadas por estas personas en las que la Fundación preste algún tipo de garantía o aval. Tampoco existen operaciones de créditos y/o anticipos a dichos miembros del Patronato.

20.5 Los honorarios de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y al terminado a 31 de diciembre de 2009, han sido sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

21. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. En cualquier caso, la actividad bio-sanitaria se encuentra plenamente avalada a partir de

los contratos de aseguramiento firmados con compañías especializadas.

Por tanto, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

22.1 Cuadro de Financiación del Ejercicio 2010 (Datos expresados en euros).

Tabla 39

APLICACIONES	2009	2010	ORÍGENES	2009	2010
1. Recursos aplicados en las operaciones	22.438.670,48	23.687.525,75	1. Subvenciones.	27.150.049,93	34.113.177,80
2. Gastos de establecimiento	0,00	0,00	2. Donaciones, aportaciones, legados de capital y otros	107.041,00	539.237,65
3. Adquisición inmovilizado intangible	265.213,12	482.057,84	3. Formalización de deudas a Largo Plazo	8.229.974,61	4.436.164,15
4. Adquisiciones de inmovilizado material	4.228.691,42	16.276.150,99	4. Retiros de inmovilizado intangible	0,00	105.997,87
5. Adiciones de inmovilizaciones financieras	51.947,76	6.605,36	5. Retiros de inmovilizado material	712.757,81	1.213.731,14
Total Aplicaciones	26.984.522,78	40.452.339,94	Total Orígenes	36.199.823,35	40.408.308,62
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones	9.215.300,57	-	Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes	0,00	44.031,32

22.2 Variación del Circulante (Datos Expresados en Euros)

Tabla 40

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2009		EJERCICIO 2010	
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1. Existencias	0,00	0,00	0,00	3.172.393,72
2. Deudores e Inversiones en Empresas Asociadas	13.603.060,08	0,00	7.984.364,49	0,00
3. Acreedores	0,00	11.070.061,78	0,00	14.129.875,80
4. Inversiones financieras temporales	5.372.779,11	0,00	13.280.145,40	0,00
5. Tesorería	1.309.523,16	0,00	0,00	4.006.271,69
6. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	20.285.362,35	11.070.061,78	21.264.509,89	21.308.541,21
Aumento capital circulante	9.215.300,57	0,00	0,00	0,00
Disminución capital circulante	0,00	0,00	44.031,32	0,00

La conciliación entre el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del balance y los recursos procedentes o aplicados en las operaciones mostrados en el cuadro de financiación es la siguiente:

Tabla 41

CONCEPTO	IMPORTE 2010	IMPORTE 2009
Resultado contable	106.577,64	9.354,53
Dotación por amortizaciones	3.767.464,06	2.909.650,81
Gastos a Distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones aplicadas a resultados	(27.561.567,45)	(25.357.675,82)
Recursos procedentes de las operaciones	0,00	0,00
Recursos aplicados en las operaciones	(23.687.525,75)	(22.438.670,48)

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

23.1 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con lo previsto en las Normas de Información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos recogidas en el Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Si bien reglamentariamente se recomienda la presentación del presupuesto estudiado por programas y/o proyectos, la elevada cantidad de los mismos desarrollados por la Fundación Progreso y Salud durante los ejercicios 2010 y 2009 hacen contraproducente su análisis individualizado. El excesivo detalle incidiría negativamente en la dimensión global del estudio del presupuesto y resultaría excesivamente tedioso y costoso en términos de espacio.

De igual forma, no se dispone de un sistema de control que identifique por programas la globalidad de las operaciones de fondos, tratándose estas operaciones contablemente como un todo en la globalidad de la empresa, excepto las partidas de inmovilizado y subvenciones, donaciones, legados de capital y otros que sí se identifican por programas.

La información referente al presupuesto para 2010 y 2009 se corresponde con las cifras aprobadas para dicho año por el Patronato de la entidad.

Los criterios empleados para imputar las cifras a cada uno de los epígrafes reflejados son:

- a) El epígrafe correspondiente a “Ayudas monetarias y otros” recoge su importe neto, una vez deducidos los reintegros de ayudas y asignaciones concedidas por la entidad. Por su parte, el epígrafe correspondiente a “Ingresos propios de la entidad por la actividad propia” incluye la totalidad de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, minoradas en la parte que corresponda a los reintegros que sean exigibles a la entidad, entre otros, del incumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones de concesión de dichas subvenciones, donaciones o legados.
- b) El epígrafe correspondiente a los “Gastos financieros y gastos asimilados” comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados, incluidas la variación de las provisiones de inversiones financieras y las diferencias de cambio negativas. El epígrafe de “Ingresos financieros” recoge todos los conceptos de ingresos financieros de la

cuenta de resultados incluidas las diferencias positivas de cambio.

- c) El epígrafe de “Gastos extraordinarios” incluye la variación de las provisiones y las pérdidas procedentes del inmovilizado intangible, material y cartera de control, así como otros de carácter excepcional. En el epígrafe “Ingresos extraordinarios” se recogen los beneficios en enajenación del inmovilizado intangible, material y cartera de control, subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados, y otros de carácter excepcional.
- d) Las dotaciones para amortizaciones y provisiones por depreciación de activos se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento y simultáneamente como ingreso por operaciones de fondos, al considerarse que reducen el valor de los elementos patrimoniales a los que afectan. Se sigue un criterio

análogo al anterior, cuando se trata de otras partidas de naturaleza análoga a las anteriores tales como los gastos financieros por intereses implícitos.

- e) Los ingresos y gastos presupuestarios derivados de los distintos elementos patrimoniales se recogen por el valor neto contable de los mismos; a estos efectos, el valor neto contable viene determinado como un único concepto que incluye el valor del elemento y las cuentas que compensan el mismo (amortizaciones, provisiones y otras partidas compensadoras). Los posibles beneficios o pérdidas que se puedan producir se recogen como operación de funcionamiento.
- f) A los efectos de la elaboración del presupuesto, se entiende por “capital de funcionamiento” a los diferentes créditos y débitos recogidos en las cuentas del grupo 4 de la segunda y tercera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Tabla 42

Liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicio 2010

PARTIDAS DE GASTOS	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros	1.063.347,00	0,00	(1.063.347,00)
2. Gastos de personal	11.965.283,00	10.216.984,77	1.748.298,23
3. Dotación amortización inmovilizado	0,00	957,96	(957,96)
4. Otros gastos	15.049.845,00	13.884.862,03	1.164.982,97
5. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	0,00	0,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	35.569,67	(35.569,67)
7. Gastos y Perdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	28.078.475,00	24.138.374,43	3.940.100,57
Operaciones de fondos			
1. Disminución de subv., donaciones y legados de capital y otros.	0,00	0,00	0,00
2. Aumento del inmovilizado	16.486.009,00	16.758.208,83	(272.199,83)
3. Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00
4. Aumento de inversiones financieras	0,00	13.286.750,76	(13.286.750,76)
5. Aumento de tesorería	0,00	0,00	0,00
6. Aumento de capital de funcionamiento	0,00	6.325.746,12	(6.325.746,12)
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
8. Disminución de deudas	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	16.486.009,00	36.370.705,71	(19.884.696,71)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	44.564.484,00	60.509.080,14	(15.944.596,14)

Tabla 43
Liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicio 2010

PARTIDAS DE INGRESOS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	25.477.461,00	24.101.841,40	1.375.619,60
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	306.780,05	(306.780,05)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	25.477.461,00	23.795.061,35	1.682.399,65
2. Otros Ingresos	2.601.014,00	0,00	2.601.014,00
3. Ingresos financieros	0,00	143.110,67	(143.110,67)
4. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OP. DE FUNCIONAMIENTO	28.078.475,00	24.244.952,07	3.833.522,93
Operaciones de fondos			
1. Aportaciones de fundadores y asociados.	0,00	0,00	0,00
2. Aumento de subv., donaciones, legado de capital y otros	16.486.009,00	9.653.247,16	6.832.761,84
3. Disminución del inmovilizado	0,00	1.319.729,01	(1.319.729,01)
4. Disminución de existencias	0,00	3.172.393,72	(3.172.393,72)
5. Disminución de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
6. Disminución de tesorería	0,00	4.006.271,69	(4.006.271,69)
7. Disminución del capital de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
9. Aumento de deudas	0,00	18.112.486,48	(18.112.486,48)
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	16.486.009,00	36.264.128,07	(19.778.119,07)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	44.564.484,00	60.509.080,14	(15.944.596,14)

Tabla 44

Liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicio 2009

PARTIDAS DE GASTOS	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros	63.347,00	0,00	(463.347,00)
2. Gastos de personal	7.827.558,31	8.700.268,36	(872.710,05)
3. Dotación amortización inmovilizado	0,00	1.402,16	(1.402,16)
4. Otros gastos	9.819.387,72	13.900.948,15	(4.081.560,43)
5. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	0,00	0,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	107.577,40	(107.577,40)
7. Gastos y Perdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	18.110.293,02	22.710.196,07	(4.599.903,05)
Operaciones de fondos			
1. Disminución de subv., donaciones y legados de capital y otros	0,00	786.338,09	(786.338,09)
2. Aumento del inmovilizado	9.508.708,00	4.493.904,54	5.014.803,46
3. Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00
4. Aumento de inversiones financieras	0,00	5.424.726,87	(5.424.726,87)
5. Aumento de tesorería	0,00	1.309.523,16	(1.309.523,16)
6. Aumento de capital de funcionamiento	0,00	5.245.622,24	(5.245.622,24)
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
8. Disminución de deudas	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	9.508.708,00	17.260.114,90	(7.751.406,90)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	27.619.001,02	39.970.310,97	(12.351.309,95)

Tabla 45
Liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicio 2009

PARTIDAS DE INGRESOS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	18.110.293,02	22.701.688,09	(4.591.395,07)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	252.260,92	(252.260,92)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	18.110.293,02	22.449.427,17	(4.339.134,15)
2. Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
3. Ingresos financieros	0,00	17.862,51	(17.862,51)
4. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OP. DE FUNCIONAMIENTO	18.110.293,02	22.719.550,60	(4.609.257,58)
Operaciones de fondos			
1. Aportaciones de fundadores y asociados.	0,00	0,00	0,00
2. Aumento de subv., donaciones, legado de capital y otros.	9.508.708,00	0,00	9.508.708,00
3. Disminución del inmovilizado.	0,00	712.757,81	(712.757,81)
4. Disminución de existencias.	0,00	0,00	0,00
5. Disminución de inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00
6. Disminución de tesorería.	0,00	0,00	0,00
7. Disminución del capital de funcionamiento.	0,00	0,00	0,00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos.	0,00	0,00	0,00
9. Aumento de deudas.	0,00	16.547.357,09	(16.547.357,09)
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	9.508.708,00	17.260.114,90	(7.751.406,90)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	27.619.001,02	39.979.665,50	(12.360.664,48)

23.2 Explicación de variaciones en la liquidación del Presupuesto

A continuación se explican las variaciones más significativas en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010.

Las desviaciones expresadas en los gastos/ingresos provienen principalmente de los siguientes aspectos:

- Ayudas monetarias y otros: presupuestariamente se considera esta partida para recoger las aportaciones previstas a entidades colaboradoras en la gestión de la investigación biosanitaria por la contratación de personal estabilizado/intensificado. Contablemente se han recogido dentro del apartado de Gastos de personal que, por otro lado, se reduce por retrasos en la selección/incorporación de trabajadores científicos.
- Otros gastos: el presupuesto inicialmente aprobado fue revisado atendiendo al desarrollo de la actividad en general, no obstante se han aplazado gastos de ejecución en algunos programas y proyectos cuya financiación lo permitía.
- Gastos de personal: la desviación de esta partida se debe a la aplicación de las medidas presupuestarias de reducción salarial aplicadas a mediados del ejercicio 2010 y el retraso en la incorporación del personal investigador.
- Ingresos de la entidad por la actividad propia: La desviación en esta partida coincide con los montantes de desviaciones de la partida de Otros gastos, y motivado por la misma causa, se resolvió con financiación privada (donaciones).

- Ingresos financieros: si bien este ingreso no se considera en el acto presupuestario, la acertada gestión y optimización de los recursos financieros recibidos posibilita esta desviación positiva.

Las desviaciones expresadas en las operaciones de fondos provienen principalmente de:

- Deudores: la desviación de esta partida viene provocada por el retraso en los cobros de subvenciones y aportaciones de entidades colaboradoras.
- Tesorería: disminuye por el retraso en los cobros de subvenciones y aportaciones de entidades colaboradoras que se producen por el cambio en la política de pagos de los organismos oficiales, según los calendarios oficiales de desembolso de subvenciones.

Asimismo, se explican a continuación las variaciones más significativas en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009.

Las desviaciones expresadas en los gastos/ingresos provienen principalmente de los siguientes aspectos:

- Ayudas monetarias y otros: presupuestariamente se considera esta partida para recoger las aportaciones previstas a entidades colaboradoras en la gestión de la investigación biosanitaria por la contratación de personal estabilizado/intensificado. Contablemente se han recogido dentro del apartado de Gastos de personal

que, por otro lado, se reduce por retrasos en la selección/incorporación de trabajadores científicos.

- Otros gastos: destaca la desviación de esta partida. No obstante, el presupuesto inicialmente aprobado fue revisado atendiendo al desarrollo de la actividad en general y en esta partida se contemplaba una subida importante.
- Ingresos de la entidad por la actividad propia: La desviación en esta partida coincide con los montantes de desviaciones de la partida de Otros gastos, y motivado por la misma causa, se resolvió con financiación privada (donaciones).
- Ingresos financieros: si bien este ingreso no se considera en el acto presupuestario, la acertada gestión y optimización de los recursos financieros recibidos posibilita esta desviación positiva.

Las desviaciones expresadas en las operaciones de fondos provienen principalmente de:

- Inmovilizado: causada por una desviación en las previsiones de ejecución de las inversiones para el 2009 y que quedarán ejecutadas durante el 2010.
- Tesorería: el cambio en la política de pagos de los organismos oficiales, según los calendarios oficiales de desembolso de subvenciones, origina una mayor necesidad de financiación de la entidad a costa de las reservas dinerarias con las que se contaba a principio del ejercicio.

DILIGENCIA

D. Juan Jesús Bandera González, con D.N.I.: 25.099.902-W y en calidad de Director Gerente y representante legal de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, con C.I.F.: G-41.825.811, con domicilio social en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, 5. Bloque 2, 2ª Planta, Isla de la Cartuja, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2004 y elevados a escritura pública ante el notario D. Pedro A. Romero Candau con fecha 31 de mayo de 2004 con el número 3.006 de su protocolo,

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación Progreso y Salud (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2010, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la treinta y cinco, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Sevilla, a 31 de marzo 2011.

Director Gerente
Sr. D. Juan Jesús Bandera González

4. INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la **Fundación Progreso y Salud**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación Progreso y Salud**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Director Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Progreso y Salud** al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Con fecha 16 de julio de 2010 la Intervención General de la Junta de Andalucía emitió su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 en el que expresó una opinión favorable.

21 de junio de 2011

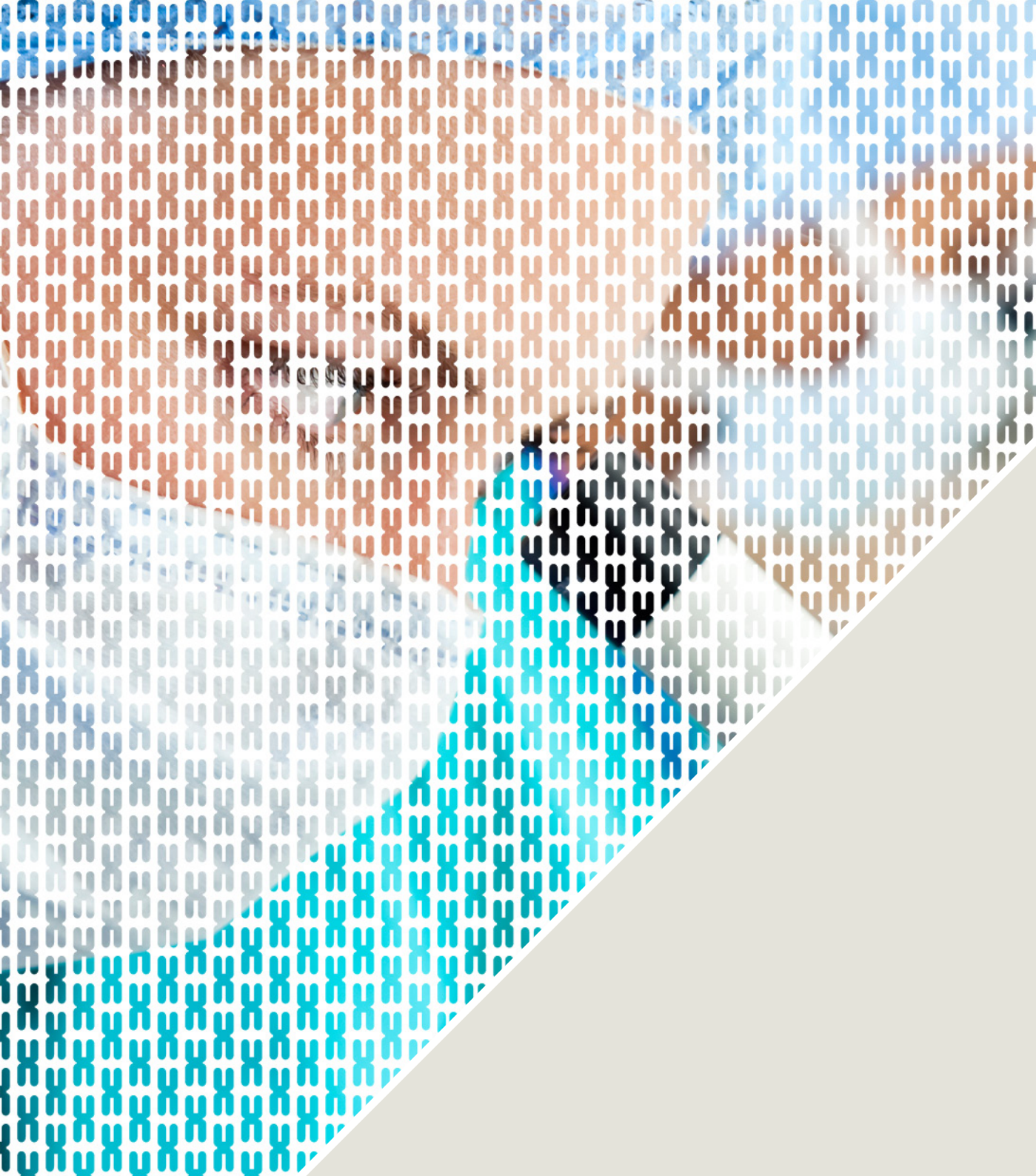


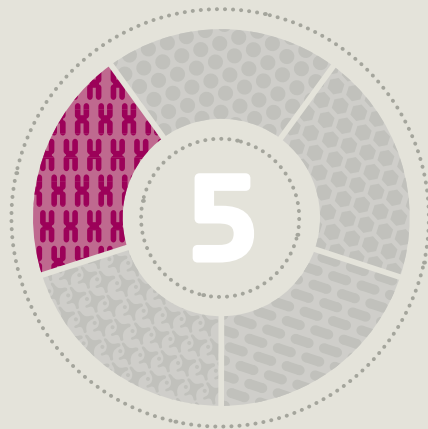
D. Alejandro Martínez Gómez
Socio
ATD Auditores Sector Público, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nº S-1310

Oficinas Centrales
Plaza Carlos Trias Bertrán, 4 planta 1ª
28020 Madrid - España
Tel. +34 91 451 70 30 - Fax +34 91 417 90 92
atd@atd-ac.es
www.atd-ac.es

Otras Oficinas
Barcelona, Salamanca, Santander, Valencia, Vigo

Delegación Andalucía
Edif. Forum, planta 3 - Avda. Luis de Morales, 32
41018 Sevilla - España
Tel. / Fax +34 95 453 69 23 • atd.andalucia@and-ac.es





ANEXOS

- I. REGISTROS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL E INDUSTRIAL
- II. ACUERDOS DE LICENCIA

ANEXO I. REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

PATENTES 2010

TIPO
Patente

TÍTULO
BACM-10. Uso de un medio de cultivo condicionado por células madre mesenquimales para la diferenciación de células madre pluripotentes humanas

SOLICITANTE NOMBRE
FPS

INVENTOR 1
Pablo Menéndez Buján

INVENTOR 2
Verónica Ramos Mejías

INVENTOR 3
Pedro J. Real Luna

INVENTOR 4
Clara Bueno Uroz

INVENTOR 5
Gertrudis Ligeró Martín

INVENTOR 6
Laura Sánchez Contreras

INVENTOR 7
Iván Gutiérrez Aranda

N° SOLICITUD
P201030512

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
BACM-11. Líneas celulares de células madre mesenquimales generadoras de leiomiomas para screening de fármacos y toxicología

SOLICITANTE NOMBRE
FPS

INVENTOR 1
Pablo Menéndez Buján

INVENTOR 2
René Rodríguez González

INVENTOR 3
Ruth Rubio Amador

N° SOLICITUD
P201030217

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
BACM-12. Procedimiento para la obtención de células madre mesenquimales para uso biomédico

SOLICITANTE NOMBRE
FPS / CSIC

INVENTOR 1
Pablo Menéndez Buján

INVENTOR 2
Gertrudis Ligeró Martín

INVENTOR 3
Laura Sánchez Contreras

INVENTOR 4
Iván Gutiérrez Aranda

INVENTOR 5
René Rodríguez González

INVENTOR 6
Ruth Rubio Amador

INVENTOR 7
Clara Bueno Uroz

INVENTOR 8
Verónica Ramos Mejías

INVENTOR 9
Mario Delgado Mora

N° SOLICITUD
P201030645

ÁMBITO
Nacional

PATENTES 2010

TIPO

Patente

TÍTULO

CABIMER-4. Método para la proleferación “in vitro” de células procedentes de tejidos de origen endodérmico

SOLICITANTE NOMBRE

FPS / UPO

INVENTOR 1

Adrián Khoo

INVENTOR 2

Franz Martin Bermudo

INVENTOR 3

Bernat Soria Escoms

N° SOLICITUD

P201030365

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FIBAO-12. Dispositivo de artrodesis parcial del carpo

SOLICITANTE NOMBRE

FIBAO

INVENTOR 1

Pedro Hernández Cortés

N° SOLICITUD

P201030216

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FIBAO-13. Enantiomeros de derivados benzoheteroepinicos y su uso como agentes anticancerigenos

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / CSIC / UGR
Univ. Zaragoza / Univ. Jaén

INVENTOR 1

Juan Antonio Marchal Corrales

INVENTOR 2

Antonia Arénaga Jiménez

INVENTOR 3

Ana Conejo García

INVENTOR 4

M^a Angel García Chávez

INVENTOR 5

Olga Cruz López

INVENTOR 6

Houria Boulaiz
Joaquín M^a Campos Rosa

INVENTOR 7

Fernando Rodríguez Serrano
Ana Isabel Jiménez Sanz

INVENTOR 8

Carlos Cativiela Marín
Juan Manuel García Ruíz

INVENTOR 9

Macarena Perán Quesada
Duane Choquesillo-Lazarte

N° SOLICITUD

P201030415

ÁMBITO

Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Modelo de Utilidad

TÍTULO
FIBAO-14. Dispositivo de detección y control del ruido

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Jose M^a Cotarelo Rodill

INVENTOR 2
Manuel Mármol Molina

INVENTOR 3
Juan Pedro García Orellana

Nº SOLICITUD
U201030281

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FIBAO-15. Acil coenzima-a sintetas de cadena larga (ACSLs) como biomarcadores cito-serológicos en enfermedades inflamatorias o autoinmunes

SOLICITANTE NOMBRE
CSIC / FIBAO

INVENTOR 1
Fuencisla Matesanz Del Barrio

INVENTOR 2
María Fedetz

INVENTOR 3
Dorothy Ndagire

INVENTOR 4
Antonio Alcina Madueño

INVENTOR 5
Mario Sabio

Nº SOLICITUD
P201030630

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Modelo de Utilidad

TÍTULO
FIBAO-57. Jeringa Mezcladora

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Carmen Herrera Espiñeira

Nº SOLICITUD
U201030392

ÁMBITO
Nacional


PATENTES 2010

TIPO

Patente

TÍTULO

FIBAO-69. Biomarcador de Células Cartilaginosas Humanas

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / UGR

INVENTOR 1

Antonio Campos Muñoz

INVENTOR 2

Miguel Alaminos Mingorance

INVENTOR 3

Pedro Hernández Cortes

INVENTOR 4

Alvaro Morales Villaescusa

N° SOLICITUD

P201030791

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FIBICO-16. Variante de la ghrelina y sus usos

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / UCO / The Board of Trustees of the University of Illinois

INVENTOR 1

Pedro Benito López

INVENTOR 2

Justo Pastor Castaño Fuentes

INVENTOR 3

Raúl Miguel Luque Huertas

INVENTOR 4

Manuel David Gahete Ortiz

INVENTOR 5

Francisco Gracia Navarro

INVENTOR 6

Antonio Jesús Martínez Fuentes

INVENTOR 7

José Córdoba Chacón

INVENTOR 8

Rhonda Denisse Kineman

N° SOLICITUD

P201030905

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Registro Propiedad Intelectual

TÍTULO

FISEVI-14. Bomba de insulina. Herramienta de ayuda para la toma de decisiones de los pacientes

SOLICITANTE NOMBRE

SAS

INVENTOR 1

Maria Asunción Martínez Brocca

INVENTOR 2

Raquel Guerrero Vázquez

N° SOLICITUD

M-002981/2010

ÁMBITO

Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Modelo de Utilidad

TÍTULO
FISEVI-15. Dispositivo multiuso para uso quirúrgico

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Salvador Fornell Pérez

N° SOLICITUD
U201030394

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FISEVI-16. Sistema de análisis y gestión de imágenes quirúrgicas

SOLICITANTE NOMBRE
USE / SAS

INVENTOR 1
Guillermo Antiñolo Gil

INVENTOR 2
Javier Márquez Rivas

INVENTOR 3
Manuel Ángel Perales Esteve

INVENTOR 4
Emilio Gómez González

N° SOLICITUD
P201030370

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FISEVI-17. Procedimiento de búsqueda de una estructura anatómica para su implantación quirúrgica a un paciente

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Tomás Gómez Cia

INVENTOR 2
Carlos Luis Parra Calderón

INVENTOR 3
Cristina Suárez Mejías

INVENTOR 4
Sandra Leal González

INVENTOR 5
Antonio Rodríguez Foncubierta

INVENTOR 6
Carmen Serrano Gotarredona

INVENTOR 7
Begoña Acha Piñero

N° SOLICITUD
P201030637

ÁMBITO
Nacional

PATENTES 2010

TIPO

Patente

TÍTULO

FISEVI-18. Dispositivo de rehabilitación, en especial para el pie

SOLICITANTE NOMBRE

SAS

INVENTOR 1

Juan José Gil Álvarez

N° SOLICITUD

P201031209

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Modelo de Utilidad

TÍTULO

FISEVI-19. Obturador para sonda vesical permanente

SOLICITANTE NOMBRE

SAS

INVENTOR 1

Jorge Álvarez González

N° SOLICITUD

U201030328

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FISEVI-63. Vacuna frente a acinetobacter

SOLICITANTE NOMBRE

SAS

INVENTOR 1

Michael Mcconnell

INVENTOR 2

Jerónimo Pachón

N° SOLICITUD

P201030822

ÁMBITO

Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Modelo de Utilidad

TÍTULO
FISEVI-48. Silla de operaciones, en especial silla para cirujano

SOLICITANTE NOMBRE
FPAGISS

INVENTOR 1
Joel Joshi Otero

N° SOLICITUD
U201030057

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FISEVI-47. Variante estructural de la hemoglobina

SOLICITANTE NOMBRE
SAS / FIBHCC

INVENTOR 1
M^a Teresa Herrera Del Rey

INVENTOR 2
Inmaculada Domínguez Pascual

INVENTOR 3
M^a Carmen Narváez García

INVENTOR 4
Rocío Infante Fontán

INVENTOR 5
Juan Miguel Guerrero Montálvez

INVENTOR 6
Ana Villegas Martínez

INVENTOR 7
Fernando Ataulfo González Fernández

INVENTOR 8
Paloma Ropero Gradilla

N° SOLICITUD
P201030893

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FISEVI-64. Procedimiento automático de segmentación de tejidos por crecimiento de semillas

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Carlos Sánchez Mendoza

INVENTOR 2
Carmen Serrano Gotarredona

INVENTOR 3
Begoña Acha Piñero

INVENTOR 4
Irene Fondón García

INVENTOR 5
Jose Antonio Pérez Carrasco

INVENTOR 6
Tomás Gómez Cía

INVENTOR 7
Carlos Luís Parra Calderón

INVENTOR 8
Cristina Suárez Mejías

INVENTOR 9
Sandra Leal González

N° SOLICITUD
P201030710

ÁMBITO
Nacional

PATENTES 2010

TIPO

Patente

TÍTULO

FISEVI-66. Dispositivo de enclaje para fijación de la pelvis

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / USE

INVENTOR 1

Miguel Ángel Giráldez Sánchez

INVENTOR 2

Pedro Cano Luis

INVENTOR 3

Javier Serrano Escalante

INVENTOR 4

Alfredo Navarro Robles

INVENTOR 5

Javier García Rodríguez

N° SOLICITUD

P201031064

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FISEVI-67. Células mesenquimales y membrana compuesta para el tratamiento de lesiones osteocondrales

SOLICITANTE NOMBRE

UMA / CIBER-BBN / SAS

INVENTOR 1

Jose Antonio Andrades Gómez

INVENTOR 2

Jose M^a Lopez-Puerta Gonzalez

INVENTOR 3

M^a Dolores Cuenca López

INVENTOR 4

Pedro Jiménez Palomo

INVENTOR 5

Jose Becerra Ratia

N° SOLICITUD

P201031016

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

IMABIS-14. Derivados de 1,2,4,oxadiazol como fármacos moduladores del receptor para el péptido GLP-1

SOLICITANTE NOMBRE

IMABIS

INVENTOR 1

Fernando Antonio Rodríguez de Fonseca

INVENTOR 2

Miguel Romero Cuevas

INVENTOR 3

Laura Orio Ortíz

INVENTOR 4

Juan Manuel Decara del Olmo

N° SOLICITUD

P201030093

ÁMBITO

Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Patente

TÍTULO
IMABIS-7. Composición útil para la detección hipertrigliceridemia posprandial

SOLICITANTE NOMBRE
IMABIS

INVENTOR 1
Fernando Cardona Díaz

N° SOLICITUD
P201030776

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Prop.Intelectual

TÍTULO
FIBAO-47. Aplicación informática específica para los programas de prevención secundaria y rehabilitación cardiaca: Proyecto recanet

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Pascual Manuel García Hernández

INVENTOR 2
Angel Martinez Garcia

INVENTOR 3
Gerardo Francisco Moreno Terribas

N° SOLICITUD
GR-353-10

ÁMBITO
-

TIPO
Patente

TÍTULO
IMABIS-12. Uso de crassula para el tratamiento de enfermedades proliferativas

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Jose Manuel Ruiz Chinchilla

N° SOLICITUD
P201031296

ÁMBITO
Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Registro Propiedad Intelectual

TÍTULO
FISEVI-62. Método y algoritmo de procesado de estudios de resonancia magnética para determinación de la fibrosis en pacientes con enfermedad hepática no relacionada con alcohol

SOLICITANTE NOMBRE
SAS / US

INVENTOR 1
Manuel Ángel Perales Esteve

INVENTOR 2
Emilio Gómez González

INVENTOR 3
Ester Aranda Guerrero

INVENTOR 4
Manuel Guerrero López

N° SOLICITUD
REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL201099901031071

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Registro Propiedad Intelectual

TÍTULO
FISEVI-62,1. Programa fibrom -programa (software)para obtener el grado y distribución de la fibrosis en pacientes con patologías de hígado graso no asociadas al alcohol

SOLICITANTE NOMBRE
SAS / US

INVENTOR 1
Manuel Ángel Perales Esteve

INVENTOR 2
Emilio Gómez González

INVENTOR 3
Ester Aranda Guerrero

INVENTOR 4
Manuel Guerrero López

N° SOLICITUD
REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL201099901031200

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FISEVI-20. Método de producción de un antisuero policlonal frente a la integrasa del VIH y antisuero policlonal así producido

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Pilar Pérez Aromero

INVENTOR 2
Michael Mcconell

INVENTOR 3
Ana Pérez Ordoñez

N° SOLICITUD
P201031483

ÁMBITO
Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Registro Propiedad Intelectual

TÍTULO
FIBAO-64. Guía electrónica de resistencias bacterianas como herramientas de uso clínico para la optimización de los tratamientos con antibióticos

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Manuel Angel Rodríguez Maresca

Nº SOLICITUD
GR50210

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Modelo de Utilidad

TÍTULO
FIBAO-8. Perforador insertable en un contenedor de líquido

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Rosa M^a Anaya Fernández

Nº SOLICITUD
U201031023

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Registro Propiedad Intelectual

TÍTULO
FIBICO-31. Base de datos de pruebas analíticas del módulo de pruebas analíticas (mpa) de la historia electrónica de salud de Andalucía (DIRAYA)

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Félix Gascón Luna

INVENTOR 2
Fernando Rodríguez Cantalejo

INVENTOR 3
Francisco J. Lázaro Rodríguez

INVENTOR 4
Juan Antonio Lillo Muñoz

Nº SOLICITUD
GR201099901051144

ÁMBITO
Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Patente

TÍTULO

FIBAO-93. Método de obtención de datos útiles para el diagnóstico del cáncer de páncreas, y para evaluar la respuesta al tratamiento

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / Universidad de Granada

INVENTOR 1

Trinidad Villegas

INVENTOR 2

Carmen Olmedo

INVENTOR 3

Karim Muffak-Granero

INVENTOR 4

Ana Comino

INVENTOR 5

Antonio Becerra

INVENTOR 6

Daniel Garrote

INVENTOR 7

Pablo Bueno

INVENTOR 8

Jose Antonio Ferrón
Armando Blanco

INVENTOR 9

Carlos Cano

Nº SOLICITUD

P201031629

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Modelo de Utilidad

TÍTULO

FIBAO-90. Sistema de soporte para recipientes de suero

SOLICITANTE NOMBRE

SAS

INVENTOR 1

Jerónimo Tomás García

Nº SOLICITUD

U201031133

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FIBAO-85. Aminopeptidasas como marcadores de daño renal

SOLICITANTE NOMBRE

Univ. Jaén / Univ. Granada / SAS

INVENTOR 1

Rosemary Wangenstein Fuentes

INVENTOR 2

Antonio Osuna Ortega

INVENTOR 3

José Félix Vargas Palomares

INVENTOR 4

Manuel Ramírez Sánchez

Nº SOLICITUD

P201031699

ÁMBITO

Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Patente Europea

TÍTULO
CABIMER-6. Novel methods for preventing or treating diabetes

SOLICITANTE NOMBRE
Univ.Ginebra / FPS (Se van a ceder)

INVENTOR 1
Gauthier Benoit R.

Nº SOLICITUD
EP10005286

ÁMBITO
Europea

TIPO
Patente

TÍTULO
BACM-13. Células madre mesenquimales aisladas a partir de sangre periférica

SOLICITANTE NOMBRE
Instituto Salud Carlos III / Univ. Granada / Fundación Progreso y Salud

INVENTOR 1
Javier García Castro

INVENTOR 2
Luis Antonio Mariñas Pardo

INVENTOR 3
Miguel Angel Rodríguez Milla

INVENTOR 4
Isabel Mª Cubillo Moreno

INVENTOR 5
Armando Blanco Morón

INVENTOR 6
Fernando García Alcaide

INVENTOR 7
Manuel Masip Ordoñez

INVENTOR 8
René Rodríguez González

INVENTOR 9
Ruth Rubio Amador

Nº SOLICITUD
P201031821

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FIBICO-7. Uso de extracto de materia vegetal de olivo para el tratamiento de cáncer hepático

SOLICITANTE NOMBRE
SAS / UCO

INVENTOR 1
Jordi Muntané Relat

INVENTOR 2
Isidora Ranchal Illescas

INVENTOR 3
Maria Dolores Luque de Castro

Nº SOLICITUD
P201031849

ÁMBITO
Nacional


PATENTES 2010

TIPO

Patente

TÍTULO

IMABIS-78. Uso de antioxidantes para el tratamiento de los trastornos cognitivos y de comportamiento en individuos en el síndrome x frágil

SOLICITANTE NOMBRE

IMABIS / SAS / Instituto de la Innovación para el Bienestar del Ciudadano

INVENTOR 1

M^a Yolanda De Diego Otero

INVENTOR 2

Lucía M^a Pérez Costillas

INVENTOR 3

Ignacio Del Arco Herrera

N° SOLICITUD

P201031870

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FIBICO-30. Método in vitro de pronóstico de la supervivencia de enfermos pediátricos con leucemia linfoblástica aguda

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / UCO

INVENTOR 1

José Román Gómez

INVENTOR 2

Vanesa Martín Palanco

INVENTOR 3

Antonio Torres Gómez

N° SOLICITUD

P201031957

ÁMBITO

Nacional

TIPO

Patente

TÍTULO

FIBICO-32. Método in vitro de pronóstico de la supervivencia de enfermos adultos con leucemia linfoblástica aguda

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / UCO

INVENTOR 1

José Román Gómez

INVENTOR 2

Vanesa Martín Palanco

INVENTOR 3

Antonio Torres Gómez

N° SOLICITUD

P201031955

ÁMBITO

Nacional

PATENTES 2010

TIPO
Patente

TÍTULO
FIBICO-34. Método de obtención de datos útiles para el diagnóstico de enfermedades que cursan con necrosis isquémica intestinal y para evaluar la respuesta al tratamiento

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
José Luis Gómez Chaparro

Nº SOLICITUD
P201032013

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
IMABIS-77. Éteres Hidroxitirosol

SOLICITANTE NOMBRE
Fundación IMIM / IMABIS / CSIC

INVENTOR 1
**Rafael De La Torre Fornell
Pedro Clapés Saborit**

INVENTOR 2
Magín Farré Albaladejo

INVENTOR 3
M^a Isabel Covas Planels

INVENTOR 4
Montserrat Fitó Colomer

INVENTOR 5
Fernando Rodríguez De Fonseca

INVENTOR 6
Juan Manuel Decara Del Olmo

INVENTOR 7
Miguel Romero Cuevas

INVENTOR 8
Jesús Joglar Tamargo

Nº SOLICITUD
P201031878

ÁMBITO
Nacional

TIPO
Patente

TÍTULO
FIBAO-95. Minibanda para el tratamiento quirúrgico de la incontinencia

SOLICITANTE NOMBRE
SAS

INVENTOR 1
Miguel Angel Díaz López

Nº SOLICITUD
P201031901

ÁMBITO
Nacional

PATENTES 2010

TIPO

Patente

TÍTULO

FISEVI-103. Uso de l-carnitina y sus composiciones, para el tratamiento y la prevención del daño renal

SOLICITANTE NOMBRE

SAS / US

INVENTOR 1

Carmen M^a Vazquez Cueto

INVENTOR 2

Antonio J. Blanca Lobato

INVENTOR 3

Sonia Zambrano Sevilla

INVENTOR 4

M^a Victoria Ruiz Armenta

INVENTOR 5

Jose L. Miguel Carrasco

INVENTOR 6

M^a Teresa Montserrat García

INVENTOR 7

J. Luis Arias Jiménez

INVENTOR 8

Oscar Aramburu Bodas

INVENTOR 9

Alfonso Mate Barrero

Nº SOLICITUD

P201031914

ÁMBITO

Nacional

AMPLIACIONES A PCT

TIPO
PCT

TÍTULO

FIBICO-29. Utilización de hojas de olivo en una composición farmacéutica para inducir angiogénesis y vasculogénesis

SOLICITANTE NOMBRE

SANIRES 21, S.A. / SAS

INVENTOR 1

Jose Manuel Quesada Gómez

INVENTOR 2

Raquel M^a Santiago Mora

INVENTOR 3

Antonio Casado Díaz

INVENTOR 4

M^a Dolores Luque De Castro

Nº SOLICITUD

P201030217

ÁMBITO

PCT

ES2010/070327

TIPO
PCT

TÍTULO

CABIMER-2. Composición para la prevención o el tratamiento de la diabetes mellitus

SOLICITANTE NOMBRE

FPS 70% / UPO 30%

INVENTOR 1

Francisco Javier Navarro Antolín

INVENTOR 2

Francisco Martín Bermudo

INVENTOR 3

Patricia Moreno Martínez

INVENTOR 4

Verónica Rivero Valdenebro

INVENTOR 5

Elvira León Gómez

Nº SOLICITUD

P200900829

ÁMBITO

PCT

ES2010/070136

TIPO
PCT

TÍTULO

FABIS-1. Sistema de compresión diaphragmática y abdominal

SOLICITANTE NOMBRE

FABIS

INVENTOR 1

Santiago Velázquez

Nº SOLICITUD

P200930112

ÁMBITO

PCT

ES2010/070256

AMPLIACIONES A PCT

TIPO
PCT

TÍTULO

FABIS-3 Marco de sujeción de máscara termoplástica

SOLICITANTE NOMBRE
FABIS

INVENTOR 1
Santiago Velázquez

N° SOLICITUD
P200901117

ÁMBITO
PCT
ES2010/070263

TIPO
PCT

TÍTULO

FIBAO-1 Elaboración de tejidos artificiales mediante ingeniería tisular utilizando biomateriales de fibrina y agarosa

SOLICITANTE NOMBRE
FIBAO / UGR

INVENTOR 1
Miguel Alamino Mingorance

INVENTOR 2
Jose Ignacio Muñoz Ávila

INVENTOR 3
Miguel González Andrades

INVENTOR 4
Antonio Muñoz Campos

INVENTOR 5
Ingrid Johana Garzón Bello

N° SOLICITUD
P200930625

ÁMBITO
PCT
ES2010/070569

TIPO
PCT

TÍTULO

FIBAO-2 Dispositivo para el lavado de manos y procedimiento de control de lavado de manos

SOLICITANTE NOMBRE
FIBAO

INVENTOR 1
Miguel Angel Vilches Ferrón

N° SOLICITUD
P200900893

ÁMBITO
PCT
ES2010/070253

AMPLIACIONES A PCT

TIPO
PCT

TÍTULO

FIBAO-3. Composición para la prevención o el tratamiento de procesos patológicos relacionados con la angiogénesis y proliferación celular

SOLICITANTE NOMBRE

FIBAO /UGR

INVENTOR 1

Jose Manuel Garrido Jiménez

INVENTOR 2

Indalecio Sánchez-Montesinos García

Nº SOLICITUD

P200930321

ÁMBITO

PCT

ES2010/070403

TIPO
PCT

TÍTULO

FRM-1. Método de detección precoz de resistencias al tratamiento antirretroviral en VIH

SOLICITANTE NOMBRE

FPAGISS / US

INVENTOR 1

Pilar Perez Romero

INVENTOR 2

Julian Mier Mota

INVENTOR 3

Jerónimo Pachon Diaz

INVENTOR 4

Luis F. Lopez Cortés

INVENTOR 5

Pompeyo Viciano Fernández

Nº SOLICITUD

P200930737

ÁMBITO

PCT

ES2010/070619

TIPO
PCT

TÍTULO

FRM-4. Alicata de mordaza con pieza de impacto para la extracción de elementos de fijación en cirugía ortopédica y traumatología

SOLICITANTE NOMBRE

FRM / US

INVENTOR 1

Miguel Ángel Giráldez Sánchez

INVENTOR 2

Pedro Cano Luis

INVENTOR 3

Anastasio Garrido Rioja

INVENTOR 4

Javier Serrano Escalante

INVENTOR 5

Eduardo Belascoain Benítez

INVENTOR 6

Manuel Anaya Rojas

INVENTOR 7

Pablo García Parra

INVENTOR 8

Alfredo Navarro Robles

INVENTOR 9

Javier García Rodríguez

Nº SOLICITUD

P200930214

ÁMBITO

PCT

ES2010/070352

AMPLIACIONES A PCT

TIPO
PCT

TÍTULO

FRM-5. Uso de células mesenquimales nestina positivas para el mantenimiento de la hematopoyesis

SOLICITANTE NOMBRE

FRM / Simón Méndez Ferrer

INVENTOR 1

Simón Méndez Ferrer

Nº SOLICITUD

P200930890

ÁMBITO

PCT

ES2010/070682

TIPO
PCT

TÍTULO

IMABIS-1. Células madre multipotentes derivadas de estroma de mesenterio

SOLICITANTE NOMBRE

IMABIS

INVENTOR 1

Miguel Martín Hernández

INVENTOR 2

Mª Mar Roldán Ortiz

INVENTOR 3

Francisco Tinahones Madueño

Nº SOLICITUD

P200901046

ÁMBITO

PCT

ES2010/070205

TIPO
PCT

TÍTULO

IMABIS-10. Conjunto de cebadores, sondas, procedimiento y kit para la detección y diferenciación de secuencias de ADN específicas de brucella spp y mycobacterium tuberculosis complex

SOLICITANTE NOMBRE

Universidad De Málaga / IMABIS

INVENTOR 1

Mª Isabel Queipo Ortuño

INVENTOR 2

Juan De Dios Colmenero Castillo

INVENTOR 3

Pilar Morata Losa

Nº SOLICITUD

P200900347

ÁMBITO

PCT

Es2010/000030

AMPLIACIONES A PCT

TIPO
PCT

TÍTULO

IMABIS-2. Derivados de pirazol bivalentes como inhibidores de ingesta

SOLICITANTE NOMBRE

IMABIS / CSIC

INVENTOR 1

Fernando Rodríguez De Fonseca

INVENTOR 2

Miguel Romero Cuevas

INVENTOR 3

Nadine Jagerovic

INVENTOR 4

Cristina Fernández Fernández

INVENTOR 5

Maria Pilar Goya Laza

Nº SOLICITUD

P200930120

ÁMBITO

PCT

ES2010/070293

TIPO
PCT

TÍTULO

IMABIS-5. Células madre multipotenciales obtenidas del timo de un adulto

SOLICITANTE NOMBRE

IMABIS

INVENTOR 1

Francisco José Tinahones Madueño

INVENTOR 2

Rajaa El Bekay

INVENTOR 3

Julián Salas Millán

INVENTOR 4

Mª Dolores Mayas Torres

Nº SOLICITUD

P200901179

ÁMBITO

PCT

ES2010/070260

TIPO
PCT

TÍTULO

VALME-1. Marcadores de encefalopatía hepática

SOLICITANTE NOMBRE

FPS

INVENTOR 1

Manuel Romero Gómez

Nº SOLICITUD

P200900499

ÁMBITO

PCT

ES2010/070098

AMPLIACIONES A PCT

TIPO
PCT

TÍTULO

VALME-2. Método para el diagnóstico de la fibrosis y/o la cirrosis hepática en pacientes infectados con VHC o coinfectados con VIH y VHC

SOLICITANTE NOMBRE
Fundación Valme

INVENTOR 1

Juan Macías Sánchez

INVENTOR 2

Juan A. Pineda Vergara

N° SOLICITUD
P200930115

ÁMBITO
PCT
ES2010/070264

TIPO
PCT

TÍTULO

IMABIS-8. Derivados de amida de ácidos grasos con anfetaminas para el tratamiento de desordenes alimenticios

SOLICITANTE NOMBRE
**Fundacion IMIM / CSIC /
Fundación IMABIS**

INVENTOR 1

**Rafael De La Torre Fornell
Jesus Joglar Tamargo**

INVENTOR 2

**Magin Farre Albaladejo /
Pedro Clapes Saborit**

INVENTOR 3

Mª Isabel Covas Planells

INVENTOR 4

Montserrat Fito Colomert

INVENTOR 5

Bruno Almeida Cotrim

INVENTOR 6

Fernando Rodríguez De Fonseca

INVENTOR 7

Juan M. Decara Del Olmo

INVENTOR 8

Manuel Macías Gonzalez

INVENTOR 9

Miguel Romero Cuevas

N° SOLICITUD
P200931269

ÁMBITO
PCT
ES2010/070854

TIPO
PCT

TÍTULO

VALME-3. Uso de compuesto n-fenil-n´(3-metil-2-butenil)tiourea para la elaboración de medicamentos destinados al tratamiento de la encefalopatía hepática

SOLICITANTE NOMBRE
FISEVI / USE / CIBEREHD

INVENTOR 1

Manuel Romero Gomez

INVENTOR 2

Juan Dionisio Bautista Palomas

INVENTOR 3

Jose Manuel Vega Perez

INVENTOR 4

Fernando Iglesias Guerra

INVENTOR 5

Ignacio Perriñan Dominguez

INVENTOR 6

Mª Mar Diaz Herrero

INVENTOR 7

Maria Jover Cobos

N° SOLICITUD
200931265

ÁMBITO
PCT
ES2010/070855

AMPLIACIONES A PCT

TIPO
PCT

TÍTULO
FRM-11. Método de identificación
del tropismo del virus VIH

SOLICITANTE NOMBRE
FISEVI / US / CSIC

INVENTOR 1
Ezequiel Ruiz-Mateos Carmona

INVENTOR 2
Manuel Alejandro González-Serna
Martín

INVENTOR 3
Manuel Leal Noval

Nº SOLICITUD
200931309

ÁMBITO
PCT
ES2010/070866

FASES NACIONALES

TIPO
US

TÍTULO

FRM-9. Cebadores, procedimiento y conjunto de útiles para la determinación de la funcionalidad del timo humano

SOLICITANTE NOMBRE

FRM / FIPSE

INVENTOR 1

Manuel Leal Noval

INVENTOR 2

Jaime Muñoz Franco

INVENTOR 3

Sara Ferrando Martínez

N° SOLICITUD

US12/671/862

ÁMBITO

Nacional

TIPO
EPO

TÍTULO

FRM-9. Cebadores, procedimiento y conjunto de útiles para la determinación de la funcionalidad del timo humano

SOLICITANTE NOMBRE

FRM

INVENTOR 1

Manuel Leal Noval

INVENTOR 2

Jaime Muñoz Franco

INVENTOR 3

Sara Ferrando Martínez

IN° SOLICITUD

EPO08805380.6

ÁMBITO

Nacional

ANEXO II. ACUERDOS DE LICENCIA

TÍTULO	ENTIDADES	PROYECTO	CENTRO
Contrato de licencia Células del Cuerpo Carotideo	SAS Y AXONTHERAPIX	Células del Cuerpo Carotideo	Virgen del Rocío
Acuerdo de colaboración Aceites del Sur S.A., con FPS y CSIC en relación con el proyecto PI-0037/2008	FPS, ACESUR y CSIC	Efecto del aceite de oliva enriquecido con ácido oleanólico sobre la incidencia de diabetes mellitus tipo 2 en pacientes prediabéticos	Instituto de la grasa
IP Rights License Agreement	FABIS, FPS, SAS y S.I.G.H.	Diseño comunitario 001642216-0001	Juan Ramón Jiménez
Acuerdo de licencia de explotación suscrito entre SAS y Emilio Carreño	SAS y Emilio Carreño	U201030281	Virgen de las Nieves
Contrato de licencia de explotación	SAS y Baxter	OncoSCAN	Puerta del Mar
Contrato de licencia de explotación	SAS, FPS, US y NAVIMETRIC	SAGIQ	Virgen del Rocío
Contrato de licencia de explotación	SAS US e ISOTROL	FIBRO-TC	Valme
Contrato de licencia de explotación	SAS y HISTOCELL	BIOMATERIAL	San Cecilio
Contrato de licencia de explotación	SAS y AT-BIOTECH	SMART-T	Centro de Transfusiones Sanguineas de Málaga
Contrato de licencia de explotación	IMABIS y ANTIBODY BCN	ANTICUERPOS ANTI-CB1	Carlos Haya
Contrato de licencia de explotación	SAS y JANUS DEVELOPMENT	ENCEFALOPATÍA HEPÁTICA P200931265	Valme



FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

Avda. Américo Vespucio 5; Bloque 2; 2ª Planta
Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93
41092 Sevilla

Tel. +34 955 04 04 50 Fax +34 955 04 04 57

Email fundacion.progreso.salud@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud